

Efectos, barreras
y percepciones de la

NIF

para microempresas
en Colombia



Efectos, barreras
y percepciones de la

NIF

para microempresas
en Colombia



Contenido

P. 6 → **Lista de tablas**

P. 7 → **Lista de figuras**

P. 8 → **Resumen ejecutivo**

1. **Introducción**

P. 12

2. **Aplicación de las normas de información financiera**

P. 17

2.1 En el orden mundial	17
2.2 En Latinoamérica	19
2.3 En Colombia	25

3. **Evidencia empírica sobre los efectos de la estandarización contable**

P. 28

3.1 Efectos sobre el acceso al crédito y el costo de la deuda	29
3.2 Efectos sobre las ventas e ingresos	30
3.3 Efectos sobre supervivencia y riesgo de quiebra	31
3.4 Efectos sobre el crecimiento empresarial	32
3.5 Consideraciones especiales	33

4. **Sector microempresarial en Colombia**

P. 36

5.	Datos y estrategia de análisis		
P. 42		5.1 Población y muestra	43
		5.2 Instrumentos de recolección de datos	44

6.	Evidencia cuantitativa sobre los efectos de la NIF en las microempresas		
P. 48		6.1 Resultados preliminares	49
		6.2 Estimación econométrica de los efectos	64
		6.3 Ejercicios de robustez	73

7.	Evidencia cualitativa: percepciones, barreras y aprendizajes		
P. 78		7.1 Análisis temático según ejes conceptuales	79
		7.2 Hallazgos emergentes e interpretación conceptual	82
		7.3 Discusión	91
		7.4 Implicaciones y recomendaciones	94

8.	Consideraciones finales		
P. 98			

P. 104 → **Referencias**

P. 108 → **Anexo 1. Estimador de diferencias en diferencias**

P. 111 → **Anexo 2. Instrumento de recolección**

Lista de tablas

Tabla 1. Aplicación de las normas de información financiera en América Latina	24
Tabla 2. Microempresas registradas por ciudad	38
Tabla 3. Microempresas por organización jurídica	38
Tabla 4. Organización jurídica por ciudad	38
Tabla 5. Microempresas por sector económico	39
Tabla 6. Sector económico por ciudad	39
Tabla 7. Microempresas por formalización del empleo	40
Tabla 8. Formalización del empleo por ciudad	40
Tabla 9. Microempresas por antigüedad empresarial	41
Tabla 10. Antigüedad empresarial por ciudad	41
Tabla 11. Muestra por ciudad y grupo de análisis	49
Tabla 12. Distribución de la muestra por ciudad y tipo de organización jurídica	50
Tabla 13. Distribución de la muestra por ciudad y sector económico	50
Tabla 14. Distribución de la muestra por ciudad y sexo del propietario	51
Tabla 15. Rol o cargo del respondiente por ciudad	51
Tabla 16. Tipo de gestión contable por ciudad	52
Tabla 17. Nivel de conocimiento y aplicación de la NIF por ciudad	52
Tabla 18. Razones de no aplicación de la NIF por ciudad	53
Tabla 19. Razones de aplicación de la NIF por ciudad	53
Tabla 20. Frecuencia de certificación por ciudad	54
Tabla 21. Elaboración de notas a estados financieros por ciudad	54
Tabla 22. Tipo de asesoría requerida para aplicar la NIF por ciudad	55
Tabla 23. Costo de aplicación de la NIF por ciudad	55
Tabla 24. Costo de la NIF como porcentaje de ingresos anuales por ciudad	56
Tabla 25. Cambios en software o sistemas por ciudad	56
Tabla 26. Complejidad de implementación por ciudad	57
Tabla 27. Percepción de beneficios vs. costos por ciudad	57

Tabla 28. Capacitación recibida sobre NIF por ciudad	58
Tabla 29. Fuentes de conocimiento sobre la NIF por ciudad	58
Tabla 30. Respuestas correctas a afirmaciones sobre NIF por ciudad	59
Tabla 31. Mejora en claridad de información financiera por ciudad	59
Tabla 32. Tiempo para registrar ingresos y gastos tras cierre del mes por ciudad	60
Tabla 33. Decisiones tomadas con información contable por ciudad	60
Tabla 34. Impacto percibido de la NIF en el desempeño empresarial por ciudad	61
Tabla 35. La NIF mejoró la toma de decisiones financieras por ciudad	61
Tabla 36. Solicitud y aprobación de crédito por ciudad	62
Tabla 37. Mejora en condiciones con proveedores por ciudad	62
Tabla 38. Contribuciones de la NIF a las decisiones por ciudad	63
Tabla 39. Efecto de aplicación de NIF sobre variables de interés	66
Tabla 40. Síntesis de evidencia e implicaciones de política	101

Lista de figuras

Figura 1. Jurisdicciones que exigen las NIIF por región (%)	19
Figura 2. Aplicación de las NIIF en Latinoamérica	20
Figura 3. Jurisdicciones de microempresarios objeto de análisis	43
Figura 4. Evolución de los activos	67
Figura 5. Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre los activos totales	68
Figura 6. Efecto dinámico de la aplicación de la NIF en la probabilidad de generar empleo	69
Figura 7. Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre el empleo	70
Figura 8. Efecto de la aplicación de la NIF en la supervivencia empresarial	72
Figura 9. PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre los activos totales	74
Figura 10. PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre la generación de empleo	75
Figura 11. PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre el empleo	76



Resumen ejecutivo



Este documento presenta los resultados de una investigación sobre los efectos que la aplicación de la Norma de Información Financiera (NIF) para microempresas ha tenido sobre el desempeño de este segmento empresarial en Colombia. La norma corresponde al marco técnico normativo del Grupo 3, expedido mediante el Decreto 2706 de 2012 y compilado en el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, en desarrollo de la convergencia contable dispuesta por la Ley 1314 de 2009. El estudio se organiza en ocho capítulos que recorren el marco regulatorio internacional y nacional, la evidencia empírica disponible, la caracterización del sector microempresarial, la metodología aplicada, los resultados cuantitativos y cualitativos, y una síntesis final con sus implicaciones de política.

Si bien la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera lleva más de dos décadas de desarrollo global, Colombia empezó este proceso con la expedición de la Ley de intervención económica 1314 de 2009 y, para el sector microempresarial, desarrolló un marco normativo propio; sin embargo, a pesar de ser el segmento de mayor tamaño relativo en el tejido productivo, sigue siendo un área con evidencia limitada. Los capítulos 2 y 3 desarrollan este marco.

El capítulo 2 documenta que la aplicación de las NIIF plenas es prácticamente universal

entre las empresas listadas, mientras que su extensión a pymes y microempresas ha avanzado de forma más heterogénea, según decisiones de política nacional; precisa además que el marco colombiano del Grupo 3 no es la adopción de un estándar internacional, pues el IASB no cuenta con un cuerpo normativo para microempresas, sino un desarrollo propio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública construido a partir de la NIIF para las pymes y de referentes internacionales y nacionales, con objetivos ligados a la formalización empresarial más que a la integración a los mercados de capitales.

El capítulo 3 sistematiza la literatura internacional sobre los efectos de la estandarización contable en el acceso al crédito y el costo de la deuda, las ventas, la supervivencia empresarial y el crecimiento, y concluye que dichos beneficios no son automáticos, sino condicionados a la calidad de la implementación, el acompañamiento técnico y el contexto institucional de cada país.

El capítulo 4 caracteriza el universo objeto de estudio: 653.304 microempresas con registro activo en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla, equivalentes al 36% de las inscripciones activas del país y al 39% de las microempresas registradas en el RUES. Es un segmento concentrado en servicios (42,5%) y comercio (35,8%), constituido mayoritariamente como persona natural (59,5%), que combina alta permanencia en el mercado —el 52,4% supera los cinco años de operación y el 29,4% los diez— con una atomización estructu-

ral, reflejada en que siete de cada diez unidades no generan empleo formal.

La metodología, descrita en el capítulo 5, combina un componente cuantitativo y uno cualitativo. El primero se apoya en una encuesta telefónica con selección aleatoria, aplicada a microempresas de las cinco ciudades, y en una estrategia de identificación en dos etapas: modelos de corte transversal sobre los datos de la encuesta y modelos de panel con información del RUES, estimados mediante un diseño de diferencias en diferencias con aplicación escalonada. El componente cualitativo se apoya en cinco grupos focales, uno por ciudad y con entre 8 y 13 microempresarios cada uno, realizados con el apoyo de las cámaras de comercio; se organizaron en torno a cinco ejes conceptuales.

El capítulo 6 presenta la evidencia cuantitativa. La encuesta alcanzó 703 respuestas efectivas —214 microempresas que conocen y aplican la norma y 489 que no— y confirma que su alcance sigue siendo limitado: el 41,4% de los encuestados nunca ha escuchado hablar de la NIF y solo el 30,4% la conoce y la aplica efectivamente. El contador, externo en el 64,7% de los casos, es el canal decisivo: su recomendación es la razón de aplicación más frecuente (50,9%), por encima de la disposición legal (39,3%), y la falta de asesoría —no el costo— es la principal barrera entre quienes conocen la norma, pero no la aplican (40,8%). Los datos revelan además una disonancia entre percepción y experiencia: el 64,3% de los adoptantes considera que los costos superaron los beneficios, aunque el 68,0% gastó menos de dos millones de pesos —incluido un 34,0% sin costo alguno— y el 84,6%

reconoce que la norma mejoró su toma de decisiones financieras.

Las estimaciones econométricas configuran un patrón coherente. En los modelos de corte transversal, aplicar la NIF se asocia con una probabilidad 6,6 puntos porcentuales mayor de haber obtenido crédito aprobado, con 0,51 tipos de decisión adicionales tomados con base en información contable, con una probabilidad 17,4 puntos porcentuales mayor de registrar ingresos y gastos en los primeros siete días tras el cierre del mes y con 0,80 destinatarios externos adicionales de la información financiera.

En los modelos de panel, el efecto sobre los activos reportados es grande, creciente y robusto al emparejamiento por puntaje de propensión (ATT agregado de 1,22 en logaritmos), mientras que los efectos sobre la generación de empleo formal (11 puntos porcentuales) y sobre el número de empleados reportados son más graduales y solo alcanzan significancia hacia el final de la ventana de evento; el modelo de riesgos proporcionales de Cox estima, por su parte, un riesgo de salida del mercado 27,8% menor entre las adoptantes, estimación que descansa en una única especificación y no fue replicada bajo emparejamiento.

En el capítulo 7, los grupos focales realizados en las cinco ciudades muestran que la aplicación no opera como un salto entre no aplicar y aplicar la norma, sino como una trayectoria gradual en la que las microempresas ordenan su información con herramientas auxiliares antes de incorporar sistemas contables formales, y en la que el contador o consultor exter-

no suele ser quien interpreta la norma y, con frecuencia, asume decisiones que corresponderían a la gerencia. Lo que aparece en las conversaciones no es un rechazo a la norma, sino una decisión que compite con prioridades más inmediatas: ventas, flujo de caja, operación y sostenimiento del negocio.

Finalmente, el capítulo 8 sintetiza estos hallazgos destacando que la política de simplificación contable ha logrado, ante todo, formalizar información que antes permanecía oculta, sentando así una base más sólida para el acceso a financiamiento y la toma de decisiones, mientras que sus efectos sobre la generación de em-

pleo formal y la supervivencia son más lentos y requieren un horizonte de observación más amplio para establecerse con firmeza. En conjunto, el estudio aporta evidencia específica para el universo microempresarial urbano colombiano, un segmento históricamente menos explorado, y ofrece insumos concretos para la política pública en tres frentes: un acompañamiento dirigido en primer lugar al contador, canal decisivo de la adopción; una difusión focalizada en el segmento que hoy está fuera del alcance de la norma; y una comunicación que reencuadre la NIF como herramienta de gestión y desactive con evidencia la expectativa de costo y complejidad.



Introducción

1.



En el panorama económico actual, la información financiera confiable y comparable se ha erigido como un pilar fundamental para la toma de decisiones económicas en todo tipo de organizaciones. La globalización de los mercados financieros y de capitales ha impulsado la necesidad de estándares contables y de información financiera universalmente aceptados, capaces de contribuir a mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico empresarial y facilitar la comparabilidad entre entidades de diversas jurisdicciones.

En este contexto, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), se han consolidado como los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial, exigidas hoy por más de 140 jurisdicciones para la elaboración de los reportes financieros de sus empresas.

Colombia no ha sido ajena a este movimiento de armonización contable internacional. La Ley 1314 de 2009 estableció que el Estado colombiano, bajo la dirección de la Presidencia de la República, intervendrá la economía para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información. Dichas normas deben conformar un sistema único y homogéneo de alta calidad,

comprensible y de forzosa observancia, en virtud del cual los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente, comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, los administradores y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas. Con ello se busca mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, así como apoyar la internacionalización de las relaciones económicas del país.

Consciente de la diversidad del tejido empresarial, la Ley 1314 de 2009 previó la necesidad de contabilidad simplificada. En desarrollo de esta ley, y atendiendo a características como el volumen de activos, ingresos y número de empleados, el Gobierno fue facultado para autorizar que ciertos obligados llevaran una contabilidad simplificada y emitieran estados financieros abreviados. Esta disposición fue clave para la creación de un marco técnico normativo adaptado a las realidades de las microempresas, a las cuales, por su tamaño y capacidad técnica, no resultaría adecuado exigirles las NIIF plenas del Grupo 1 ni la NIIF para las pymes del Grupo 2, sin incurrir en costos desproporcionados o dificultades operativas.

Así, en un esfuerzo por contribuir a mejorar la productividad y la competitividad, así como el desarrollo empresarial, el Gobierno Nacional expidió el Anexo 3 del Decreto 2706 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario

2420 de 2015. Este Anexo constituye el "Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas" (Grupo 3), diseñado específicamente para este segmento del mercado. La norma está dirigida a microempresas personas naturales y jurídicas obligadas a llevar contabilidad, a quienes sin estar obligados a llevarla pretendan hacerla valer como prueba, y a las microempresas que se clasifiquen como tal, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 13, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas;
2. No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados;
3. No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones;
4. No mantener planes de beneficios pos-empleo por beneficios definidos;
5. No ser una cooperativa de ahorro y crédito, y
6. No obtener ingresos de actividades ordinarias que superen los toques para microempresas de acuerdo con el sector al que pertenezcan, conforme lo establecido en el Decreto 1074 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo¹.

La norma para microempresas tomó como base la NIIF para las pymes del IASB y las directrices del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) de

la UNCTAD. Dado que el IASB no cuenta con un cuerpo normativo específico para microempresas, el enfoque consistió en simplificar de forma sustancial la NIIF para las pymes conservando su columna vertebral. El marco del Grupo 3 no es, por tanto, la adopción de un estándar internacional existente, sino un desarrollo normativo propio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), que combinó esos referentes con evidencia empírica nacional y con objetivos de política ligados a la formalización empresarial más que a la integración a los mercados de capitales.

El objetivo de la norma es establecer un régimen simplificado de contabilidad de causación que permita a las microempresas, formales o en vía de formalizarse, generar información contable básica en un lenguaje sencillo. Se espera que sus estados financieros ofrezcan una visión de la situación financiera y del desempeño del negocio, útil para que los usuarios evalúen la gestión administrativa y el ejercicio económico. La principal base de medición es el costo histórico y la informa-

¹ Decreto 957 de 2019 clasifica como microempresa aquella cuyos ingresos por actividades ordinarias anuales sean inferiores o iguales a: 23.563 Unidades de Valor Tributario (UVT) en el sector manufacturero; 32.988 UVT en el sector de servicios; y 44.769 UVT en el sector de comercio.

ción debe ser comprensible, relevante, fiable y comparable.

La relevancia de este marco se deriva del peso del segmento en el tejido productivo colombiano: solo en las cinco principales ciudades del país se registran 653.304 microempresas activas, el 36% de las inscripciones vigentes en el Registro Único Empresarial y Social (RUES). Pese a esa magnitud y a la existencia de un marco simplificado, las microempresas colombianas siguen enfrentando desafíos significativos de formalización contable, que es precisamente el problema que la norma buscaba resolver.

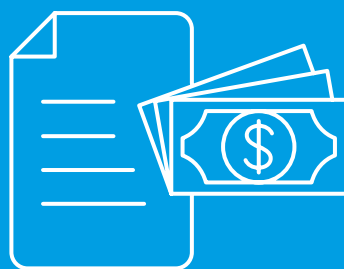
Aun simplificado, aplicar un sistema normativo nuevo exige un esfuerzo considerable a entidades con recursos limitados, y la baja formalización contable del segmento puede obedecer al desconocimiento de la norma, a la percepción de altos costos, a la escasez de personal capacitado o a la subestimación de sus beneficios. Aunque la teoría contable y la intención de la regulación apuntan a que mejor información financiera conduce a mejores decisiones y, por ende, a mejor desempeño, no existe evidencia empírica sistemática que confirme esa relación en las microempresas colombianas.

Evaluar si estas normas simplificadas se traducen en mejoras tangibles del desempeño resulta, por tanto, indispensable: si no generan los beneficios esperados en productividad, crecimiento, eficiencia o acceso a financiación, la política pública subyacente no estaría alcanzando su objetivo de desarrollo armónico empresarial.

El objetivo general de esta investigación es evaluar el efecto que la implementación de la norma para el Grupo 3 ha tenido en el desempeño de las microempresas colombianas. Ello implica estimar la relación entre la formalización contable y diversas métricas de desempeño —activos, empleo formal, acceso al crédito, uso de la información en la toma de decisiones y supervivencia— y, de manera complementaria, comprender las barreras, motivaciones y percepciones que median esa aplicación desde la experiencia de los propios microempresarios. Para ello el estudio adopta un diseño de métodos mixtos: una encuesta propia a microempresas de las cinco principales ciudades del país, cruzada con los registros administrativos del RUES, y evidencia cualitativa recogida en grupos focales.

El documento está organizado de la siguiente forma: el capítulo 2 describe la aplicación de las normas de información financiera en el orden mundial, en Latinoamérica y en Colombia, con énfasis en la construcción del marco del Grupo 3; el capítulo 3 revisa la evidencia empírica internacional sobre los efectos de la estandarización contable en el crédito, las ventas, la supervivencia y el crecimiento empresarial. El capítulo 4 caracteriza el sector microempresarial de las cinco ciudades analizadas y el capítulo 5 detalla los datos, los instrumentos y la estrategia de análisis. Los resultados se presentan en dos capítulos complementarios: la evidencia cuantitativa, con las estimaciones econométricas y sus ejercicios de robustez (capítulo 6), y la evidencia cualitativa, con su interpretación conceptual, discusión y recomendaciones (capítulo 7). Finalmente, el capítulo 8 reúne las consideraciones finales.

2.



Aplicación
de las
normas de
información
financiera

2.1 En el orden mundial

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se han convertido en el lenguaje contable de mayor aceptación mundial, buscando homogeneizar la preparación de estados financieros, facilitando la transparencia y comparabilidad internacional. En las últimas dos décadas, la aplicación de las NIIF se ha extendido rápidamente. Hoy en día, más de 140 jurisdicciones requieren a sus empresas el uso de NIIF en los reportes financieros (IFRS Foundation, 2025). Esta aplicación se ha vuelto prácticamente global, aunque con ritmos y alcances distintos según la región.

En Europa, la aplicación es casi universal. Tras la regulación de la Unión Europea en 2002, todos los países miembros requieren NIIF en los estados financieros consolidados de compañías que cotizan en bolsa desde 2005 (IFRS Foundation, 2024), lo que dio credibilidad inicial al estándar e impulsó la difusión mundial (Pacter, 2013).

En Europa Oriental, fuera de la UE, también se observan altos niveles de aplicación, principalmente buscando atraer inversión extran-

jera, aunque estudios señalan que en estas economías en transición la eficacia de las NIIF puede verse limitada por mercados de capitales menos desarrollados y debilidades institucionales (Procházka y Závodný, 2023). Países como Rusia implementaron NIIF plenas para sus empresas listadas en bolsa durante la década de 2010. En general, Europa es la región con mayor tradición de “convergencia contable” entre países, gracias al marco regulatorio común (Gallego et al., 2016).

En Asia-Pacífico la aplicación es heterogénea. Economías como Australia, Nueva Zelanda y Singapur han adoptado plenamente las NIIF, aplicándolas prácticamente sin modificaciones. En cambio, potencias económicas de Asia han optado por estándares convergentes: China, India y Japón no usan exactamente NIIF plenas, pero sus normas contables nacionales se han alineado en gran medida con las NIIF internacionales, incorporando adaptaciones para sus necesidades locales (Habibi, 2025).

Por ejemplo, China promulgó en 2006 un nuevo plan contable empresarial “en sustancia compatible” con las NIIF, aunque con diferencias en algunos casos. Japón permite la aplicación voluntaria de las NIIF para ciertas empresas desde 2010, mientras mantiene el US GAAP² japonés modificado para otras; India implementó “IND AS” que son estándares equivalentes a las NIIF con algunas variaciones (Potharla, 2025).

² Los US GAAP son los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, establecidos por el FASB.

En el Sureste Asiático, países como Malasia, Hong Kong, Corea del Sur y Sri Lanka también implementaron las NIIF casi literalmente a inicios de la década de 2010. Otros, como Tailandia, Pakistán e Indonesia, han seguido un proceso gradual de convergencia, logrando normas muy similares a las NIIF, aunque con desfases en la entrada en vigor de nuevas normas (Deloitte, 2014).

Por su parte, el Medio Oriente muestra una aplicación casi del 100% para compañías listadas en bolsa. Para 2019, aproximadamente el 89% de las jurisdicciones de Medio Oriente (por ejemplo, países del Golfo) habían requerido las NIIF para las empresas cotizadas y entidades financieras (Habibi, 2025). Esto refleja el interés de esas economías en integrarse a los mercados financieros internacionales. Por ejemplo, países como Israel, Turquía y las monarquías del Golfo han exigido NIIF en la presentación de informes financieros de compañías públicas, mientras que algunos mantienen PCGA³ locales para pequeñas y medianas empresas (Potharla, 2025).

En África, la aplicación es amplia, pero con algunas brechas. La gran mayoría de países africanos han implementado las NIIF al menos para entidades listadas en bolsa y del sector financiero. De hecho, datos de la Fundación IFRS (2025) indican que cerca del 90-95% de las jurisdicciones africanas exigen NIIF en los estados fi-

nancieros de empresas listadas. Países pioneros como Sudáfrica, que adoptó las NIIF para sociedades listadas en bolsa desde 2005, influyeron en otros; posteriormente Nigeria, Kenia, Ghana, entre otros, migraron a las NIIF alrededor de 2012. Solo unos pocos países africanos mantienen aún normas locales, pero incluso estos tienen procesos de convergencia (Potharla, 2025).

En Norteamérica, Canadá migró a las NIIF en 2011 para sus empresas públicas. Cabe destacar que Estados Unidos es la gran excepción global, pues continúa usando US GAAP para compañías nacionales, aunque permite el uso de las NIIF para emisores extranjeros (IFRS Foundation, 2025).

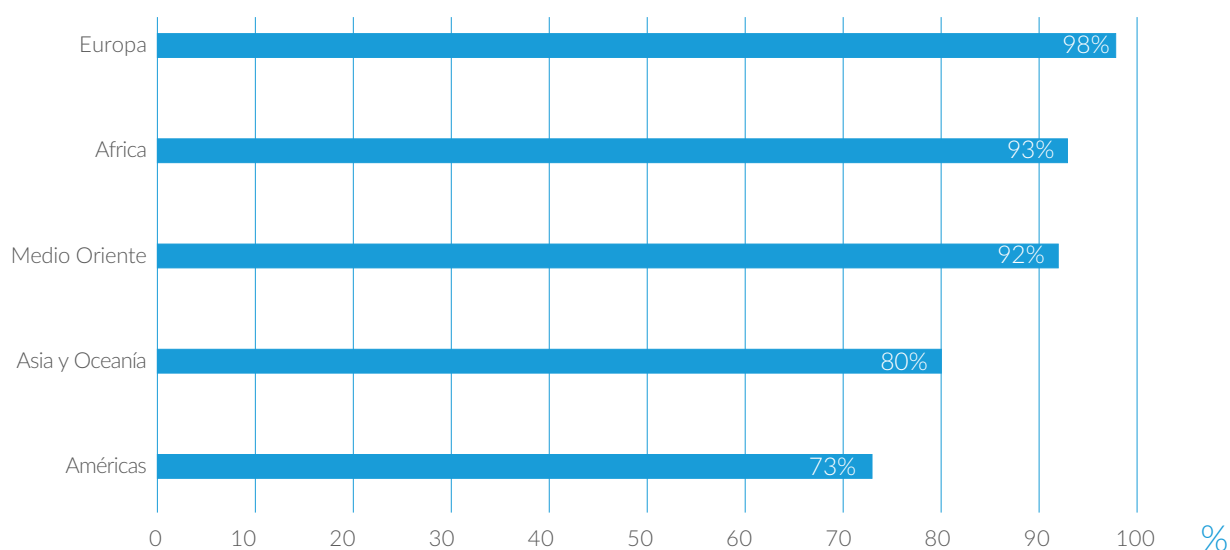
Las cifras revisadas hasta aquí se resumen en la Figura 1, que compara la proporción de jurisdicciones que exigen las NIIF en cada región. La comparación permite ver que la exigencia es prácticamente generalizada en Europa, América, África y Medio Oriente, donde supera el 85% de las jurisdicciones, mientras que Asia-Pacífico y Norteamérica presentan proporciones menores: en el primer caso por las economías que optaron por estándares convergentes en lugar de las NIIF plenas, y en el segundo por el peso de la excepción estadounidense. Vista en conjunto, la figura sugiere que las diferencias entre regiones responden a las decisiones de política contable adoptadas en cada país.

² Los PCGA son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados: un conjunto de normas, reglas y guías que usan las empresas para registrar operaciones y presentar estados financieros de forma clara, uniforme y comparable.

En resumen, en regiones como Sudamérica, Europa y gran parte de Asia-Pacífico, la aplicación de las NIIF ha sido amplia, impulsada por la búsqueda de armonización financiera e inversión. En contraste, en Centroamérica y partes de África la implementación ha sido más limitada o tardía, aunque en aumento reciente. Vale señalar que incluso en países que no han adoptado plenamente las NIIF (como EE. UU.), las empresas multinacionales y los inversionistas reconocen su importancia, y a nivel global se observa una convergencia hacia un lenguaje financiero común. Según datos del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), más del 80% de los países del mundo requieren NIIF de alguna forma, comparado con un panorama heterogéneo de normas locales que existía hace 15 años (Hoogervorst, 2016).

Figura 1.

Jurisdicciones que exigen las NIIF por región (%)



Fuente: elaboración propia con datos de IFRS Foundation.

2.2 En Latinoamérica

América Latina se ha sumado de manera importante al proceso de convergencia hacia las NIIF, aunque no de manera homogénea. Más que un bloque de aplicación, lo que se observa es una aplicación escalonada: en la mayoría de los países existe un compromiso explícito con un con-

junto global de estándares de reporte financiero; sin embargo, ese compromiso se traduce de formas distintas según la autoridad que adopta la norma, el alcance regulatorio que se le da dentro del sistema empresarial y el tratamiento reservado a las pequeñas y medianas empresas.

En algunos países, las NIIF se aplican de forma amplia a emisores y a otros segmentos relevantes del sector privado; en otros, su uso se concentra en entidades supervisadas o se combina con normas locales y marcos sectoriales. El siguiente mapa muestra esta heterogeneidad a partir de dos dimensiones. El color de cada país representa el nivel de aplicación regulatoria de las NIIF: azul oscuro indica aplicación amplia, azul medio aplicación segmentada y azul claro aplicación parcial. El símbolo superpuesto representa el régimen aplicable a las pymes: cuadrado blanco cuando la norma de información financiera para microempresas está incorporada como régimen formal aplicable; círculo verde cuando su uso es permitido u opcional; círculo rojo cuando no ha sido adoptada como régimen general; y círculo amarillo cuando su aplicación ha sido prevista, pero no se encuentra plenamente vigente.

Figura 2.
Aplicación de las NIIF en Latinoamérica



Fuente: elaboración propia con datos de IFRS Foundation.

La evidencia comparada muestra que Brasil, Colombia y Perú son los casos de mayor consolidación institucional. En Brasil, la convergencia se apoyó en la reforma de la legislación societaria y en la actuación de la *Comissão de Valores Mobiliários* y el *Conselho Federal de Contabilidade*, lo que permitió una aplicación amplia para compañías abiertas y una expansión normativa hacia otros segmentos empresariales.

En Colombia, la Ley 1314 de 2009 organizó la convergencia bajo el principio de proporcionalidad, asignando funciones al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a los ministerios reguladores y a las entidades de supervisión. En Perú, el Consejo Normativo de Contabilidad, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, ha sostenido un proceso continuo de oficialización y actualización de las NIIF, mientras la Superintendencia del Mercado de Valores y la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones definen su exigibilidad según el tipo de entidad.

Un segundo grupo, formado por Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador y Uruguay, también presenta un compromiso claro con las NIIF, aunque mediante marcos regulatorios más diferenciados. En Chile, el Colegio de Contadores de Chile adoptó las NIIF como estándar nacional, mientras la Comisión para el Mercado Financiero mantiene reglas y repositorios para entidades fiscalizadas. Argentina concentra la obligatoriedad en las entidades reguladas por la Comisión Nacional de Valores, con apoyo técnico de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Econó-

micas y del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Costa Rica formalizó la aplicación a través del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, aunque reconoce la coexistencia de reglas sectoriales bajo el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Ecuador, a su vez, aplicó una transición por fases desde la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, extendiendo el uso de las NIIF más allá de las empresas listadas. En Uruguay, la aplicación avanzó mediante decretos del Ministerio de Economía y Finanzas, primero con versiones modificadas y luego con una incorporación más cercana a las NIIF vigentes para emisores y entidades financieras.

México y Paraguay ocupan una posición intermedia, aunque por razones distintas. En México, las NIIF son obligatorias para emisoras no financieras bajo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero las normas de información financiera en México siguen siendo la referencia principal para la mayoría de las empresas no listadas y para varios sectores regulados. Esto produce una estructura dual: NIIF para el mercado de valores y normas nacionales para una parte amplia del resto del sistema empresarial.

Paraguay, en cambio, muestra un fortalecimiento institucional más reciente. El Banco Central del Paraguay, la Superintendencia de Valores, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo de Contadores Públicos de Paraguay han ampliado el marco normativo, pero

la aplicación práctica sigue siendo reducida fuera del perímetro bursátil, donde continúan predominando estándares nacionales.

Bolivia se aparta con mayor claridad del resto de países considerados. Aunque el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad formuló un plan de aplicación gradual, su aplicación dependía de la aprobación de la Autoridad de Fiscalización de Empresas. Como resultado, el marco obligatorio ha seguido siendo el de las normas nacionales, mientras que las NIIF operan principalmente como referencia complementaria o para información suplementaria en ciertos casos. Por ello, Bolivia constituye un ejemplo de compromiso formal sin implementación general efectiva.

Ahora bien, la expedición de normas de información financieras exclusivas para microempresas tenemos que, de 19 países examinados, solamente tres cuentan hoy con un marco contable de propósito general emitido de manera diferenciada y exclusiva para el segmento microempresarial: Colombia, Brasil y Perú. Dos países adicionales —Argentina y Uruguay— han incorporado un escalón simplificado dentro de una norma única, aunque su corte inferior no se define como "microempresa" sino como "ente pequeño" o "emisor de menor importancia relativa".

La expedición de normas de información financiera exclusivas para microempresas se trata de una decisión de política contable minoritaria: de los países latinoamericanos, solo tres cuentan hoy con un cuerpo normativo de

tercer nivel dirigido específicamente al segmento micro. La ausencia de esa norma en los demás países no obedece a un descuido regional, sino a dos hechos concurrentes: el IASB no emite normativa para el segmento micro, y la mayoría de los reguladores optó por absorber a la microempresa dentro de la NIIF para las pymes o dentro de escalones simplificados sin rótulo propio. Quien expide una norma micro, por tanto, no está adoptando un estándar internacional: está ejerciendo una competencia normativa propia.

Colombia fue el primer país de la región en expedir un marco contable exclusivo para el segmento micro. El Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012, hoy incorporada como Anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en reglamentación de la Ley 1314 de 2009. Sus referentes declarados fueron la NIIF para las PYMES simplificada en su contenido y el estudio ISAR de la UNCTAD, y el propio CTCP dejó constancia expresa de que el IASB no dispone de cuerpo normativo para microempresas.

Brasil es el único país de la región que llegó a una norma exclusivamente micro por evolución y no por diseño inicial, y esa secuencia es la que lo convierte en caso de estudio directamente pertinente para Colombia. El punto de partida fue la ITG 1000, «Modelo Contábil Simplificado para Microempresas e Empresas de Pequeno Porte», que dispensaba a micro y pequeñas de aplicar la NBC TG 1000 —equivalente a la NIIF para las PYMES— pero trataba a ambos segmentos de forma conjunta.

Tras una década de operación de ese modelo agregado, el Conselho Federal de Contabilidade separó los dos escalones: la NBC TG 1002, «Contabilidade para Microempresas», del 18 de noviembre de 2021, revocó expresamente la ITG 1000 y la OTG 1000.

El diseño resultante es informativo por su austeridad. La NBC TG 1002 es obligatoria para ejercicios sociales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida desde el 1 de enero de 2022, y se aplica a entidades con ingresos brutos anuales de hasta aproximadamente 100.000 USD; superado ese tope durante dos años consecutivos, la entidad migra a la NBC TG 1001 (pequeñas empresas) o a la NBC TG 1000. Exige solo tres estados, elaborados por régimen de competencia y presentados de forma comparativa con el ejercicio anterior, y dispensa por completo de las notas explicativas, sustituidas por una declaración de conformidad y de actividad económica suscrita al final de los estados contables.

La Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas (NPIF) fue aprobada por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N.º 001-2024-EF/30 del 24 de enero de 2024, publicada en El Peruano el 29 de enero de 2024 y vigente desde el 1 de enero de 2025. La emitió el CNC en ejercicio del Decreto Legislativo N.º 1438, y cumple una promesa normativa previa: la Resolución CNC N.º 003-

2022-EF/30 había dispuesto que las empresas con ingresos anuales hasta 245.000 USD aplicaran opcionalmente la NIIF para las pymes.

El CNC aprobó la Guía práctica para la aplicación de la NPIF mediante Resolución N.º 003-2025-EF/30 del 24 de agosto de 2025, con ejemplos y formatos, y la resolución original ya había encomendado expresamente la difusión a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos, a los colegios departamentales y a las facultades de ciencias contables. Es el único caso de la región en que la norma micro fue acompañada, en menos de dos años, por una guía práctica oficial y por un mandato explícito de difusión institucional.

En resumen, la experiencia latinoamericana no puede describirse como un único modelo de aplicación. En cambio, la región combina países con marcos amplios y relativamente estables, países con aplicación segmentada según el tipo de empresa o de regulador, y países donde la convergencia sigue siendo parcial (ver Tabla 1). Esta diversidad también se proyecta al universo microempresas, donde algunos países han incorporado normas para microempresas como régimen formal, otros la permiten como opción y otros mantienen marcos nacionales alternativos. Sobre esta base, la tabla comparativa que sigue resume las principales diferencias institucionales y regulatorias entre las jurisdicciones analizadas.

Tabla 1

Aplicación de las normas de información financiera en América Latina

País	Autoridad principal	Aplicación NIIF	Sectores/entidades excluidas o con marco propio	NIIF para las pymes	Observación
Argentina	FACPCE / CENCyA / CNV	Emisores regulados por mercado de valores	Bancos, aseguradoras y algunas entidades especiales	Permitida	Aplicación fuerte en mercado de capitales, no generalizada
Bolivia	AEMP / CAUB / CTNAC	Predominio de normas nacionales	La mayoría de las entidades sigue marco local	Prevista / no vigente	Compromiso formal, implementación incompleta
Brasil	CVM / CFC / CPC	Amplia en cotizadas y otros segmentos	Algunas exigencias sectoriales prudenciales	Incorporada formalmente	Uno de los marcos más desarrollados de la región
Chile	CCCH / CMF	Amplia en emisores y fiscalizadas	Banca con ajustes prudenciales	Incorporada formalmente	Aplicación temprana y extendida
Colombia	CTCP / Ministerios, bajo la dirección de la Presidencia de la República	Amplia, organizada por grupos	Algunos tratamientos especiales por supervisión	Incorporada formalmente	Modelo claramente escalonado (Principio de proporcionalidad y gradualidad)
Costa Rica	Colegio de Contadores / CONASSIF	Segmentada según supervisión	Entidades reguladas usan NIIF plenas	Permitida	Aplicación general con diferenciación sectorial
Ecuador	Superintendencia de Compañías / Superintendencia de Bancos	Amplia, con cronograma por fases	Sistema financiero con regulación propia	Permitida	Extensión más allá de emisores listados
México	CNBV / CINIF	Emisoras no financieras	Financiero, asegurador y no listadas usan normas mexicanas	No adoptada	Estructura dual: IFRS para emisoras, NIF mexicanas (CINIF) para el resto
Paraguay	BCP / Superintendencia de Valores / MEF / Consejo de Contadores	Parcial, concentrada en mercado de valores	Fuera del perímetro bursátil predominan normas locales	Permitida	Fortalecimiento reciente, baja difusión práctica
Perú	MEF / CNC / SMV / SBS	Amplia en emisores y sector privado	Sistema financiero con reglas sectoriales	Incorporada formalmente	Marco actualizado y de alta continuidad
Uruguay	MEF / Colegio de Contadores	Amplia, por decretos	Algunas adaptaciones locales	Incorporada formalmente	Aplicación sólida con ajustes nacionales

2.3 En Colombia

Si bien la aplicación de las NIIF plenas ha sido el eje de la convergencia contable internacional, especialmente para las empresas listadas en bolsa y de interés público, la realidad productiva de la mayoría de los países descansa en un tejido de micro, pequeñas y medianas empresas con necesidades, capacidades y costos de cumplimiento muy distintos. Para este universo, los reguladores nacionales han optado por marcos simplificados de alcance local. En Colombia, la NIF para microempresas (Grupo 3) —desarrollo propio del CTCP y no un estándar internacional— surge como una respuesta pragmática: mantiene los principios de transparencia y comparabilidad, pero simplifica políticas y mediciones para hacer viable su aplicación.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, y estableció que el Estado, bajo la dirección de la Presidencia de la República, orientaría dichas normas hacia la convergencia con estándares internacionales de aceptación mundial. Para ello, la ley designó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) como la autoridad colombiana de normalización técnica en esta materia, con la función de proponer los proyectos de norma y coordinar el proceso previo a su expedición. La potestad de expedir las normas, sin embargo, no recae en el CTCP: corresponde conjuntamente a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, con fundamento en las propuestas

que les presente el CTCP (art. 6°). La ley exige además que el proceso de elaboración de cada proyecto sea abierto, transparente y de público conocimiento, y que el CTCP sustente técnicamente su decisión de acoger o no cada observación recibida durante la discusión pública (CTCP, 2012b).

Antes de examinar el desarrollo del régimen colombiano para microempresas, es necesario precisar una distinción que suele pasarse por alto: la NIIF para las pymes, emitida por el IASB, es un estándar internacional con trayectoria de adopción propia, mientras que el Marco Técnico Normativo para Microempresas (Grupo 3) es un desarrollo local del CTCP, sin equivalente directo en el cuerpo normativo del IASB. Las cifras de adopción global que suelen citarse en la literatura corresponden a la primera, no a la segunda. Hacia 2015, el IASB reportaba que más de setenta países usaban, permitían o planeaban usar la NIIF para las pymes (Casinelli, 2015), y para 2017 se contabilizaban 85 jurisdicciones que la requerían o autorizaban, con otras 11 estudiándola (IFRS Foundation, 2017); de esas más de setenta jurisdicciones pioneras, el 39% correspondía a Latinoamérica y el Caribe (Casinelli, 2015). En Colombia, este es el estándar que aplica el Grupo 2 —empresas medianas y pequeñas que no califican como microempresas ni como entidades de interés público—, según la clasificación establecida por el CTCP (CTCP, 2012b).

Para la microempresa, en cambio, el IASB no cuenta con un cuerpo normativo propio. Ante

ese vacío, el CTCP tomó como columna vertebral la NIIF para las pymes, pero simplificó su contenido de forma sustancial: "muchas de las disposiciones de la Norma de Información Financiera NIIF para Pymes no fueron incluidas en su contenido" (Decreto 2706 de 2012, considerandos). Como referente complementario se usaron las Directrices para la Contabilidad e Información Financiera de las Pequeñas y Medianas Empresas, particularmente la Orientación de Nivel 3, elaboradas por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR) de la UNCTAD (2004), documento que el propio decreto señala como "correspondiente a las microempresas" por estar construido sobre la base de los estándares del IASB (Decreto 2706 de 2012). A estas dos fuentes se sumaron otras consultadas por el CTCP durante la elaboración del proyecto: el Libro Blanco para la Reforma de la Contabilidad en España, elaborado por la Comisión de Expertos del Ministerio de Economía español; el documento *Simpler Reporting for the Smallest Businesses*, publicado en agosto de 2011 por el Department for Business Innovation & Skills del Reino Unido; y el Marco General de Contabilidad para Pequeñas Empresas y Microempresas, elaborado por Baker Tilly en 2010 (CTCP, 2012a).

Como antecedente nacional, el CTCP citó explícitamente el estudio *Contabilidad Simplificada: Modelo de Contabilidad y de Información Financiera para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*, del Centro de Investigaciones de Contaduría Pública de la Universidad Libre, seccional Cali, entre los documen-

tos base para elaborar el proyecto de norma (CTCP, 2012a). Ese estudio, sustentado en una encuesta de campo a 9.685 micro, pequeñas y medianas empresas de Cali realizada entre 2010 y 2011, fue además objeto de comentario directo de sus autores durante la discusión pública del proyecto, y aportó evidencia empírica sobre el perfil real de la microempresa colombiana —alto grado de informalidad, preferencia por la persona natural como forma jurídica, bajo uso de software contable licenciado y uso extendido del contador externo— que el CTCP tuvo en cuenta al calibrar la norma (CTCP, 2012a).

A partir de estos referentes y considerando las características de la microempresa típica colombiana y las necesidades de sus usuarios, el CTCP desarrolló un marco propio, deliberadamente simplificado, en el que muchas disposiciones de la NIIF para las pymes no fueron incorporadas. El proyecto fue sometido a discusión pública el 21 de diciembre de 2011. Los comentarios recibidos, junto con los pronunciamientos solicitados a organismos públicos, fueron analizados por el CTCP y dieron lugar a modificaciones del proyecto, documentadas en las Bases de Conclusiones de septiembre de 2012. Posteriormente, el 5 de diciembre de 2012 el CTCP publicó el "Documento Final" del *Direccionamiento Estratégico*, segunda actualización de este instrumento, que fijó la definición última de los tres grupos y sus umbrales cuantitativos (CTCP, 2012b).

El proceso derivó, el 27 de diciembre de 2012, en la expedición del Decreto 2706 de 2012, "por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre

el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas". Este decreto fijó el cronograma de aplicación: un período de preparación obligatoria durante 2013 y otro de transición durante 2014, con fecha de transición y de estado de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2014. Un año más tarde, el Decreto 3019 de 2013 modificó los numerales 1.2 y 1.3 del Capítulo 1 del anexo del Decreto 2706 para precisar los umbrales que definen a la microempresa.

Leído en conjunto, este recuento muestra que el Grupo 3 colombiano no es una adopción ni una traducción de un estándar internacional existente, sino una construcción normativa propia, deliberadamente distinta de la NIIF para las pymes, que combinó referentes internacionales (IASB, ISAR-UNCTAD, España, Reino Unido, Baker Tilly) con evidencia empírica nacional (Universidad Libre Cali) y con objetivos de política explícitamente ligados a la formalización empresarial y la generación de empleo —en desarrollo de las Leyes 1429 de 2010 y 1450 de 2011— más que a la integración a mercados de capitales, que es el propósito que sí orienta la adopción de la NIIF para las pymes

en el Grupo 2. Cabe anotar, además, que el propio Direccionamiento Estratégico previó que las empresas del Grupo 3 pudieran optar voluntariamente por aplicar la NIIF para las pymes si así lo decidían, lo que confirma el carácter escalonado y no exclusivamente impositivo de esta arquitectura de grupos (CTCP, 2012b).

A pesar de estos retos, la convergencia ha comenzado a mostrar algunos impactos positivos. Por ejemplo, la comparabilidad y transparencia de la información financiera han mejorado, facilitando evaluaciones más precisas de las empresas en escenarios como fusiones o ventas. De hecho, se ha observado que la estandarización contable bajo NIIF puede reducir la asimetría de información y propiciar negociaciones más equitativas en tales operaciones (Marimon Silva et al., 2025). Si bien la evidencia empírica aún es incipiente, se reconoce que la aplicación de las NIIF en las pymes ha tenido un impacto transversal en las organizaciones, obligándolas a modernizar procesos más allá del área contable y a elevar sus estándares de gestión financiera para cumplir con los nuevos requerimientos (Orobio et al., 2019).



3.



Evidencia
empírica sobre
los efectos de la
estandarización
contable

La aplicación de las normas de información financiera ha sido un cambio institucional de gran escala cuyo objetivo explícito, de mejorar la transparencia y comparabilidad, tiene implicaciones económicas que van más allá de la forma de presentar estados financieros. En particular, al reducir asimetrías de información y estandarizar criterios, la convergencia contable puede beneficiar la asignación de crédito, el costo de financiamiento, la expansión comercial y, en última instancia, la trayectoria de crecimiento de las firmas.

Estos efectos, sin embargo, no son automáticos: dependen del grado de cumplimiento efectivo, del entorno regulatorio y de la profundidad de los mercados financieros, así como del tamaño y la intensidad de capital de las empresas. Esta sección revisa la evidencia empírica sobre los efectos de la convergencia hacia las normas de información financiera en las dimensiones clave del desempeño, destacando mecanismos de transmisión y condiciones necesarias para que los beneficios informativos se traduzcan en resultados reales.

Conviene precisar el alcance de esta revisión: los documentos analizados corresponden, en su gran mayoría, a las normas internacionales aplicables a las grandes empresas (NIIF plenas) y a las pequeñas y medianas empresas (NIIF para las pymes). Desafortunadamente, la literatura sobre un marco de normas de

información financiera orientado específicamente a las microempresas es escasa y no se dispone de evidencia empírica sólida sobre los efectos que este tipo de marcos tiene en el segmento microempresarial. Por ello, los hallazgos que se presentan a continuación deben leerse como aproximaciones indicativas y constituyen, precisamente, la brecha que este documento busca contribuir a cerrar.

3.1 Efectos sobre el acceso al crédito y el costo de la deuda

El primer canal por el que la estandarización contable puede traducirse en cambios reales es el financiero. La evidencia es consistente en que la convergencia hacia las normas de información financiera mejora el acceso a financiamiento para las empresas, especialmente las más pequeñas. Al reducir asimetrías de información y mejorar la comparabilidad, los estados elaborados bajo normas de información financiera tienden a elevar la confianza de bancos e inversionistas, lo que se manifiesta en mayor probabilidad de aprobación de préstamos y, en entornos con buen cumplimiento, en menores diferenciales de tasas frente a empresas comparables que reportan con normas locales.

Un estudio en Suecia aprovechó un cambio regulatorio de 2014 para analizar miles de empresas privadas: tras la aplicación, aumentó la comparabilidad de los reportes financieros y el costo de la deuda se redujo significativamente para esas empresas (Hellman et al., 2022). Es decir, los préstamos bancarios se

abarataron gracias a la información contable estandarizada, reflejando menor riesgo percibido por los prestamistas.

De igual forma, una revisión de estudios en mercados emergentes reporta que las pymes que migraron a las NIIF obtuvieron mejores calificaciones crediticias, mayor interés de inversionistas y condiciones de préstamo más favorables por parte de los bancos (Friday et al., 2025). Esto es particularmente beneficioso en economías donde tradicionalmente las pequeñas empresas tienen acceso crediticio restringido.

A nivel agregado, un análisis con panel de datos a nivel país encontró que el uso de las NIIF y de la NIIF para las pymes está positivamente asociado al aumento del crédito interno al sector privado en países en desarrollo (Tawiah y Gyapong, 2021), evidenciando que la convergencia contable puede fomentar la intermediación financiera. Adicionalmente, los estados financieros bajo NIIF permiten evaluar mejor la solvencia: en escenarios de aplicación obligatoria, se ha observado que los bancos ajustan sus decisiones crediticias con mayor sensibilidad a la información financiera real de la empresa, reduciendo el riesgo de préstamos mal asignados (Kainth y Wahlstrøm, 2021).

En resumen, las NIIF ayudan a las empresas a presentar su información financiera en términos comparables y verificables para los financiadores, traducándose en más créditos aprobados y a tasas más bajas gracias a una menor asimetría de información.

3.2 Efectos sobre las ventas e ingresos

Otro de los indicadores más relevantes del rendimiento de las empresas es el nivel de ventas y utilidades. En principio, un cambio en las normas contables no altera directamente la demanda de productos ni la eficiencia productiva de una firma. Sin embargo, la convergencia hacia las NIIF puede impulsar los ingresos de manera indirecta al facilitar el acceso a capital de trabajo y a financiamiento para expansión, mejorar la reputación ante clientes corporativos y proveedores internacionales, y abrir puertas a nuevos mercados donde se valora la comparabilidad de la información.

Por ejemplo, en Nigeria, un estudio sobre empresas pequeñas y medianas muestra que la aplicación de las NIIF incrementó de forma significativa el desempeño de las empresas. Este desempeño abarca métricas financieras generales, por lo que sugiere mejoras en rentabilidad e ingresos. Argumentan, además, que en mercados emergentes la estandarización contable tiende a reducir la asimetría de información, atrayendo inversionistas y mejorando el acceso a capital, lo cual puede traducirse en mayores ventas con el tiempo (Akano, 2024).

No obstante, la transición inicial puede ser difícil: estudios de caso reportan que muchas empresas enfrentan costos de implementación elevados y errores en los primeros años post-aplicación, lo que temporalmente puede limitar los beneficios en ingresos. A pesar de esto, con apoyo adecuado (capacitación y sistemas contables), las empresas emergentes

suelen superar esta etapa y lograr aumentos en ventas gracias a su nueva credibilidad financiera (Potharla, 2025).

Por ejemplo, Potharla (2025) plantea que los inversores internacionales esperaban que la aplicación de las NIIF creara valor, observándose efectos bursátiles positivos en empresas con baja transparencia o calidad de su información cuando se anunciaban avances hacia las NIIF. En línea con ello, las empresas de economías emergentes han aprovechado las NIIF para acceder a mercados extranjeros y ampliar su base de clientes, fomentando un crecimiento de ingresos más acelerado que sus pares con estándares locales menos rigurosos.

En países desarrollados, los estudios muestran efectos más matizados pero consistentes. Mensah et al. (2025), analizando 92 empresas no financieras de la Bolsa de Frankfurt con un modelo de panel dinámico (GMM), encuentran que la aplicación de las NIIF se asoció con un crecimiento positivo y significativo en las ventas de las firmas. Este resultado sugiere que aún en un entorno desarrollado y regulado, la transición a las NIIF pudo mejorar la comparabilidad internacional y la confianza de los inversionistas, apoyando la expansión comercial.

Por otro lado, hay evidencia de que las NIIF por sí solas no garantizan un aumento inmediato en ingresos operativos si no van acompañadas de cambios reales en la gestión. Un estudio en Australia (Irvine y Lucas, 2006, citado por Potharla, 2025) observó escaso efecto inmediato de las NIIF sobre indicadores

reales de rendimiento corporativo. Es decir, a corto plazo las ventas y utilidades operativas se mantuvieron prácticamente iguales, lo que implica que las NIIF afectan principalmente la forma de reportar más que el desempeño subyacente.

En países desarrollados que contaban con normas contables nacionales relativamente sólidas, el valor añadido de las NIIF tiende a manifestarse en términos de mercados financieros más eficientes (como mejoras en la precisión de pronósticos de analistas y en la liquidez de las acciones) más que en un salto abrupto de las ventas. Además, varios investigadores enfatizan que el impacto en ingresos depende de factores institucionales: en jurisdicciones con supervisión contable estricta, la aplicación de las NIIF se traduce en mayor confianza y puede incentivar expansiones, mientras que, en entornos con débil cumplimiento, el cambio normativo tiene un efecto limitado en la actividad empresarial real (Potharla, 2025).

3.3 Efectos sobre supervivencia y riesgo de quiebra

Una hipótesis importante es que las NIIF puedan contribuir a la supervivencia empresarial al destapar problemas financieros a tiempo y facilitar la transparencia. Estudios recientes apoyan esta idea indirectamente: por ejemplo, al analizar la capacidad predictiva de la información financiera, se encontró que los estados financieros preparados bajo NIIF permiten predecir quiebras con mayor precisión

que aquellos bajo normas locales (Kainth y Wahlstrøm, 2021).

En Suecia y Noruega, modelos econométricos de predicción de insolvencia mostraron mejor ajuste usando datos de empresas que reportaban con este estándar, lo cual sugiere que las NIIF entregan reportes más transparentes que reflejan fielmente la realidad económica de la empresa (Kainth y Wahlstrøm, 2021). Este mayor “poder predictivo” implica que tanto gerentes como acreedores pueden detectar antes las señales de dificultad financiera, tomando medidas preventivas (renegociar deudas, inyecciones de capital, etc.) que mejoren la tasa de supervivencia.

Por otro lado, la aplicación de las NIIF ha mostrado una correlación con menor riesgo de incumplimiento en el mercado de deuda: por ejemplo, tras la aplicación obligatoria en Europa, los spreads de bonos corporativos tendieron a bajar y las calificaciones crediticias respondieron más fuertemente a la situación financiera real de las firmas (Kainth y Wahlstrøm, 2021).

Esto indica que los mercados perciben a las empresas con NIIF como más confiables, lo cual podría traducirse en menor probabilidad de quiebra a largo plazo. Cabe aclarar que implementar las NIIF por sí solo no garantiza que una empresa evite dificultades (la gestión del negocio sigue siendo clave), pero sí aporta herramientas contables que favorecen la transparencia y la anticipación de riesgos, elementos fundamentales para la resiliencia empresarial.

3.4 Efectos sobre el crecimiento empresarial

Otro eje central de investigación es cómo la aplicación de las normas de información financiera influye en el crecimiento de las organizaciones, medido típicamente por el aumento en activos totales, patrimonio o tamaño de las firmas. El crecimiento organizacional puede reflejar tanto cambios meramente contables (revalorización de activos bajo nuevos criterios) como expansión real de la capacidad productiva y la presencia de la empresa en el mercado. La evidencia muestra que la aplicación de las NIF afecta ambos aspectos.

Por un lado, la convergencia a las normas de información financiera a menudo conlleva ajustes en los valores contables: por ejemplo, la aplicación de valores razonables puede incrementar el valor en libros de los activos y el patrimonio de la empresa en el momento de la transición. Por otro lado, al mejorar la calidad de la información financiera y la comparabilidad global, estas normas pueden facilitar que la empresa atraiga inversiones y financiamiento para acometer proyectos de expansión, aumentando así sus activos reales (nuevas plantas, adquisiciones) y su tamaño (empleados, participaciones de mercado).

Los hallazgos empíricos respaldan en general una relación positiva entre la aplicación de las normas información financiera y el crecimiento empresarial. Mensah et al. (2025) documentan que las empresas alemanas que operan bajo NIIF experimentaron un crecimiento significativo en sus activos totales y tamaño de negocio

en comparación con períodos pre-aplicación. Este estudio atribuye a las NIIF una contribución positiva al crecimiento junto con otros factores financieros. El resultado implica que, incluso partiendo de estándares locales robustos, la aplicación de estándares internacionales pudo impulsar a las empresas a expandirse, probablemente al facilitar inversiones transfronterizas y fusiones/adquisiciones gracias a una información financiera más confiable y homogénea a nivel internacional.

No obstante, la literatura también advierte que parte del aumento en los activos reportados tras las normas información financiera puede provenir de cambios contables más que de crecimiento económico real. Potharla (2025) señala que muchas compañías europeas vieron incrementos en su patrimonio contable al aplicar las NIIF (por reconocer activos previamente subvaluados), a la par de reducciones puntuales en utilidades netas iniciales por la aplicación de criterios más estrictos de provisiones y gastos.

Esta recomposición contable no significa automáticamente que la empresa sea más grande o eficiente, sino que presenta sus cifras con mayor fidelidad al valor económico. En consecuencia, algunos indicadores de rentabilidad pueden diluirse temporalmente: por ejemplo, el estudio en Nigeria encontró que tras la aplicación de las NIIF el ROA (retorno sobre activos) se redujo significativamente, dado que el nuevo marco aumentó el denominador (activo total) sin un cambio equivalente en el numerador (beneficio). Tales efectos ilustran que la interpretación de las métricas financieras debe

ajustarse tras la aplicación de las NIIF, especialmente en cuanto a ratios de desempeño.

Tanto en economías desarrolladas como emergentes, los estudios coinciden en que los efectos positivos de las NIIF sobre el crecimiento organizacional dependen de una implementación rigurosa y sustancial. Un análisis global (Potharla 2025) resalta que solo las empresas que aplicaron NIIF de forma “seria”, es decir, realizando cambios profundos en sus políticas contables y divulgaciones, experimentaron beneficios significativos en su valor y desempeño, mientras que aquellas que cumplieron de manera superficial mostraron cambios no significativos.

Asimismo, varios trabajos alrededor de la aplicación obligatoria de 2005 en Europa o fechas de aplicación en países emergentes encontraron que los mayores crecimientos en tamaño de empresas ocurrieron en entornos con alta exigencia de cumplimiento y donde las NIIF vinieron acompañadas por mejoras en el gobierno corporativo y la aplicación efectiva de la normativa (Daske et al., 2013; Christensen et al., 2013; Byard et al., 2011). En resumen, las NIIF pueden ser un catalizador del crecimiento organizacional, pero sus frutos en términos de activos y expansión dependen en gran medida de cómo se apliquen y del contexto institucional que las rodee.

3.5 Consideraciones especiales

Es importante destacar que los beneficios de las normas información financiera no vienen

sin retos, particularmente para empresas de menor tamaño. Las micro y pequeñas empresas suelen enfrentar limitaciones de recursos humanos y financieros para implementar estándares complejos. Estudios en mercados emergentes revelan que las empresas pequeñas y medianas pasan por un período de ajuste tras aplicar las NIIF, durante el cual se enfrentan a costos elevados de capacitación, cambios de sistemas y posibles errores contables iniciales (Friday et al., 2025).

De hecho, la efectividad de la aplicación no es uniforme: depende de la preparación y tamaño de la organización. Las pymes de mayor tamaño o con mejor capacitación tienden a obtener resultados positivos más rápidamente, mientras que las microempresas pueden tener una implementación más lenta o menos efectiva al comienzo (Friday et al., 2025).

Un estudio en Colombia con más de 16.000 empresas (de diversos sectores, muchas de ellas micro o pequeñas) comparó 17 indicadores financieros antes vs. después de la convergencia hacia las NIIF para pymes; sus resultados fueron mixtos: en términos generales no se hallaron diferencias estadísticamente significativas en la mayoría de indicadores financieros, salvo en ciertos sectores específicos (p. ej. inmobiliario y financiero) o en métricas puntuales como el capital de trabajo (Vergara et al., 2023).

Esto sugiere que, al menos en el corto plazo, la aplicación de las normas información financiera no garantiza mejoras automáticas en

todos los aspectos financieros para las pymes, posiblemente debido a la curva de aprendizaje y ajustes necesarios. Sin embargo, la tendencia global apunta a que, con apoyo adecuado y estándares simplificados, incluso las microempresas pueden aprovechar las ventajas de la información financiera de alta calidad.

Por ejemplo, en el estudio realizado en Nigeria mencionado, además de confirmar la influencia positiva de las NIIF en el desempeño, se encontró que la educación contable de los propietarios juega un rol crucial para que las pymes capitalicen los beneficios de la aplicación (Akano, 2024). Esto implica que acompañar la implementación con capacitación gerencial mejora los resultados.

En definitiva, la evidencia muestra que la aplicación de las normas información financiera puede beneficiar a las pymes en su crecimiento y sostenibilidad, facilitándoles acceso a crédito, inversiones y mejores prácticas administrativas, pero estos beneficios se materializan plenamente solo si las empresas cuentan con la asistencia técnica y educativa para superar los desafíos iniciales de esta convergencia contable.

En conjunto, la literatura sugiere que las normas información financiera pueden potenciar distintos indicadores empresariales a través de canales informacionales y financieros, pero sus efectos varían según el contexto institucional y la calidad de la implementación. Este documento aporta a ese debate al centrar la atención en las microempresas

colombianas, un segmento poco cubierto por estudios previos, y al emplear microdatos primarios para ir más allá de la verificación de esta aplicación.

En particular, se analizan 700 encuestas a microempresas de las cinco principales ciudades de Colombia —Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga—, complementadas con un enfoque cualitativo, para vincular el grado de formalización contable bajo las normas de información financiera para microempresas

con métricas de desempeño. Al contrastar resultados entre ciudades y sectores, y controlar por características básicas de las firmas, el estudio ofrece evidencia sobre cuándo y cómo la estandarización contable se traduce en mejoras de desempeño en un mercado emergente. Con ello, contribuye a cerrar brechas de la literatura dominada por empresas grandes o listadas, y proporciona insumos empíricos para el diseño de políticas y programas de acompañamiento a la aplicación contable en el universo microempresarial.

Sector microempresarial en Colombia



4.

La aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) a las microempresas colombianas cobra relevancia debido al peso que este grupo empresarial tiene en la composición del tejido productivo del país: como se muestra a continuación, las microempresas representan la mayor parte de las unidades económicas registradas y concentran una parte significativa del empleo y la actividad formal en los principales centros urbanos. Precisamente por esa magnitud, resulta pertinente conocer sus características estructurales, pues estas determinan tanto la viabilidad de la aplicación de la norma como la correcta interpretación de los resultados que se presentan más adelante.

Al cierre de 2025, en el país se registran 1.805.564 empresas activas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES). De este total, 746.860 registros activos se concentran en las cinco principales ciudades del país (Bogotá D.C., Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga), que constituyen el ámbito territorial de este estudio. Dentro de este universo, 653.304 registros corresponden a microempresas, lo que representa el 36% del total de inscripciones activas a nivel nacional y el 39% del total de microempresas registradas en el RUES. Esta alta participación evidencia la marcada concentración del tejido empresarial de menor tamaño en los principales centros urbanos del

país y resalta su relevancia estratégica para el desarrollo productivo y la política empresarial.

En este contexto, el presente informe tiene como objetivo caracterizar de manera estas 653.304 microempresas, a partir de un análisis que permita comprender su composición territorial, sectorial y organizacional. La caracterización se desarrolla con base en variables clave como municipio, organización jurídica y sector económico, así como en indicadores asociados al nivel de formalización y la antigüedad empresarial, lo que permite identificar patrones relevantes en la configuración del tejido productivo urbano.

Para efectos del análisis, la definición de microempresa se fundamenta en lo establecido por el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, una microempresa se define como aquella que cumple la totalidad de los siguientes requisitos: una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV); y unos ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

Distribución de registros por municipio

La mayor concentración de registros activos se encuentra en Bogotá D.C., que agrupa más de la mitad del total (56,9%). Le siguen Medellín (16,3%) y Cali (13,2%), mientras que Barranquilla y Bucaramanga presentan participaciones menores.

Tabla 2

Microempresas registradas por ciudad

Ciudad	Frec.	%
Bogotá D.C.	371.669	56,9
Medellín	106.453	16,3
Cali	85.958	13,2
Barranquilla	47.908	7,3
Bucaramanga	41.316	6,3
Total	653.304	100,00

Distribución de registros organización jurídica

Predominan los registros correspondientes a personas naturales, que representan el 59,5% del total, mientras que las sociedades concentran el 40,5%. Aunque el régimen simplificado de la NIF (Grupo 3) aplica a ambas formas jurídicas que califiquen como microempresa, las personas naturales suelen partir de una gestión contable más informal, mientras que las sociedades enfrentan exigencias de registro y reporte financiero más arraigadas frente a bancos y proveedores.

Tabla 3

Microempresas por organización jurídica

Organización jurídica	Frec.	%
Persona natural	388.391	59,5
Sociedad	264.913	40,5
Total	653.304	100,00

La distribución por organización jurídica evidencia diferencias territoriales claras en la estructura empresarial. Barranquilla es el único municipio donde predominan las sociedades (55%), lo que sugiere un tejido productivo más orientado a esquemas empresariales formales

y asociativos. Medellín y Bogotá D.C. presentan estructuras relativamente balanceadas, con una participación significativa de sociedades (46% y 41%, respectivamente), consistente con mercados más diversificados y empresas de mayor escala. En contraste, Cali y especialmente Bucaramanga muestran una alta concentración de personas naturales (67% y 75%), reflejando una mayor atomización empresarial y una menor transición hacia figuras societarias.

Tabla 4

Organización jurídica por ciudad

Ciudad	Organización jurídica		Total
	P. Natural	Sociedad	
Bogotá D.C.	220.552	151.117	371.669
Medellín	57.746	48.707	106.453
Cali	57.276	28.682	85.958
Barranquilla	21.650	26.258	47.908
Bucaramanga	31.167	10.149	41.316
Total	388.391	264.913	653.304

Distribución de registros sector económico

El sector servicios concentra la mayor proporción de microempresas (42,5%), seguido por comercio (35,8%) e industria (12,1%). Los sectores de agricultura, construcción y extracción presentan participaciones más reducidas. Esta concentración en servicios y comercio, sectores de baja barrera de entrada y capital inicial reducido, es característica de un tejido empresarial que surge en buena medida por autoempleo más que por una estrategia de escalamiento; la escasa participación de la industria refleja las mayores exigencias de capital y escala que impone la manufactura, mientras que la casi

ausencia de agricultura y extracción responde al sesgo urbano de la muestra.

Tabla 5

Microempresas por sector económico

Sector	Frec.	%
Servicios	277.847	42,5
Comercio	233.956	35,8
Industria	78.827	12,1
Construcción	31.736	4,9
Agricultura	6.805	1,0
Extracción	1.143	0,2
Resto	22.739	3,5
No clasificado	251	0,04
Total	653.304	100,00

En Medellín y Bogotá D.C., la estructura sectorial es muy similar: los servicios concentran el 44% de la actividad, seguidos por el comercio (34% y 35%, respectivamente) y la industria (12% en ambos casos). Este patrón es característico de economías urbanas diversificadas, con una fuerte orientación hacia servicios empresariales, personales y actividades de valor agregado.

Barranquilla presenta una mayor participación relativa de la construcción (7%) frente a otras ciudades, lo que sugiere una dinámica productiva asociada al desarrollo urbano. Los servicios siguen siendo el principal sector (42%), aunque con una participación ligeramente inferior a la de Medellín y Bogotá.

En Cali, los servicios (40%) y el comercio (39%) concentran casi cuatro quintas partes de la actividad económica, reflejando una estructura productiva intensiva en actividades terciarias. La industria mantiene un peso relevante (12%), similar al observado en Medellín y Bogotá, lo que evidencia la persistencia de una base manufacturera urbana.

Por su parte, Bucaramanga se diferencia por una mayor participación del comercio (44%) y una menor presencia de los servicios (34%), lo que indica un perfil productivo más orientado a actividades comerciales y de menor intensidad tecnológica. No obstante, la industria alcanza el 13%, siendo la más alta entre las ciudades analizadas, lo que sugiere nichos industriales específicos.

Tabla 6

Sector económico por ciudad

Ciudad	Sector de la actividad								Total
	Servicios	Comercio	Industria	Construcción	Agricultura	Extracción	Resto	No clasificado	
Bogotá D.C.	162.170	129.274	45.690	17.347	3.163	732	13.071	222	371.669
Medellín	47.009	36.056	12.962	5.453	1.392	237	3.315	29	106.453
Cali	34.500	33.363	10.119	3.790	884	68	3.234	0	85.958
Barranquilla	19.917	17.179	4.669	3.405	718	50	1.970	0	47.908
Bucaramanga	14.251	18.084	5.387	1.741	648	56	1.149	0	41.316
Total	277.847	233.956	78.827	31.736	6.805	1.143	22.739	251	653.304

Distribución de registros por formalización del empleo

En términos agregados, solo el 30% de las unidades empresariales genera empleo formal, mientras que el 70% no lo hace, lo que evidencia una limitada capacidad de absorción de empleo formal del tejido empresarial, consistente con la alta participación de microempresas y personas naturales.

Esta distribución confirma un rasgo estructural del mercado laboral colombiano: la informalidad se concentra de manera desproporcionada en las unidades de menor tamaño. Que solo tres de cada diez microempresas generen empleo formal sugiere que buena parte de la fuerza laboral vinculada a este segmento opera sin acceso a seguridad social, pensión ni prestaciones sociales, dado que los costos no salariales de la formalización resultan proporcionalmente más gravosos para negocios de escala reducida.

Esto también refleja que muchas microempresas se sostienen con trabajo familiar o del propietario antes que, con contratación reglada, lo que apunta a la necesidad de esquemas de formalización laboral ajustados a la capacidad de pago de este segmento empresarial.

Tabla 7
Microempresas por formalización del empleo

	Frec.	%
No	455.338	69,70
Sí	197.966	30,30
Total	653.304	100,00

A nivel territorial, Medellín se destaca con la mayor proporción de empresas que sí generan

empleo formal (37%), lo que sugiere un tejido empresarial relativamente más estructurado y con mayor capacidad de contratación formal. En contraste, Barranquilla presenta la menor participación (26%), indicando mayores restricciones para la generación de empleo formal o una mayor prevalencia de unidades productivas de muy pequeña escala.

Bogotá D.C., Cali y Bucaramanga se ubican en un rango intermedio, con participaciones entre el 29% y el 31%, lo que refleja patrones similares de generación de empleo formal pese a las diferencias en tamaño y estructura económica. En particular, el resultado de Bogotá D.C. sugiere que, aun con un mercado empresarial más grande y diverso, la generación de empleo formal sigue concentrada en un subconjunto de empresas.

Tabla 8
Formalización del empleo por ciudad

Ciudad	Generación de empleo formal		
	No	Sí	Total
Bogotá D.C.	263.309	108.360	371.669
Medellín	67.475	38.978	106.453
Cali	60.530	25.428	85.958
Barranquilla	35.430	12.478	47.908
Bucaramanga	28.594	12.722	41.316
Total	455.338	197.966	653.304

Distribución de registros por antigüedad empresarial

La distribución de la antigüedad empresarial evidencia que más de la mitad de los registros activos (52,4%) corresponde a empresas con cinco o más años de operación, y cerca del 29% supera los diez años en el mercado. Este com-

portamiento sugiere que, si bien existe una dinámica constante de creación empresarial, el segmento micro no está compuesto mayoritariamente por unidades de reciente constitución, sino por negocios con trayectoria y permanencia en el tiempo. Esta permanencia contrasta con la percepción difundida de una alta mortalidad temprana en la microempresa y apunta, más bien, a un patrón de estancamiento en la escala: buena parte de estas unidades logra sobrevivir, pero sin transitar hacia categorías de mayor tamaño. Ello es consistente con la idea de la microempresa como estrategia de subsistencia y generación de ingresos familiares, más que como una etapa transitoria hacia el crecimiento empresarial.

Al combinar la distribución por rangos con el promedio de edad, se observa que el tejido microempresarial urbano en Colombia presenta una base estructuralmente madura, con diferencias territoriales moderadas. Bucaramanga y Bogotá exhiben mayor consolidación empresarial relativa, mientras que Medellín presenta un perfil más dinámico y joven. Sin embargo, en ninguna ciudad predomina un patrón de empresarialidad exclusivamente reciente, lo que confirma que el segmento micro no debe interpretarse únicamente como un fenómeno de emprendimiento naciente, sino también como un conjunto significativo de unidades productivas con permanencia prolongada en el mercado.

Tabla 9
Microempresas por antigüedad empresarial

Años de operación	Frec.	%
Menos de 1 año	108.886	16,67
Entre 1 y 3 años	116.910	17,90
Entre 3 y 5 años	85.360	13,07
Total	653.304	100,00

Tabla 10
Antigüedad empresarial por ciudad

Ciudad	Años de operación					Total
	<1	1-3	3-5	5-10	>10	
Bogotá D.C.	61.806	61.488	46.517	86.016	115.842	371.669
Medellín	19.092	23.352	15.427	23.387	25.195	106.453
Cali	14.186	16.171	11.235	20.020	24.346	85.958
Barranquilla	8.732	8.703	6.787	11.145	12.541	47.908
Bucaramanga	5.070	7.196	5.394	9.544	14.112	41.316
Total	108.886	116.910	85.360	150.112	192.036	653.304



Datos y estrategia de análisis

5.



La presente sección describe de manera detallada el diseño metodológico empleado para evaluar el efecto de la implementación de las Normas de Información Financiera (NIF) para microempresas sobre su desempeño. El enfoque metodológico combina técnicas cuantitativas y cualitativas con el fin de obtener una comprensión integral del fenómeno, que permita captar percepciones, barreras y oportunidades desde la experiencia directa de los microempresarios.

Desde el componente cuantitativo, las encuestas permiten identificar patrones generalizables sobre el grado de aplicación de la NIF, los costos asociados, el nivel de conocimiento de la norma y sus impactos sobre indicadores de desempeño como ventas, activos, empleo y acceso a crédito. Desde el componente cualitativo, los grupos focales recogen narrativas y testimonios que profundizan en los resultados cuantitativos, identificando matices en las motivaciones, percepciones y resistencias de las microempresas frente a la norma.

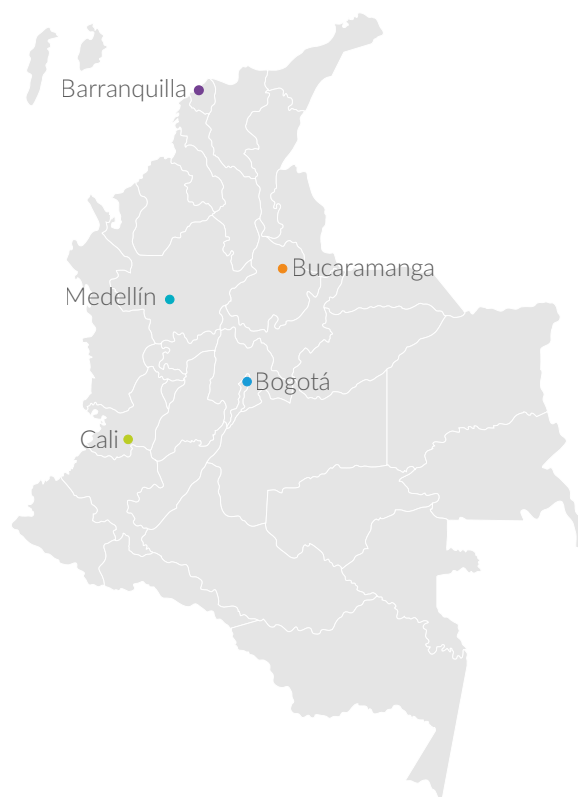
5.1 Población y muestra

La población objetivo del estudio está conformada por las 653.304 microempresas con registro activo en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) en Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga y Barranquilla, cifra equivalente al 39% de las microempresas inscritas en el país.

El estudio se centra en estas ciudades porque son los centros económicos más importantes, lo que garantiza la viabilidad de la recolección de datos y la representatividad de la muestra en contextos urbanos diversos.

Conviene precisar el alcance de esta delimitación, ya que partir del registro mercantil circunscribe la población a la microempresa formalmente constituida y deja por fuera la actividad informal; los resultados deben leerse, en consecuencia, como representativos del universo microempresarial formal de las cinco principales ciudades del país.

Figura 3.
Jurisdicciones de microempresarios objeto de análisis



Fuente: elaboración propia.

Para la fase cuantitativa, se aplicaron 700 encuestas telefónicas. La selección aleatoria, acompañada de factores de expansión, se realiza para asegurar que la muestra sea representativa del universo de microempresas en cada ciudad y, consecuentemente, en el ámbito geográfico total del estudio. Los factores de expansión permiten ponderar los resultados obtenidos, ajustando la muestra para que refleje la proporción real de microempresas en cada localidad o estrato.

Para la fase cualitativa, se realizaron 5 grupos focales, uno en cada una de las ciudades seleccionadas. Cada grupo focal está compuesto por microempresarios que cumplan con los criterios de la definición de microempresa y que representen diversas actividades económicas. La selección de participantes para los grupos focales se hace procurando la heterogeneidad en cuanto a nivel de aplicación de NIF, tipo de actividad y experiencia con la formalización contable.

5.2 Instrumentos de recolección de datos

5.2.1 Enfoque cuantitativo

El instrumento de recolección de información primaria del estudio es un cuestionario estructurado, diseñado para ser aplicado de manera telefónica en las cinco ciudades objeto de estudio: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. El cuestionario está organizado en seis secciones temáticas y una sección de cierre, con un tiempo estimado de aplicación de diez minutos por encuesta.

El instrumento utiliza cuatro tipos de pregunta: respuesta abierta (RA), opción única (RU), opción múltiple (RM), escala Likert (LIK) y verdadero/falso/no sabe (VF). Las preguntas incluyen instrucciones de pase para garantizar que cada encuestado responda únicamente las preguntas pertinentes a su situación, evitando así inconsistencias en los datos y optimizando el tiempo de la entrevista. El cuestionario se divide en las siguientes secciones:

- **Sección 1. Identificación básica:** Esta sección recoge los datos de identificación del encuestado y de la microempresa. Las variables de ciudad, actividad económica, antigüedad y número de empleados se obtienen del RUES mediante cruce posterior, evitando duplicar la recolección de información disponible en fuentes secundarias. Como filtro de elegibilidad, se verifica que el encuestado tenga un rol vinculado a la gestión contable o financiera del negocio y al menos tres meses de permanencia en la empresa.
- **Sección 2. Aplicación de la NIF para microempresas:** Esta sección determina la clasificación de cada encuestado en el grupo tratamiento o en el grupo de control. La sección indaga si la microempresa conoce y aplica la NIF, con cuatro niveles de respuesta que van desde el desconocimiento total hasta la implementación efectiva. Para las microempresas no implementadoras, se indaga la razón principal de no aplicación. Para las implementadoras, se pregunta el motivo de la aplicación y el año de inicio, y se evalúa el nivel de implementación a través de cinco

prácticas contables específicas (registro de ingresos y compras, control de inventarios, registro de propiedad planta y equipo, conservación de soportes y registro de obligaciones), la frecuencia de certificación de estados financieros y la elaboración de notas a los estados financieros.

- **Sección 3. Costos y esfuerzos de implementación:** Esta sección, aplicable solo a las microempresas implementadoras, captura la dimensión de carga que representa la NIF. Se recogen datos sobre la necesidad de asesoría o capacitación externa, el costo aproximado del proceso de implementación y los cambios tecnológicos requeridos. Adicionalmente, se mide el costo recurrente de mantenimiento expresado como proporción de los ingresos anuales, y se solicita una valoración subjetiva de la complejidad del proceso.
- **Sección 4. Conocimiento sobre la NIF:** Esta sección funciona como variable de control del análisis. Se indaga si la persona responsable de la contabilidad ha recibido capacitación específica sobre la NIF, y a través de qué canales se enteró de la norma. Para verificar el nivel de comprensión real, se incluye una batería de tres afirmaciones en formato verdadero/falso/no sabe que evalúan conocimientos básicos: la obligación de preparar estados financieros, la separación de las finanzas del negocio y las personales, y la distinción entre propósito contable y tributario de la norma.
- **Sección 5. Impactos en la gestión financiera:** Esta sección identifica cambios en el manejo cotidiano de la información fi-

nanciera. Se mide la mejora percibida en la claridad y organización de la información. Una pregunta de opción múltiple explora los tipos de decisiones empresariales para las que se ha utilizado la información contable.

- **Sección 6. Impactos en el desempeño empresarial:** La sección final evalúa el impacto percibido de la NIF sobre el desempeño del negocio. Para el universo completo se pregunta si la microempresa solicitó crédito formal en los últimos doce meses. Para los implementadores se indaga si mejoraron las condiciones con proveedores y en qué aspectos específicos la contabilidad ha contribuido a mejorar las decisiones del negocio, a través de una lista de ocho opciones que abarca desde la fijación de precios hasta la planificación de compras.

5.2.2 Enfoque cualitativo

El componente cualitativo de esta investigación está concebido como un eje analítico complementario que permite comprender, en profundidad y desde la voz de los propios microempresarios, los procesos y significados que subyacen a la aplicación de la NIF para microempresas en Colombia. Mientras que el componente cuantitativo mide la extensión y los efectos estadísticos de la implementación sobre indicadores de desempeño empresarial, el enfoque cualitativo busca dar cuenta de los mecanismos, motivaciones, barreras y aprendizajes que configuran dicha aplicación en el día a día de las organizaciones.

Para tal fin, se organizaron cinco grupos focales, uno en cada una de las ciudades objeto de estudio. Cada grupo estuvo compuesto aproximadamente entre 8 y 13 microempresarios, para facilitar la interacción y el diálogo profundo. Los grupos focales permiten explorar las percepciones, experiencias, barreras y oportunidades relacionadas con la implementación de las NIF para microempresas, proporcionando un contexto y una riqueza de datos que complementan los hallazgos cuantitativos.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la investigación cualitativa adopta un diseño descriptivo con elementos exploratorios complementarios. El carácter descriptivo responde a la necesidad de caracterizar, con precisión y profundidad, los rasgos observables del proceso de aplicación de la NIF en microempresas: qué ocurre, cómo ocurre, cuándo ocurre y qué funciones cumple la norma dentro de la gestión del negocio. En palabras de Niño-Rojas (2008), la precisión en la descripción es un requisito fundamental; por ello, la investigación evita el uso de términos ambiguos y privilegia las características verificables o claramente expresadas en los testimonios de los sujetos de investigación (Alban et al., 2020). Se trata, en suma, de reunir la mayor cantidad de información posible para comprender los significados desde la perspectiva de quienes los viven (Valle, 2022).

Para la captura de los efectos cualitativos más significativos, la metodología incorpora una adaptación de la técnica del Cambio Más Significativo (Most Significant Change, MSC). Los participantes son invitados a relatar historias de cambio vinculadas a su proceso de aplica-

ción de la norma, tanto en sentido positivo como negativo. La fase de filtrado y categorización propia de la técnica original es reemplazada por un análisis posterior de contenido temático, que identifica las dimensiones de cambio a partir de los datos recogidos en campo.

Con base en este diseño, el análisis cualitativo se organiza en torno a cinco ejes conceptuales que funcionan, simultáneamente, como guías para la exploración durante los grupos focales y como categorías analíticas para la sistematización posterior de los hallazgos. Estos ejes están orientados a comprender la experiencia organizacional de la aplicación de la NIF antes que la norma en sí misma, privilegiando la mirada desde dentro de las organizaciones y desde la perspectiva de sus protagonistas.

Aplicación organizacional. Se entiende como el conjunto de procesos mediante los cuales una organización se adapta, incorpora, interpreta y operacionaliza una regulación externa dentro de sus prácticas administrativas, financieras y de gestión. Este eje orienta la indagación sobre cómo las microempresas han integrado efectivamente la NIF en su rutina operativa y qué ajustes internos debieron efectuar para lograrlo.

Cumplimiento regulatorio. Hace énfasis en las fuentes de motivación o motores de cambio que llevaron a la organización a aplicar la norma. El análisis contrasta el cumplimiento formal con la utilidad real percibida de la aplicación, buscando establecer si la aplicación responde a una presión externa, a una convicción sobre sus beneficios, o a una combinación de ambas dinámicas.

Capacidad organizacional. Hace referencia al potencial, las habilidades y los recursos disponibles en las microempresas para coordinar los esfuerzos necesarios para la integración efectiva de la normativa en su operación. Este eje es especialmente relevante en el contexto de organizaciones con recursos humanos, tecnológicos y financieros limitados, en las que la brecha de capacidades puede ser determinante del éxito o fracaso de la aplicación.

Barreras y costos. Aborda los obstáculos que las organizaciones deben superar, así como los recursos económicos, humanos y tecnológicos que deben disponer para lograr la implementación efectiva de la normativa. La identificación de estas barreras resulta fundamental para la formulación de recomendaciones de política pública orientadas a facilitar la aplicación en el segmento microempresarial.

Uso de la información financiera. Examina los procesos en los que los resultados de la aplicación de la norma son relevantes para la gestión del negocio. El análisis distingue entre el uso de la información para el mero cumplimiento regulatorio y su empleo en la toma de decisiones estratégicas, como la fijación de precios, la planificación de compras, la negociación con proveedores o la solicitud de crédito formal.

Las sesiones de grupos focales están estructuradas en torno a tres bloques de preguntas orientadoras. El primer bloque indaga sobre la aplicación y sus motivaciones: si aplicaron la norma, qué los llevó a hacerlo y cómo se tomó la decisión al interior de la organización. El se-

gundo bloque explora las barreras y los recursos del proceso: cuáles fueron los mayores retos, qué obstáculos encontraron y qué acciones o recursos fueron determinantes para lograr la aplicación. El tercer bloque, apoyado en la adaptación de la técnica del Cambio Más Significativo, invita a los participantes a compartir una historia de cambio positivo y, en contraste, el desafío o cambio negativo más costoso que el proceso les trajo.

En términos operativos, cada grupo focal convocó a microempresarios de la ciudad respectiva. Las sesiones tuvieron una duración aproximada de una hora y media y fueron conducidas por un moderador responsable de la conducción temática. Previo al inicio de cada sesión se socializó el objetivo del estudio y se solicitó el consentimiento informado de los participantes, garantizando la confidencialidad de sus testimonios y el uso exclusivamente académico de la información recogida.

Los alcances de este componente están delimitados por el carácter descriptivo y exploratorio del diseño: los hallazgos cualitativos no pretenden generalizarse estadísticamente al universo de microempresas en Colombia, sino ofrecer comprensión en profundidad de los procesos y significados que subyacen al fenómeno de la aplicación. La validez de los resultados descansa en la riqueza analítica de los testimonios recogidos en los grupos focales, en la heterogeneidad de perfiles convocados para cada sesión, y en la triangulación sistemática con los hallazgos del componente cuantitativo del estudio.



6.



Evidencia
cuantitativa
sobre los
efectos de
la NIF en las
microempresas

6.1 Resultados preliminares

El ejercicio de recolección alcanzó 703 encuestas efectivas, cifra ligeramente superior a la meta inicial de 700. De ese total, 214 microempresas conforman el grupo de tratamiento (conocen y aplican la NIF) y 489 el grupo de control (no conocen y no aplican la NIF), de modo que el 30% de la muestra aplica efectivamente normas de información financiera. Todas las unidades encuestadas fueron constituidas en 2020, por lo que comparten un mismo punto de partida en su ciclo de vida y su antigüedad no se confunde con el momento de aplicación de la norma al comparar su evolución en el tiempo.

La Tabla 11 presenta la distribución final de la muestra por ciudad y grupo de análisis. Bogotá concentra el 48,8% de las encuestas efectivas (343), seguida de Cali (152; 21,6%) y Medellín (123; 17,5%); Bucaramanga (59; 8,4%) y Barranquilla (26; 3,7%) registran la menor participación relativa. Los resultados para la ciudad de Barranquilla deben interpretarse con cautela dado su reducido tamaño muestral.

Bogotá concentra el 48,8% de la muestra total (343 encuestas), lo que refleja su peso en el universo de microempresas registradas en el RUES. Barranquilla presenta la tasa de aplicación más alta entre las cinco ciudades (42,3%), seguida de Medellín (38,2%). Bucaramanga registra la tasa más baja (22,0%).

El cruce con el Registro Único Empresarial y Social (RUES) permite identificar la naturaleza jurídica de las microempresas encuestadas; de las 703 empresas de la muestra, 699 arrojaron coincidencia válida en el RUES (las cuatro restantes, todas de Barranquilla, se excluyen de este análisis).

A nivel nacional, el 65,7% de las microempresas está constituido como persona natural y el 34,3% como sociedad, con Bucaramanga (74,6%) y Cali (69,7%) a la cabeza en persona natural. Medellín se aparta de este patrón al ser la única ciudad donde la sociedad se acerca a la mitad de la muestra (46,3%), cifra coherente con su mayor uso de contador externo (77,2%) ya identificado, pues las sociedades formalmente constituidas suelen tercerizar la función contable con más frecuencia. Barranquilla registra un balance exacto de 50,0% entre ambas categorías.

Tabla 11
Muestra por ciudad y grupo de análisis

Ciudad	Total	Tratamiento (NIF)	%	Control (sin NIF)	%
Bogotá	343	103	30,0	240	70,0
Medellín	123	47	38,2	76	61,8
Cali	152	40	26,3	112	73,7
Barranquilla	26	11	42,3	15	57,7
Bucaramanga	59	13	22,0	46	78,0
Total	703	214	30,4	489	69,6

Tabla 12

Distribución de la muestra por ciudad y tipo de organización jurídica

Ciudad	Total	Persona natural	%	Sociedad	%
Bogotá	343	232	67,6	111	32,4
Medellín	123	66	53,7	57	46,3
Cali	152	106	69,7	46	30,3
Barranquilla	22	11	50,0	11	50,0
Bucaramanga	59	44	74,6	15	25,4
Total	699	459	65,7	240	34,3

La clasificación sectorial según el RUES muestra una alta concentración en comercio y servicios, que en conjunto agrupan el 77,7% de las 699 microempresas cruzadas (254 y 289 casos, respectivamente), mientras que la agricultura tiene una presencia marginal (8 casos, 1,1%), resultado esperable dado el carácter urbano de la muestra. El patrón varía por ciudad: en Bo-

gotá, Medellín y Cali predominan los servicios (41,7%, 47,2% y 42,1% de cada muestra local, respectivamente), mientras que en Barranquilla y Bucaramanga el comercio es el sector más frecuente (40,9% y 45,8%). La construcción mantiene una participación baja y estable en todas las ciudades (5,2% nacional), y la industria ronda el 13% a nivel nacional.

Tabla 13

Distribución de la muestra por ciudad y sector económico

Ciudad	Agricultura	Comercio	Construcción	Industria	Servicios	Otros
Bogotá	5	123	15	47	143	10
Medellín	1	38	9	16	58	1
Cali	2	57	7	16	64	6
Barranquilla	0	9	3	4	5	1
Bucaramanga	0	27	2	9	19	2
Total	8	254	36	92	289	20

El RUES también permite identificar el sexo del propietario o representante legal, aunque no en la totalidad de los casos: 27 (3,9%) no cuentan con esta información en el registro. Sobre la base identificada, el 60,2% de las microempresas es de propiedad masculina y el 35,9% femenina, una brecha que se mantiene en la mayoría de las ciudades. Cali es la excepción: además de concentrar la mayor pro-

porción de casos sin dato de sexo (20 de 152, 13,2%), es la ciudad con la brecha más estrecha entre hombres y mujeres (46,0% frente a 41,0%). Bucaramanga, en cambio, no registra casos sin identificar y presenta una distribución similar al promedio nacional (64,4% hombre, 35,6% mujer). Barranquilla muestra la mayor participación masculina (68,2%).

Tabla 14

Distribución de la muestra por ciudad y sexo del propietario

Ciudad	Total	Hombre	%	Mujer	%
Bogotá	343	221	64,4	119	34,7
Medellín	123	77	62,6	43	35,0
Cali	152	70	46,0	62	41,0
Barranquilla	22	15	68,2	6	27,3
Bucaramanga	59	38	64,4	21	35,6
Total	699	421	60,2	251	35,9

6.1.1 Identificación del respondiente

Rol o cargo del respondiente

La gran mayoría de las personas que respondieron la encuesta son propietarios o socios de la microempresa. A nivel nacional, esta categoría agrupa al 70,3% de los respondientes en Bogotá, con un patrón similar en las demás ciudades.

Tabla 15

Rol o cargo del respondiente por ciudad

Ciudad	Propietario/socio	%	Gerente	%	Contador	%	Aux. contable	%
Bogotá	241	70,3	58	16,9	23	6,7	31	9,0
Medellín	74	60,2	22	17,9	12	9,8	19	15,4
Cali	108	71,1	19	12,5	13	8,6	16	10,5
Barranquilla	18	69,2	4	15,4	4	15,4	4	15,4
Bucaramanga	38	64,4	13	22,0	6	10,2	6	10,2
Total	479	68,1	116	16,5	58	8,2	76	10,8

El perfil es homogéneo entre ciudades: en todas ellas el propietario o socio es quien lleva la relación con la información contable del negocio. Medellín y Barranquilla presentan la mayor participación de auxiliares contables (15,4%), lo que puede indicar mayor formalización interna de la función contable en esa ciudad. Bucaramanga tiene la mayor proporción de gerentes respondientes (22,0%).

Tipo de gestión contable

A nivel nacional, el 64,7% de las microempresas recurre a un contador externo y el 35,3% cuenta con uno interno. Medellín destaca como la ciudad con mayor proporción de con-

tador externo (77,2%), mientras que Barranquilla y Bucaramanga muestran los mayores niveles de contador interno entre las ciudades con muestra representativa.

Tabla 16

Tipo de gestión contable por ciudad

Ciudad	Total	Interno	%	Externo	%
Bogotá	343	129	37,6	214	62,4
Medellín	123	28	22,8	95	77,2
Cali	152	55	36,2	97	63,8
Barranquilla	26	11	42,3	15	57,7
Bucaramanga	59	25	42,4	34	57,6
Total	703	248	35,3	455	64,7

El predominio del contador externo es consistente con el tamaño de las microempresas, donde mantener personal contable de planta resulta poco viable. Su presencia tiene implicaciones directas para la aplicación de la NIF: la norma llega al empresario principalmente a través del contador.

6.1.2 Aplicación de la NIF para microempresas

Aplicación

La distribución del nivel de conocimiento y aplicación de la NIF revela que aproximadamente cuatro de cada diez microempresas encuestadas (41,4% nacional) nunca han escuchado ni conocen la norma. Solo el 30,4% la conoce y la aplica efectivamente. El desconocimiento se concentra en las unidades de menor tamaño y formalización: el 80% de quienes no han escuchado sobre la norma corresponde a personas naturales y el 78% pertenece a los sectores de comercio y servicios, donde se ubica el mayor número de microempresas del país.

Tabla 17

Nivel de conocimiento y aplicación de la NIF por ciudad

Ciudad	No conoce	%	Ha escuchado	%	Conoce, no aplica	%	Conoce y aplica	%
Bogotá	153	44,6	58	16,9	29	8,5	103	30,0
Medellín	44	35,8	20	16,3	12	9,8	47	38,2
Cali	62	40,8	25	16,4	25	16,4	40	26,3
Barranquilla	8	30,8	5	19,2	2	7,7	11	42,3
Bucaramanga	24	40,7	14	23,7	8	13,6	13	22,0
Total	291	41,4	122	17,4	76	10,8	214	30,4

Barranquilla y Medellín presentan las tasas de aplicación efectiva más altas (42,3% y 38,2%). Bucaramanga tiene la más baja (22,0%), con el agravante de que el 13,6% conoce la norma, pero no la aplica, la segunda tasa más alta de no aplicación entre quienes ya la conocen. Cali también presenta una tasa elevada de conocimiento sin aplicación (16,4%), lo que sugiere barreras específicas de implementación en ambas ciudades que merecen atención.

Estas brechas son consistentes con un gradiente de tamaño empresarial: la mediana de activos asciende a cerca de 3 millones de pesos entre quienes desconocen la norma, a 3,85 millones entre quienes la conocen, pero no la aplican y a alrededor de 40 millones entre quienes la conocen y la aplican, lo que indica que la capacidad de implementación está estrechamente ligada a la escala del negocio.

Razones de no aplicación

Esta pregunta se aplicó exclusivamente a quienes respondieron la opción "La conozco, pero no la aplico". La falta de asesoría o acompañamiento es la barrera más frecuente en casi todas las ciudades.

La falta de asesoría es la barrera dominante en Bogotá (44,8%), Medellín (55,6%) y Bucaramanga (37,5%), lo que señala que la brecha entre conocimiento y aplicación se explica principalmente por ausencia de acompañamiento técnico, no por costos. En Cali, en cambio, los costos tienen mayor peso relativo (32,0%), y también destaca la percepción de que la norma no aplica al negocio (33,3% en Medellín). Estos patrones tienen implicaciones diferenciadas para el diseño de estrategias de masificación por ciudad.

Razones de aplicación

Entre los 214 adoptantes, la recomendación del contador público es la razón más frecuente a nivel nacional (55,3% en Bogotá, primera ciudad con mayor número de adoptantes), seguida de la disposición legal (38,8%). Esto confirma el rol central del contador como canal de difusión e implementación de la norma.

La recomendación del contador es la razón más frecuente en todas las ciudades excepto Barranquilla, donde empata con la disposición legal. Barranquilla destaca por la mayor proporción de aplicaciones impulsadas por requerimiento de autoridad (27,3%). El acceso al crédito como motivación es marginal en todas las ciudades, lo que sugiere que la NIF aún no es percibida masivamente como un instrumento para mejorar el perfil crediticio de la microempresa.

Tabla 18

Razones de no aplicación de la NIF por ciudad

Ciudad	Costos	%	Falta asesoría	%	No aplica	%	No ve beneficios	%	No es obligatoria	%
Bogotá	5	17,2	13	44,8	6	20,7	1	3,4	4	13,8
Medellín	1	11,1	5	55,6	3	33,3	0	0,0	0	0,0
Cali	8	32,0	10	40,0	3	12,0	2	8,0	2	8,0
Barranquilla	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	50,0
Bucaramanga	1	12,5	3	37,5	1	12,5	2	25,0	1	12,5
Total	16	21,1	31	40,8	13	17,1	5	6,6	8	10,5

Tabla 19

Razones de aplicación de la NIF por ciudad

Ciudad	Disp legal	%	Req. autoridad	%	Facilitar crédito	%	Solicitud tercero	%	Recom. contador	%
Bogotá	40	38,8	21	20,4	7	6,8	6	5,8	57	55,3
Medellín	21	44,7	7	14,9	4	8,5	2	4,3	23	48,9
Cali	13	32,5	10	25,0	2	5,0	1	2,5	19	47,5
Barranquilla	4	36,4	3	27,3	1	9,1	1	9,1	4	36,4
Bucaramanga	6	46,2	1	7,7	0	0,0	0	0,0	6	46,2
Total	84	39,3	42	19,6	14	6,5	10	4,7	109	50,9

Frecuencia de certificación de estados financieros

La certificación anual predomina en todas las ciudades, siendo especialmente marcada en Bucaramanga (76,9%) y Cali (60,0%). La certificación mensual es minoritaria en todas partes, con Medellín como la ciudad con mayor proporción (12,8%).

Preocupa que en Bogotá y Medellín haya adoptantes que no certifican sus estados financieros (5,8% y 4,3% respectivamente), lo que sugiere que en esos casos la aplicación formal de la NIF no se ha traducido en una práctica contable completa.

Tabla 20

Frecuencia de certificación por ciudad

Ciudad	Mensual	%	Trimestral	%	Anual	%	Al solicitarlos	%	No certifica	%
Bogotá	10	9,7	19	18,4	51	49,5	17	16,5	6	5,8
Medellín	6	12,8	9	19,1	21	44,7	9	19,1	2	4,3
Cali	2	5,0	4	10,0	24	60,0	10	25,0	0	0,0
Barranquilla	1	9,1	2	18,2	6	54,5	2	18,2	0	0,0
Bucaramanga	1	7,7	2	15,4	10	76,9	0	0,0	0	0,0
Total	20	9,3	36	16,8	112	52,3	38	17,8	8	3,7

Elaboración de notas a los estados financieros

El 78,1% de los adoptantes a nivel nacional elabora notas a los estados financieros, práctica que requiere un nivel de comprensión de la norma superior al del registro básico. Bucaramanga lidera con el 91,7% de sus adoptantes elaborando notas, seguida de Medellín (82,2%).

Cali y Barranquilla presentan los valores más bajos (71,8% y 72,7%), lo que puede estar relacionado con aplicaciones más recientes o menor acompañamiento en la implementación completa de la norma.

Tabla 21

Elaboración de notas a estados financieros por ciudad

Ciudad	Sí	%	No	%
Bogotá	73	77,7	21	22,3
Medellín	37	82,2	8	17,8
Cali	28	71,8	11	28,2
Barranquilla	8	72,7	3	27,3
Bucaramanga	11	91,7	1	8,3
Total	157	78,1	44	21,9

6.1.3 Costos y esfuerzos de implementación

Asesoría para la aplicación

A nivel nacional, el 56,5% de los adoptantes implementó la NIF sin requerir asesoría externa. Bucaramanga es la ciudad con mayor autonomía en la implementación (84,6% sin asesoría), mientras que Cali presenta la mayor dependencia de asesoría, principalmente ocasional (52,5%).

Tabla 22

Tipo de asesoría requerida para aplicar la NIF por ciudad

Ciudad	Sí, intensiva		Sí, ocasional		No requirió	
		%		%		%
Bogotá	11	10,7	34	33,0	58	56,3
Medellín	6	12,8	12	25,5	29	61,7
Cali	2	5,0	21	52,5	17	42,5
Barranquilla	0	0,0	5	45,5	6	54,5
Bucaramanga	0	0,0	2	15,4	11	84,6
Total	19	8,9	74	34,6	121	56,5

Medellín y Bogotá son las únicas ciudades con casos de asesoría intensiva (12,8% y 10,7%). La ausencia total de asesoría intensiva en Barranquilla y Bucaramanga puede reflejar tanto mayor autonomía como menor disponibilidad de ese tipo de acompañamiento en esas ciudades.

Costos de aplicación

En la ciudad de Bogotá, el 34,8% de los adoptantes implementó la NIF sin costo y otro 31,5% con costos inferiores a \$2 millones de pesos. Solo el 9,7% reporta costos superiores a \$5 millones.

Tabla 23

Costo de aplicación de la NIF por ciudad

Ciudad	Sin costo		<\$2M		\$2M-\$5M		\$5M-\$10M		>\$10M	
		%		%		%		%		%
Bogotá	32	34,8	29	31,5	22	23,9	4	4,3	5	5,4
Medellín	20	47,6	11	26,2	9	21,4	2	4,8	0	0,0
Cali	7	20,0	14	40,0	12	34,3	1	2,9	1	2,9
Barranquilla	3	30,0	5	50,0	2	20,0	0	0,0	0	0,0
Bucaramanga	3	25,0	6	50,0	3	25,0	0	0,0	0	0,0
Total	65	34,0	65	34,0	48	25,1	7	3,7	6	3,1

Medellín sobresale por la mayor proporción de aplicaciones sin costo (47,6%), lo que puede reflejar mayor disponibilidad de acompañamiento gratuito. Cali presenta los costos relativos más altos: el 34,3% de sus adoptantes incurrió en costos de \$2M a \$5M, y el 5,7% en costos superiores a \$5M. Bogotá es la ciudad

con la mayor proporción de adoptantes con costos superiores a \$10 millones (5,4%), seguida por Cali (2,9%); las demás ciudades no reportan casos en este rango, consistente con posibles necesidades más complejas de algunos de sus adoptantes.

Costo como porcentaje de ingresos

Entre quienes incurrieron en costos, la gran mayoría los percibe como bajos en relación con sus ingresos. El patrón es homogéneo entre ciudades.

Este resultado refuerza el hallazgo del bloque anterior: la aplicación de la NIF no representa una carga financiera significativa para la mayoría de las microempresas. Bucaramanga presenta la mayor proporción de costos inferiores al 10% de los ingresos (88,9%). Barranquilla muestra la distribución más equilibrada entre los rangos bajos, con el 50% en cada uno de los dos primeros rangos.

Tabla 24

Costo de la NIF como porcentaje de ingresos anuales por ciudad

Ciudad	<10%	%	10%–30%	%	31%–50%	%	51%–80%	%	>80%	%
Bogotá	43	69,4	16	25,8	2	3,2	1	1,6	0	0,0
Medellín	17	73,9	6	26,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Cali	20	71,4	7	25,0	0	0,0	0	0,0	1	3,6
Barranquilla	4	50,0	4	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bucaramanga	8	88,9	1	11,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	92	70,8	34	26,2	2	1,5	1	0,8	1	0,8

Cambios en software o sistemas

El 45,8% de los adoptantes no requirió cambios en sus sistemas de información. El porcentaje de cambios importantes varía entre ciudades: Bucaramanga y Bogotá presentan las mayores proporciones (30,8% y 28,2% respectivamente).

Bogotá y Medellín son las ciudades con mayor proporción de cambios combinados (56,3% y 48,9%), lo que puede reflejar mayor complejidad de los negocios o mayor nivel de digitalización previo que requirió adaptación.

Tabla 25

Cambios en software o sistemas por ciudad

Ciudad	Cambios importantes	%	Cambios menores	%	Sin cambios	%
Bogotá	29	28,2	29	28,2	45	43,7
Medellín	9	19,1	14	29,8	24	51,1
Cali	7	17,5	15	37,5	18	45,0
Barranquilla	3	27,3	2	18,2	6	54,5
Bucaramanga	4	30,8	4	30,8	5	38,5
Total	52	24,3	64	29,9	98	45,8

Complejidad de implementación

En escala de 1 (nada complejo) a 5 (muy complejo), el nivel 3 es el más frecuente en todas las ciudades. El promedio nacional se sitúa alrededor de 2,9.

Tabla 26

Complejidad de implementación por ciudad

Ciudad	Nivel 1	%	Nivel 2	%	Nivel 3	%	Nivel 4	%	Nivel 5	%
Bogotá	18	17,6	17	16,7	40	39,2	13	12,7	14	13,7
Medellín	11	24,4	4	8,9	15	33,3	10	22,2	5	11,1
Cali	5	13,5	8	21,6	15	40,5	4	10,8	5	13,5
Barranquilla	3	27,3	2	18,2	3	27,3	2	18,2	1	9,1
Bucaramanga	3	23,1	2	15,4	6	46,2	2	15,4	0	0,0
Total	40	19,2	33	15,9	79	38,0	31	14,9	25	12,0

Bucaramanga es la ciudad con percepción de menor complejidad: nadie reporta nivel 5 y el 38,5% se ubica en niveles 1 o 2. Medellín presenta la distribución más preocupante, con el 33,3% en niveles 4 o 5. Bogotá, Cali y Barranquilla tienen perfiles similares al promedio nacional.

Percepción de beneficios vs. costos

A nivel nacional, el 64,3% de los adoptantes considera que los costos de la NIF superan los beneficios. Este resultado es notable porque contrasta con los indicadores positivos de impacto reportados más adelante.

La percepción desfavorable es consistente en todas las ciudades, siendo más pronunciada en Bucaramanga (69,2%) y Cali (67,6%). Esta disonancia entre percepción de costo-beneficio y los efectos positivos reportados en P6.2 (84,6% dice que la NIF mejoró sus decisiones) puede explicarse porque los empresarios asocian los costos de manera inmediata mientras que los beneficios son más difusos y de mediano plazo.

Tabla 27

Percepción de beneficios vs. costos por ciudad

Ciudad	Sí (beneficios > costos)	%	No	%
Bogotá	36	37,5	60	62,5
Medellín	15	35,7	27	64,3
Cali	12	32,4	25	67,6
Barranquilla	4	36,4	7	63,6
Bucaramanga	4	30,8	9	69,2
Total	71	35,7	128	64,3

6.1.4 Conocimientos sobre la NIF para microempresas

Capacitación sobre la NIF

El 74,0% de los encuestados que tienen algún nivel de conocimiento de la NIF reporta haber recibido capacitación. Barranquilla tiene

Tabla 28

Capacitación recibida sobre NIF por ciudad

Ciudad	Sí	%	No	%
Bogotá	98	76,6	30	23,4
Medellín	44	77,2	13	22,8
Cali	40	63,5	23	36,5
Barranquilla	11	84,6	2	15,4
Bucaramanga	15	75,0	5	25,0
Total	208	74,0	73	26,0

la mayor cobertura de capacitación (84,6%), seguida de Bogotá (76,6%).

Cali presenta la menor cobertura de capacitación (63,5%), lo que puede ser un factor explicativo de su menor tasa de aplicación y de la mayor proporción de empresas que conocen la norma, pero no la aplican.

Fuentes de conocimiento sobre la NIF

El contador o asesor contable es la principal fuente de conocimiento sobre la NIF en todas las ciudades. A nivel nacional, el 44,3% de los encuestados de Bogotá nunca ha recibido información sobre la norma, el porcentaje más alto de desinformación.

Tabla 29

Fuentes de conocimiento sobre la NIF por ciudad

Ciudad	Cámara %	Contador %	DIAN %	CTCP %	Internet %	Gremios %	Nunca %
Bogotá	14,6	32,7	7,3	3,5	9,3	3,8	44,3
Medellín	15,4	28,5	9,8	2,4	11,4	11,4	39,8
Cali	17,1	30,9	4,6	4,6	10,5	4,6	41,4
Barranquilla	19,2	53,8	3,8	0,0	3,8	11,5	19,2
Bucaramanga	16,9	27,1	5,1	5,1	13,6	3,4	42,4
Total	15,6	31,9	6,8	3,6	10,1	5,5	41,8

Barranquilla destaca por la mayor penetración del contador como fuente (53,8%) y por la menor proporción de encuestados que nunca han recibido información (19,2%), lo que es consistente con su mayor tasa de aplicación. El CTCP, entidad encargada de regular las normas contables, registra una participación baja como fuente de información en todas las ciudades (entre 0% y 5,1%). Esto se explicaría por la mediación del contador: es él quien conoce las directrices del CTCP y quien recomienda al microempresario la aplicación de la norma.

Conocimiento de conceptos NIF

Para evaluar el conocimiento conceptual de los encuestados sobre la NIF, se plantearon tres afirmaciones de tipo verdadero/falso: la primera indagaba si la microempresa debe preparar al menos un balance y un estado de resultados, y la segunda si la contabilidad del negocio no debería mezclarse con los gastos personales —ambas con respuesta correcta Verdadero—, mientras que la tercera preguntaba si la NIF sirve solo para efectos tributarios, cuya respuesta correcta es Falsa.

Tabla 30

Respuestas correctas a afirmaciones sobre NIF por ciudad

Ciudad	Balance y resultados correctas		%	Gastos personales correctas		%	Alcance tributario correctas		%
Bogotá	316		92,1	293		85,4	149		43,4
Medellín	108		87,8	112		91,1	51		41,5
Cali	146		96,1	134		88,2	54		35,5
Barranquilla	24		92,3	24		92,3	13		50,0
Bucaramanga	53		89,8	47		79,7	31		52,5
Total	647		92,0	610		86,8	298		42,4

El conocimiento de los aspectos básicos es alto y homogéneo. Sin embargo, solo el 42,4% responde correctamente que la NIF tiene alcances más allá de lo tributario. Esta confusión es especialmente marcada en Cali (35,5%) y Medellín (41,5%), y algo menor en Bucaramanga (52,5%) y Barranquilla (50,0%). Esta percepción errónea —asociar la NIF exclusivamente con la DIAN y los impuestos— puede ser uno de los factores que limita la valoración de sus beneficios en la gestión del negocio.

6.1.5 Impactos en la gestión financiera

Mejora en la claridad de la información financiera

En escala de 1 a 5, el 62,6% de los adoptantes a nivel nacional califica la mejora en claridad de la información en niveles 4 o 5. Este resultado positivo es consistente con el alto porcentaje que también reporta que la NIF mejoró sus decisiones.

Barranquilla tiene la mayor proporción de nivel 5 (45,5%), aunque su muestra pequeña limita la comparación. Bogotá y Medellín también superan el 63% en niveles 4–5. Cali presenta el perfil menos favorable entre las ciudades con muestra representativa (56,4% en niveles 4–5).

Tabla 31

Mejora en claridad de información financiera por ciudad

Ciudad	Nivel 1		%	Nivel 2		%	Nivel 3		%	Nivel 4		%	Nivel 5		%	Nivel 4-5 %
Bogotá	2		2,0	7		6,9	27		26,5	37		36,3	29		28,4	64,7
Medellín	3		6,5	4		8,7	10		21,7	14		30,4	15		32,6	63,0
Cali	2		5,1	2		5,1	13		33,3	12		30,8	10		25,6	56,4
Barranquilla	1		9,1	0		0,0	3		27,3	2		18,2	5		45,5	63,6
Bucaramanga	0		0,0	1		7,7	4		30,8	3		23,1	5		38,5	61,5
Total	8		3,8	14		6,6	57		27,0	68		32,2	64		30,3	62,6

Tiempo de cierre contable

El 57,0% de los adoptantes registra sus ingresos y gastos en los primeros siete días tras el cierre del mes. Bucaramanga es la ciudad con mayor rezago relativo: el 53,8% de sus adoptantes tarda entre 8 y 15 días, el patrón más lento entre las cinco ciudades.

Cali destaca por la mayor agilidad en registros en los primeros siete días (67,5%), y también muestra el patrón de cierre más rápido en su segunda categoría.

Tabla 32

Tiempo para registrar ingresos y gastos tras cierre del mes por ciudad

Ciudad	1-7 días	%	8-15 días	%	>15 días	%	No lo conoce	%
Bogotá	58	56,3	23	22,3	22	21,4	0	0,0
Medellín	27	57,4	12	25,5	6	12,8	2	4,3
Cali	27	67,5	7	17,5	6	15,0	0	0,0
Barranquilla	5	45,5	3	27,3	3	27,3	0	0,0
Bucaramanga	5	38,5	7	53,8	1	7,7	0	0,0
Total	122	57,0	52	24,3	38	17,8	2	0,9

Decisiones tomadas con información financiera

Reducir gastos es la decisión más frecuentemente apoyada en información contable en todas las ciudades. El porcentaje de encuestados que no usó la información para ninguna decisión es relevante en todas las ciudades, siendo Bucaramanga la que presenta la mayor proporción (37,3%).

Cali es la ciudad donde la información financiera tiene mayor impacto en la reducción de gastos (42,8%) y donde menor proporción de encuestados declara no usarla para ninguna decisión (25,0%). Bogotá y Bucaramanga presentan las proporciones más altas de no uso (33,2% y 37,3%), lo que puede reflejar mayor desconexión entre el registro contable y la gestión del negocio.

Tabla 33

Decisiones tomadas con información contable por ciudad

Ciudad	Fijar precios %	Decidir compras %	Solicitar crédito %	Reducir gastos %	Invertir activos %	Contratar personal %	Ninguna %
Bogotá	23,0	24,2	23,0	31,2	23,0	16,9	33,2
Medellín	21,1	18,7	26,8	33,3	26,0	17,9	27,6
Cali	27,6	22,4	21,7	42,8	19,7	19,7	25,0
Barranquilla	23,1	11,5	34,6	38,5	19,2	19,2	30,8
Bucaramanga	22,0	25,4	16,9	37,3	20,3	11,9	37,3
Total	23,6	22,5	23,3	34,9	22,5	17,4	30,7

6.1.6 Impactos en el desempeño empresarial

Impacto percibido en el desempeño empresarial

En escala de 1 a 5, el 52,3% de los adoptantes a nivel nacional califica el impacto de la NIF en su desempeño en niveles 4 o 5. Bucaramanga presenta la percepción de impacto más alta (77,0% en niveles 4-5), seguida de Barranquilla (63,6%).

Tabla 34

Impacto percibido de la NIF en el desempeño empresarial por ciudad

Ciudad	Nivel 1	%	Nivel 2	%	Nivel 3	%	Nivel 4	%	Nivel 5	%	Nivel 4-5 %
Bogotá	3	2,9	7	6,8	41	39,8	23	22,3	29	28,2	50,5
Medellín	8	17,0	5	10,6	13	27,7	7	14,9	14	29,8	44,7
Cali	6	15,0	4	10,0	8	20,0	13	32,5	9	22,5	55,0
Barranquilla	0	0,0	1	9,1	3	27,3	3	27,3	4	36,4	63,6
Bucaramanga	1	7,7	0	0,0	2	15,4	6	46,2	4	30,8	77,0
Total	18	8,4	17	7,9	67	31,3	52	24,3	60	28,0	52,3

Medellín presenta el perfil de impacto percibido más moderado, con el mayor porcentaje en nivel 1 (17,0%) y solo el 44,7% en niveles 4-5. Cali y Bogotá muestran perfiles intermedios. El resultado de Bucaramanga es especialmente po-

sitivo dado que también tiene la menor tasa de aplicación (22,0%), lo que sugiere que quienes aplicaron la NIF en esa ciudad son adoptantes más convencidos o con mayor capacidad para aprovechar los beneficios de la norma.

La NIF mejoró la toma de decisiones financieras

El 84,6% de los adoptantes a nivel nacional considera que la NIF mejoró su capacidad para tomar decisiones financieras.

Barranquilla y Bogotá lideran con el 100% y 88,3% respectivamente de respuestas afirmativas. Bucaramanga y Medellín presentan los porcentajes más bajos (76,9% y 78,7%), aunque aun así son ampliamente mayoritarios. Esto sugiere que el empresario percibe mejoras en sus decisiones aun cuando no considera que los beneficios superen los costos de implementación.

Tabla 35

La NIF mejoró la toma de decisiones financieras por ciudad

Ciudad	Sí	%	No	%
Bogotá	91	88,3	12	11,7
Medellín	37	78,7	10	21,3
Cali	32	80,0	8	20,0
Barranquilla	11	100,0	0	0,0
Bucaramanga	10	76,9	3	23,1
Total	181	84,6	33	15,4

Solicitud de crédito

A nivel nacional, el 75,2% de los encuestados no solicitó crédito en los últimos 12 meses. Del 24,8% que sí lo solicitó, el 19,3% obtuvo aprobación y el 5,4% fue rechazado. Esta pregunta aplica para todos los encuestados, no solo para los adoptantes.

Tabla 36
Solicitud y aprobación de crédito por ciudad

Ciudad	No solicitó	%	Solicitó y no aprobado	%	Solicitó y aprobado	%
Bogotá	265	77,3	17	5,0	61	17,8
Medellín	92	74,8	7	5,7	24	19,5
Cali	107	70,4	12	7,9	33	21,7
Barranquilla	20	76,9	1	3,8	5	19,2
Bucaramanga	45	76,3	1	1,7	13	22,0
Total	529	75,2	38	5,4	136	19,3

Cali presenta la mayor tasa de solicitud de crédito (29,6%) y también la mayor tasa de rechazo (7,9%), lo que puede indicar mayor necesidad de financiamiento externo en esa ciudad combinada con mayor selectividad de las entidades financieras. Bucaramanga tiene

la menor tasa de rechazo (1,7%) y Barranquilla también es baja (3,8%). Entre quienes solicitaron crédito, Bucaramanga tiene la mayor tasa de aprobación (92,9% de los solicitantes obtuvieron aprobación).

Mejora en condiciones con proveedores

El 41,9% de los adoptantes que tiene proveedores a crédito reporta mejora en las condiciones de negociación desde la aplicación de la NIF. Barranquilla y Medellín presentan los resultados más divergentes entre ciudades.

Tabla 37
Mejora en condiciones con proveedores por ciudad

Ciudad	Sí, han mejorado	%	No, han cambiado	%
Bogotá	26	35,6	47	64,4
Medellín	22	53,7	19	46,3
Cali	15	41,7	21	58,3
Barranquilla	6	60,0	4	40,0
Bucaramanga	3	25,0	9	75,0
Total	72	41,9	100	58,1

Barranquilla presenta la mayor proporción de mejora percibida (60,0%), aunque con muestra pequeña. Medellín también supera el promedio (53,7%). Bucaramanga registra la menor mejora en condiciones con proveedores (25,0%), lo que puede indicar aplicaciones más recientes que aún no han generado efectos en las relaciones comerciales. Bogotá, pese a concentrar el mayor número de adoptantes, muestra solo el 35,6% de mejora en este indicador.

Contribuciones percibidas de la NIF a las decisiones

La claridad sobre ganancia o pérdida es la contribución más mencionada en todas las ciudades, seguida del control y reducción de gastos. El porcentaje de adoptantes que reporta que la NIF no ha contribuido a ninguna decisión es relativamente bajo en todas las ciudades.

Tabla 38

Contribuciones de la NIF a las decisiones por ciudad

Contribución	Bogotá %	Medellín &	Cali %	Barranquilla %	Bucaramanga %	Total %
Claridad sobre ganancia o pérdida	53,4	42,6	50,0	36,4	46,2	49,1
Fijar mejores precios	31,1	17,0	37,5	18,2	38,5	29,0
Controlar y reducir gastos	43,7	38,3	50,0	45,5	38,5	43,5
Decidir cuándo y en qué invertir	26,2	21,3	30,0	27,3	23,1	25,7
Solicitar crédito con respaldo	21,4	17,0	20,0	18,2	23,1	20,1
Negociar con proveedores	21,4	10,6	12,5	18,2	15,4	16,8
Planificar compras o producción	21,4	19,1	22,5	27,3	23,1	21,5
Separar finanzas personales	41,7	14,9	25,0	45,5	30,8	32,2
No ha contribuido a ninguna	15,5	14,9	15,0	9,1	23,1	15,4

Nota: porcentajes calculados sobre la base de adoptantes por ciudad; la suma puede superar 100%. Contribuciones de la NIF a las decisiones por ciudad

Bogotá y Cali presentan el mayor número de contribuciones simultáneas reportadas por sus adoptantes. La separación de finanzas personales del negocio tiene una presencia especialmente alta en Bogotá (41,7%) y Barranquilla (45,5%), lo que refleja que la NIF está generando cambios concretos en los hábitos financieros de los empresarios en esas ciudades. La contribución al acceso a crédito con respaldo es la segunda más baja en todas las

ciudades (entre 17% y 23%), lo que es consistente con la baja motivación crediticia observada en las razones de aplicación y con la percepción limitada de la NIF como instrumento financiero ante terceros.

En conjunto, los resultados de la encuesta a las 703 microempresas permiten anticipar varias conclusiones para el estudio. En primer lugar, el conocimiento y la aplicación de la NIF si-

guen siendo limitados: cerca de cuatro de cada diez microempresas (41,4%) nunca ha escuchado ni conoce la norma, y solo el 30,4% la conoce y la aplica efectivamente, con Barranquilla y Medellín a la cabeza de la aplicación (42,3% y 38,2%).

En segundo lugar, el contador, predominantemente externo y presente en el 64,7% de las microempresas encuestadas, es el canal decisivo tanto para el conocimiento como para la aplicación de la norma, y la falta de asesoría, no el costo, es la principal barrera para quienes la conocen, pero no la aplican.

En tercer lugar, los costos de implementación reportados son bajos (el 34% de los adoptantes no incurrió en costo alguno) y, sin embargo, se observa una aparente contradicción entre la percepción de costo-beneficio y los resultados prácticos: el 64,3% de los adoptantes considera que los costos superan los beneficios, pero el 84,6% afirma que la norma mejoró su toma de decisiones financieras y el 33,2% reporta utilidades mayores frente al año previo a la aplicación. Esto sugiere que los costos se perciben de manera inmediata, mientras que los beneficios se manifiestan de forma más gradual y menos visible para el empresario.

Finalmente, persiste una confusión conceptual relevante: solo el 42,4% de los encuestados identifica correctamente que la NIF tiene alcances más allá de lo tributario, y la DIAN continúa siendo la principal destinataria de la información financiera. Esto confirma que el uso de la contabilidad en la microempresa colombiana sigue orientado predominante-

mente al cumplimiento fiscal y no a la gestión estratégica del negocio, y sugiere que las estrategias futuras de masificación de la NIF deberían priorizar el fortalecimiento del canal contador-empresario y la difusión de sus beneficios más allá del ámbito tributario.

6.2 Estimación econométrica de los efectos

Esta sección presenta las estimaciones del efecto de la aplicación de las normas de información financiera sobre diferentes resultados de interés para la microempresa. El análisis se desarrolla en dos etapas: en la primera se estiman modelos de corte transversal (probit y mínimos cuadrados ordinarios, MCO) a partir de la información de la encuesta, que ofrecen una primera aproximación a la asociación entre la aplicación de la NIF y el comportamiento financiero de la microempresa; en la segunda etapa se emplean modelos más robustos de panel de datos, mediante el estimador de diferencias en diferencias, que explota la variación en el momento de aplicación de la norma entre empresas para identificar un efecto más causal sobre los resultados de interés.

En esta primera etapa, los cuatro modelos presentados en la Tabla 18 evalúan el efecto de la aplicación de la NIF sobre distintas dimensiones del comportamiento financiero y de gestión de las microempresas encuestadas. La muestra incluye las 677 empresas de las cuatro ciudades del estudio excluyendo a Barranquilla debido a su tasa de respuesta. La variable de tratamiento es binaria e identifica a las em-

presas que conocen y aplican efectivamente la NIF. Todos los modelos controlan por el nivel de conocimiento correcto de la norma, medido como el número de respuestas correctas a tres afirmaciones sobre la NIF (escala 0–3), y por efectos fijos de ciudad. Los modelos (1) y (3) son modelos probit, y los coeficientes reportados corresponden a efectos marginales promedio. Los modelos (2) y (4) son estimaciones por mínimos cuadrados ordinarios.

La variable de acceso a crédito es binaria e indica si la empresa solicitó un crédito formal en los últimos doce meses y este fue aprobado. El coeficiente del tratamiento es 0,066 y es estadísticamente significativo al 10%. Esto indica que las empresas que aplicaron la NIF tienen una probabilidad 6,6 puntos porcentuales mayor de haber obtenido crédito aprobado en comparación con las que no la aplicaron, manteniendo constante el nivel de conocimiento de la norma y la ciudad. Aunque el efecto es moderado en magnitud, su significancia estadística sugiere que la aplicación de la NIF facilita el acceso al financiamiento formal: al mejorar la calidad y organización de la información financiera bajo los estándares de la norma, las microempresas logran presentar un perfil crediticio más sólido ante las entidades financieras, lo que se traduce en mayores probabilidades de obtener crédito aprobado.

La variable de decisiones financieras es un conteo que registra el número de tipos de decisión empresarial tomadas con base en información contable en los últimos doce meses, a partir de seis opciones posibles: fijar precios, decidir compras, solicitar crédito, reducir gastos, in-

vertir en activos y contratar personal. El rango de la variable oscila entre 0 y 6. El coeficiente del tratamiento es 0,51 y es altamente significativo ($p < 0,01$). Las empresas adoptantes de la NIF toman en promedio 0,51 tipos de decisión más con base en información contable que las no adoptantes. Este resultado, el más robusto de los cuatro modelos tanto en magnitud como en significancia, constituye la evidencia más contundente del mecanismo teórico central del estudio: la NIF mejora la calidad y la organización de la información financiera y, además, transforma efectivamente la manera en que la microempresa gestiona su negocio, al intensificar de forma sustancial el uso de esa información para la toma de decisiones empresariales.

La variable de registro de ingresos es binaria e indica si la empresa registra sus ingresos y gastos en los primeros siete días tras el cierre del mes, capturando así la rapidez y disciplina en el registro contable. El efecto marginal del tratamiento es 0,174 y es altamente significativo ($p < 0,01$). Es decir, las empresas adoptantes tienen una probabilidad 17,4 puntos porcentuales mayor de realizar el registro contable en los primeros siete días del mes siguiente. Este resultado confirma que la aplicación de la NIF no solo cambia qué se registra sino también cuándo se registra: la norma induce una disciplina contable considerablemente mayor en el cierre mensual, garantizando que la información esté disponible de manera oportuna para la toma de decisiones.

Por último, la variable de entidades destinatarias es un conteo que registra el número de actores externos a quienes la empresa presenta

su información financiera, a partir de seis opciones posibles: entidades financieras, DIAN, superintendencias, socios o inversionistas, proveedores y uso interno. El coeficiente del tratamiento es 0,798 y es altamente significativo ($p < 0,01$). Es decir, las empresas adoptantes comparten su información financiera con en promedio 0,80 destinatarios más que las no adoptantes. Este resultado confirma que la NIF mejora la organización interna de la información contable y amplía de manera significativa el ecosistema de relaciones formales de la empresa con entidades financieras, socios y proveedores, fortaleciendo su posición para negociar mejores condiciones de acceso a recursos.

En resumen, los cuatro modelos presentan coeficientes positivos y estadísticamente signifi-

cativos, lo que configura un patrón coherente: la aplicación de la NIF se asocia con mejoras en múltiples dimensiones del comportamiento financiero de las microempresas. El efecto más fuerte se observa sobre el número de decisiones tomadas con información contable y sobre el número de destinatarios de la información financiera, ambos significativos al 1%. El efecto sobre el acceso a crédito, aunque más modesto, apunta en la misma dirección. En conjunto, estos resultados preliminares son consistentes con el mecanismo teórico del estudio: la NIF mejora la organización de la información financiera, esa mejor información se usa más activamente para decisiones internas y se comparte más ampliamente con terceros, lo que eventualmente se traduce en mejores resultados empresariales, como se evidencia en los modelos de panel con datos del RUES.

Tabla 39

Efecto de aplicación de NIF sobre variables de interés

	(1) Acceso a crédito	(2) Toma de decisiones financieras	(3) Registro de ingresos y gastos	(4) Entidades
Tratamiento: adopta NIF	0.066* (0.035)	0.514*** (0.151)	0.174*** (0.041)	0.798*** (0.096)
Observaciones	677	677	677	677
R-cuadrado		0.054		0.206

Errores estándar entre paréntesis. * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

La síntesis anterior planteó que esa mejor gestión de la información financiera debería eventualmente traducirse en mejores resultados empresariales. Para poner a prueba esta expectativa, esta sección continúa con las estimacio-

nes de los modelos de panel de datos, que evalúan el efecto de la aplicación de la NIF sobre cuatro resultados de interés adicionales para la microempresa: los activos totales, el empleo formal, una variable binaria que indica si la

empresa genera empleo y una variable binaria que indica si la empresa sobrevivió a lo largo del periodo de estudio.

La muestra utilizada en esta etapa corresponde a microempresas con registro activo en el RUES ubicadas en Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga. Barranquilla se excluyó por completo de este análisis: la tasa de respuesta obtenida en esta ciudad fue insuficiente para sostener una estimación confiable de los efectos por grupo y periodo, por lo que ninguna observación de Barranquilla se incluye en las regresiones que siguen.

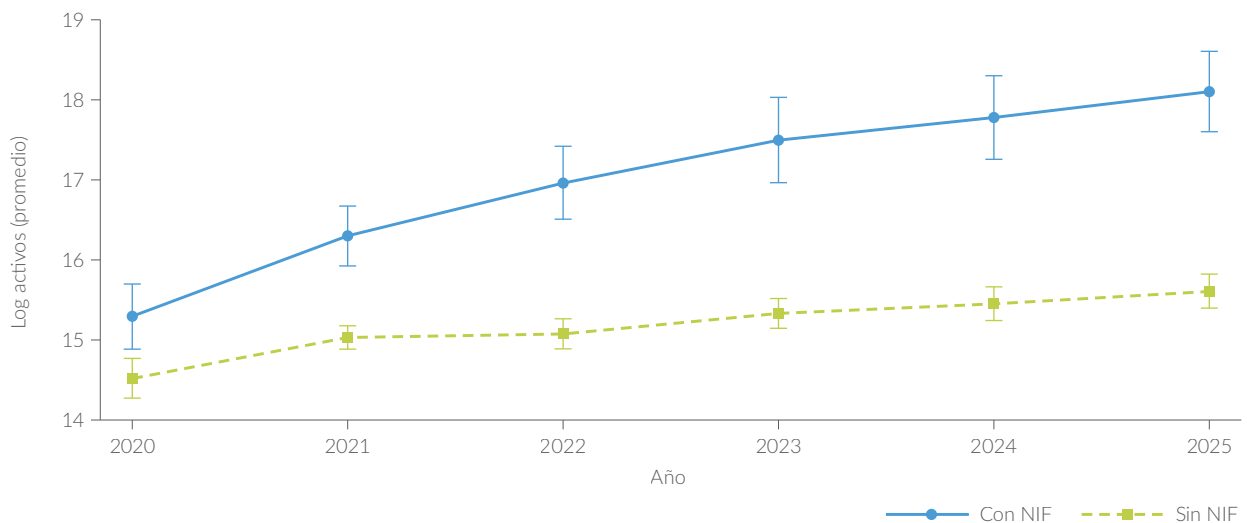
El principal reto econométrico de esta etapa es que la aplicación de la NIF no es un tratamiento binario aplicado en un único momento del tiempo, sino un proceso escalonado: distintas microempresas aplicaron la norma en distintos periodos (ver Anexo 1). La literatura reciente

(Goodman-Bacon, 2021; de Chaisemartin y D'Haultfœuille, 2020) ha mostrado que, en este contexto, los estimadores convencionales de diferencias en diferencias con efectos fijos bidireccionales (TWFE por sus siglas en inglés) pueden estar sesgados cuando los efectos del tratamiento son heterogéneos entre grupos y a través del tiempo, debido a que utilizan de manera implícita como grupo de comparación a unidades ya tratadas en periodos previos.

Activos totales

La figura 4 muestra la evolución promedio del logaritmo de los activos reportados por las microempresas de la muestra, comparando aquellas que han adoptado la NIF (tratadas) frente a las que no la han adoptado (control), a lo largo del periodo analizado. Ambos grupos exhiben una trayectoria similar en los periodos previos a la aplicación, lo cual es consistente con el supuesto de tendencias paralelas.

Figura 4
Evolución de los activos



Fuente: Elaboración propia.

A partir del periodo de aplicación, la brecha entre los dos grupos se amplía de forma sostenida: las empresas tratadas muestran un crecimiento en el nivel promedio de activos reportados que no se observa con la misma intensidad en el grupo de control. Este patrón descriptivo antecede y es consistente con las estimaciones formales que se presentan a continuación, aunque por sí solo no permite descartar la influencia de factores no observados que varíen en el tiempo; de ahí la necesidad de un diseño de identificación más riguroso como el que se describe enseguida.

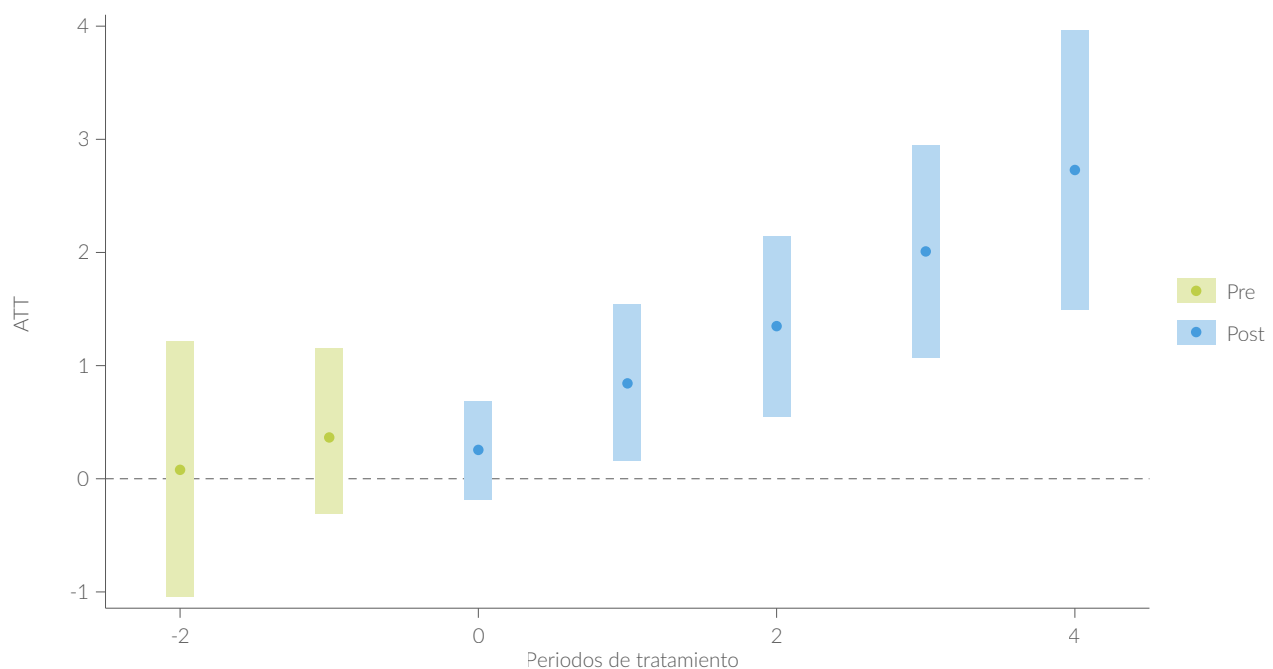
A continuación, se presentan los resultados de la estimación del modelo Callaway y Sant'Anna para el logaritmo de los activos. La figura 5 muestra que, en los periodos previos

a la aplicación, el efecto estimado no es estadísticamente distinto de cero y su intervalo de confianza cruza el cero, lo que respalda el supuesto de tendencias paralelas antes del tratamiento. A partir del periodo de aplicación el efecto se torna positivo y crece de manera sostenida con cada periodo adicional, hasta alcanzar su magnitud máxima hacia el final de la ventana de evento, periodo en el que el intervalo de confianza se ubica claramente por encima de cero.

Como la variable de resultado es el logaritmo natural de los activos, cada coeficiente ATT expresa una diferencia proporcional entre el nivel de activos reportado por las empresas tratadas y el que habrían reportado en ausencia de la norma, no una diferencia en pesos; la

Figura 5

Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre los activos totales



Fuente: Elaboración propia.

conversión exacta a niveles es $e^{(ATT - 1)}$. Bajo esta lectura, el efecto parte de 0,24 en el primer periodo de aplicación, equivalente a activos reportados 27% mayores, esto es, unas 1,3 veces el nivel contrafactual, y crece de forma sostenida periodo tras periodo hasta alcanzar 2,8 al final de la ventana de evento, magnitud que equivale a multiplicar por 16 los activos reportados.

La naturaleza creciente del efecto sobre el logaritmo de los activos sugiere que el impacto de la NIF no es un salto único al momento de aplicar la norma, sino un proceso acumulativo. En términos prácticos, dada la magnitud de los coeficientes, superior a la unidad en el logaritmo hacia los últimos periodos, como se detalla en la tabla resumen, es más plausi-

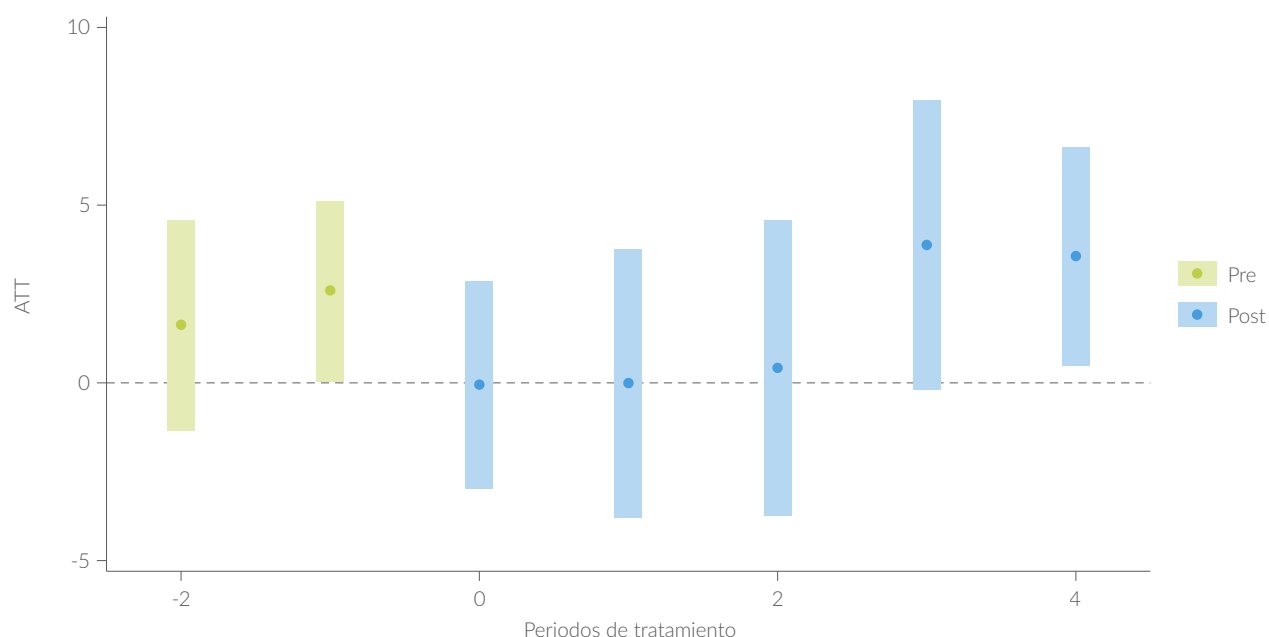
ble interpretar este resultado como un efecto contable (activos que ya existían en la empresa, pero no se reportaban de forma sistemática antes de aplicar la NIF) que como una acumulación real de nuevos activos en un lapso tan corto. Este hallazgo es coherente con lo documentado en los resultados preliminares, donde el uso de la información contable en la microempresa colombiana aparece históricamente subordinado al cumplimiento tributario más que a la gestión estratégica del negocio.

Probabilidad de generar empleo formal

La variable de resultado de esta especificación es binaria: toma el valor de 1 si la empresa reportó al menos un puesto de trabajo en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes

Figura 6

Efecto dinámico de la aplicación de la NIF en la probabilidad de generar empleo



Fuente: Elaboración propia.

(PILA), sin importar cuántos creó, y de 0 si no reportó ninguno. Al no distinguir la cantidad de puestos, mide el margen extensivo del empleo, esto es, si la microempresa cruza o no el umbral de la formalización laboral. Este ejercicio solo captura el empleo formal: los puestos de trabajo que no quedan registrados en la PILA no se reflejan en esta medición.

Al tratarse de una variable binaria, los coeficientes se leen como diferencias en probabilidad y se expresan en puntos porcentuales. En el primer periodo de aplicación el efecto estimado es de 0,03, esto es, 3 puntos porcentuales, y hacia los últimos años de la ventana de evento los coeficientes oscilan entre 0,18 y 0,37. Son magnitudes elevadas para una probabilidad: en el universo del RUES apenas el 30% de las microempresas de las cinco ciuda-

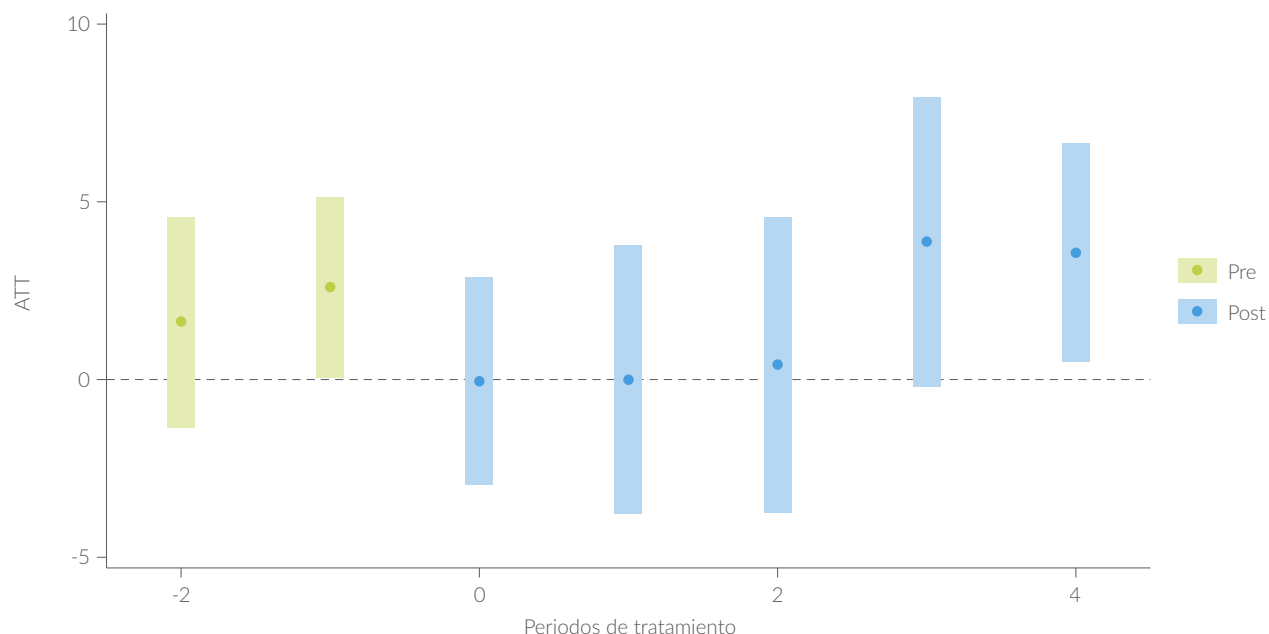
des reporta empleo formal, de modo que un efecto de ese orden implicaría más que duplicar la proporción de partida.

Cruzar el umbral de cero a un trabajador en la PILA consiste, en la práctica, en inscribir en la nómina formal a personas que ya operaban en el negocio, más que en vincular personal nuevo; una expansión genuina de la capacidad productiva se reflejaría sobre todo en el número de puestos reportados y no solo en el hecho de superar ese umbral. Así leído, el resultado apunta a la formalización laboral como canal principal, en línea con el rezago que este ajuste muestra frente al de los activos.

Empleo formal generado

A continuación, se presentan los resultados de la estimación para el número de empleados

Figura 7
Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre el empleo



Fuente: Elaboración propia.

de la microempresa reportados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

El patrón para el número de empleados es cualitativamente similar al caso anterior, aunque con intervalos de confianza más amplios, reflejo de una mayor varianza en el número de empleados reportado por microempresas de este tamaño. Los efectos en los primeros periodos posteriores a la aplicación no son estadísticamente significativos, y solo hacia el final de la ventana de evento el intervalo de confianza deja de cruzar el cero. Esta trayectoria sugiere que el ajuste en el empleo reportado toma más tiempo en manifestarse que el ajuste en activos, y que la evidencia de un efecto robusto sobre el empleo es más débil en el corto plazo que en el mediano plazo.

En el primer periodo de aplicación el efecto estimado es de -0,070 empleados y no resulta estadísticamente significativo, por lo que es indistinguible de cero y no debe leerse como una destrucción de puestos de trabajo. Hacia los últimos años de la ventana de evento el efecto se estabiliza en torno a 3,9 y 3,6 empleados adicionales. Dos mecanismos, no excluyentes entre sí, pueden explicar un efecto de esta escala. El primero es una ampliación real de la capacidad productiva, coherente con el aumento simultáneo de los activos, en la que la empresa vincula personal nuevo a medida que crece. El segundo, más plausible dada la magnitud observada, es la formalización de trabajadores que ya laboraban en la empresa: al quedar inscritos en la PILA, esos puestos se vuelven visibles en el registro administrativo sin que haya mediado creación neta de empleo.

Esta diferencia de ritmo tiene una explicación económica plausible: reconocer activos ya existentes es un ajuste contable de una sola vez, mientras que formalizar la nómina implica un costo recurrente real, pues implica aportes patronales y parafiscales que representan cerca de un 30% adicional sobre el salario, por lo que las empresas probablemente formalizan el empleo de manera más gradual y cautelosa, en línea con que el efecto solo se vuelve significativo hacia los periodos 3 y 4. Este ajuste, aunque costoso para la empresa, conlleva una externalidad positiva no buscada por la norma: en la medida en que la aplicación de la NIF empuja a formalizar puestos de trabajo antes informales, amplía el acceso de los trabajadores a la seguridad social y al sistema pensional, un beneficio social que trasciende el objetivo estrictamente contable de la NIF.

Supervivencia empresarial

A diferencia de las especificaciones anteriores, que emplean el estimador de diferencias en diferencias escalonado de Callaway y Sant'Anna (2021), el análisis de supervivencia empresarial requiere un enfoque metodológico distinto dado que la variable de interés es el tiempo hasta la salida del mercado. Para ello se estima un modelo de riesgos proporcionales de Cox (Cox, 1972), que modela la tasa de riesgo instantáneo de cierre empresarial como función del tratamiento y un conjunto de covariables, sin imponer supuestos paramétricos sobre la forma de la función de riesgo base.

El supuesto central del modelo es que el efecto del tratamiento sobre el riesgo de cierre es proporcional y constante a lo largo del tiem-

po — es decir, que la razón de riesgos entre empresas adoptantes y no adoptantes no varía entre períodos. El coeficiente de interés se reporta como razón de riesgo (Hazard ratio): un valor inferior a 1 indica que el tratamiento reduce el riesgo de salida del mercado respecto al grupo de control.

Para efectos de este análisis, se construye la variable de supervivencia a partir del registro mercantil, verificando si la empresa renovó oportunamente su matrícula mercantil en el año correspondiente; si la empresa deja de renovarla, se asume que ha salido del mercado.

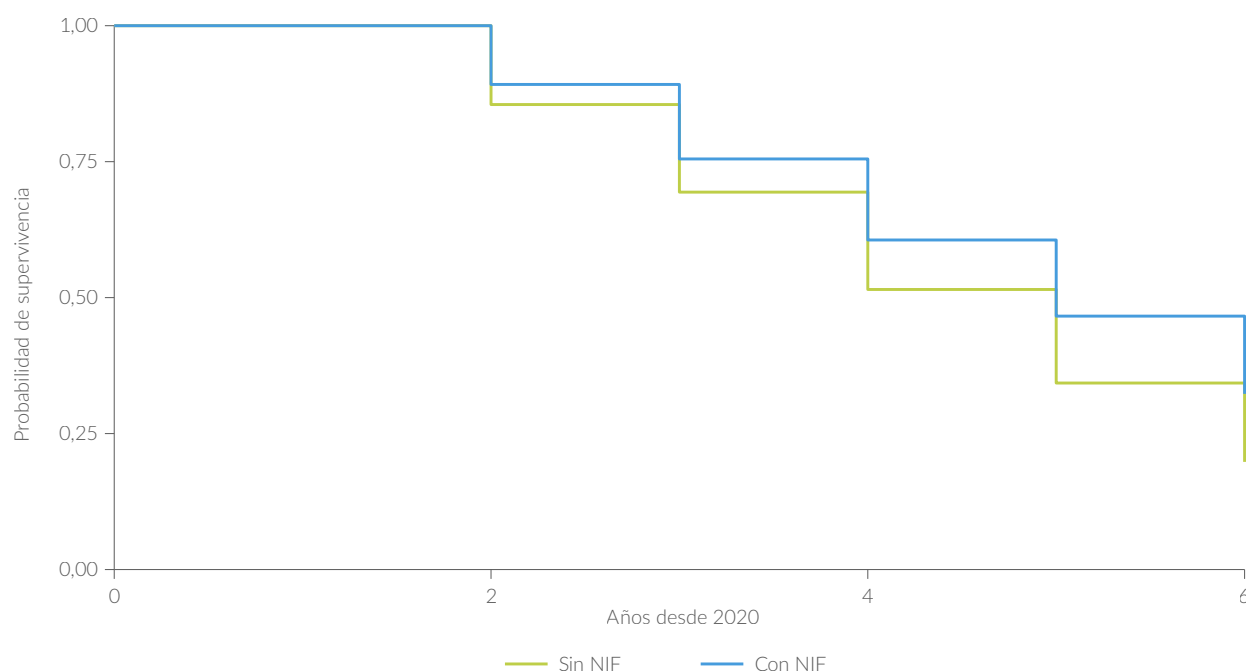
Los resultados del modelo de Cox se presentan en la Tabla X. La razón de riesgo estimada para la variable de tratamiento es 0,722 ($p=0,035$).

Este resultado indica que las microempresas que aplicaron la NIF presentan un riesgo de salida del mercado 27,8% menor que las empresas del grupo de control en cada momento del período analizado, manteniendo constante el efecto de las demás covariables. El resultado es estadísticamente significativo al 5%, lo que permite rechazar la hipótesis nula de ausencia de efecto.

Este hallazgo es consistente con el mecanismo teórico del estudio: una mejor organización de la información financiera facilita la toma de decisiones oportunas, mejora el acceso al crédito y fortalece las relaciones con proveedores y entidades financieras, factores que en conjunto contribuyen a la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

Figura 8

Efecto de la aplicación de la NIF en la supervivencia empresarial



Fuente: Elaboración propia.

6.3 Ejercicios de robustez

Como verificación de robustez frente a un posible sesgo de selección en observables (esto es, que la decisión de aplicar la NIF esté correlacionada con el sector económico o la ciudad de la empresa de una manera que no quede completamente absorbida por las variables incluidas como controles), se replican las tres estimaciones anteriores combinando emparejamiento por puntaje de propensión (Propensity Score Matching, PSM) con el mismo estimador de Callaway y Sant'Anna. A diferencia de la especificación con controles, que absorbe estas diferencias de forma lineal dentro de la regresión de resultados, el PSM construye explícitamente un grupo de comparación balanceado antes de estimar el efecto, lo que ofrece una verificación complementaria e independiente de que el hallazgo no depende de la forma funcional supuesta en el modelo principal.

En una primera etapa se estimó el puntaje de propensión, es decir, la probabilidad de aplicar la NIF, en función de estas covariables usadas como controles en la especificación principal. En una segunda etapa se aplicó un emparejamiento por kernel con un ancho de banda de 0,05, que pondera a cada unidad de comparación de acuerdo con la cercanía de su puntaje de propensión al de las unidades tratadas, en lugar de emparejar con un único vecino más cercano; esto permite aprovechar la información de todas las unidades de control dentro de la región de soporte común, ponderándolas de forma decreciente según su distancia en el puntaje de propensión. Esta elección es particularmente conveniente dado el tamaño mo-

derado de la muestra, pues reduce la varianza de las estimaciones al no depender de un único vecino por cada unidad tratada, como ocurriría con un emparejamiento uno a uno.

La lógica de esta prueba de robustez consiste en comprobar que las estimaciones del $ATT_{(g,t)}$ sobre la muestra emparejada, restringida a la región de soporte común y ponderada por similitud en el puntaje de propensión, son consistentes en signo, magnitud y significancia con las de la especificación principal, ello respalda que los resultados no están siendo impulsados por un desbalance observable entre las empresas tratadas y de control en términos de sector o ciudad. Si, por el contrario, los efectos estimados bajo PSM difirieran sustancialmente de los de la especificación principal, esto sería indicio de que parte del efecto atribuido a la NIF obedece en realidad a diferencias de composición sectorial o geográfica entre los grupos, y no a la aplicación de la norma en sí misma.

Activos

Estimado sobre la muestra emparejada, el efecto para el logaritmo de los activos replica de manera prácticamente idéntica la trayectoria de la especificación principal: coeficientes no significativos en los periodos previos a la aplicación, con intervalos de confianza que cruzan el cero, y una tendencia creciente y significativa desde los primeros periodos posteriores. El emparejamiento restringe el análisis a empresas comparables en sector y ciudad: si buena parte del efecto proviniera de que las adoptantes se concentran en actividades o mercados con mayor dotación de activos, la trayectoria

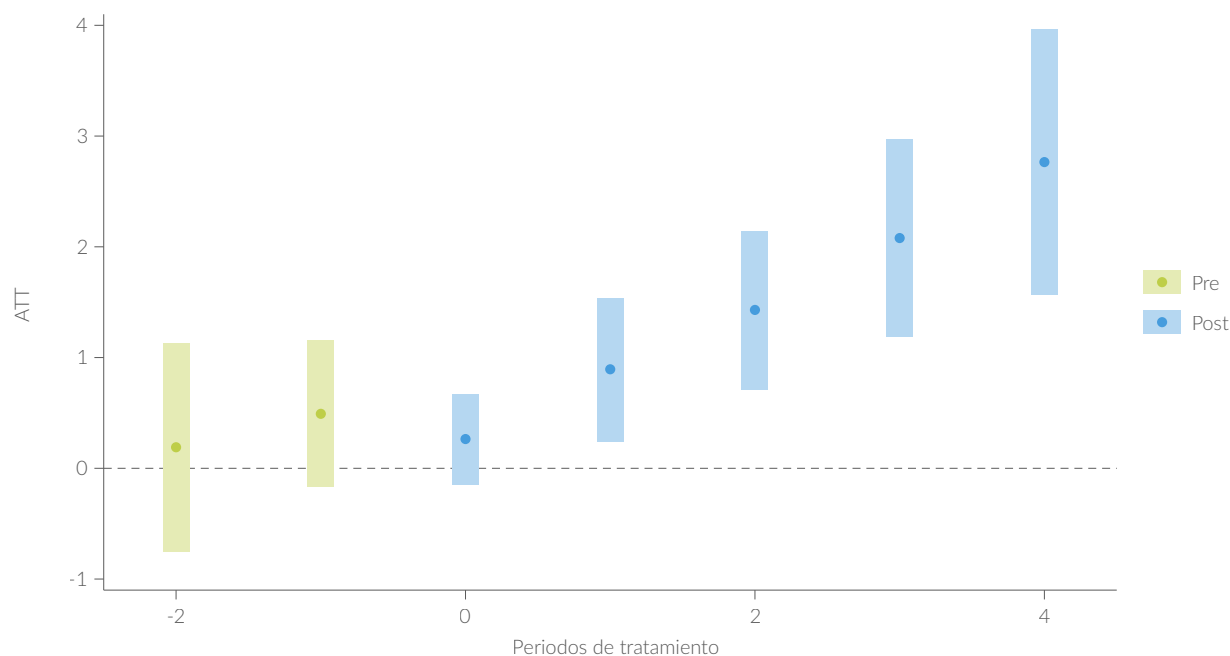
debería aplanarse al imponer esa restricción. Que se mantenga sin cambios apreciables indica que el hallazgo no obedece a diferencias observables de composición entre tratados y controles.

En términos agregados, el ATT bajo PSM (1,22) es prácticamente idéntico al obtenido sin controles (1,22) en la especificación principal. Ese

coeficiente equivale a que las microempresas tratadas reportan 239% más activos que su contrafactual, esto es, unas 3,4 veces el nivel que habrían reportado sin la norma. La cifra corresponde al promedio de la trayectoria descrita en la sección anterior, que parte de 0,26 en el primer periodo y llega a 2,76 al final de la ventana, de modo que ambas lecturas son mutuamente consistentes.

Figura 9

PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre los activos totales



Fuente: Elaboración propia.

De los cuatro resultados evaluados, este es el que exhibe mayor estabilidad frente al ejercicio de emparejamiento, en contraste con los efectos sobre generación de empleo y supervivencia, cuya significancia sigue siendo marginal tanto en la muestra completa como en la emparejada. Esa asimetría es coherente con la interpretación que el documento sostiene:

el afloramiento de activos ya existentes es un ajuste de registro que la norma desencadena de manera relativamente uniforme entre empresas, mientras que los resultados operativos dependen de decisiones que varían con las condiciones particulares de cada negocio y tardan más en materializarse.

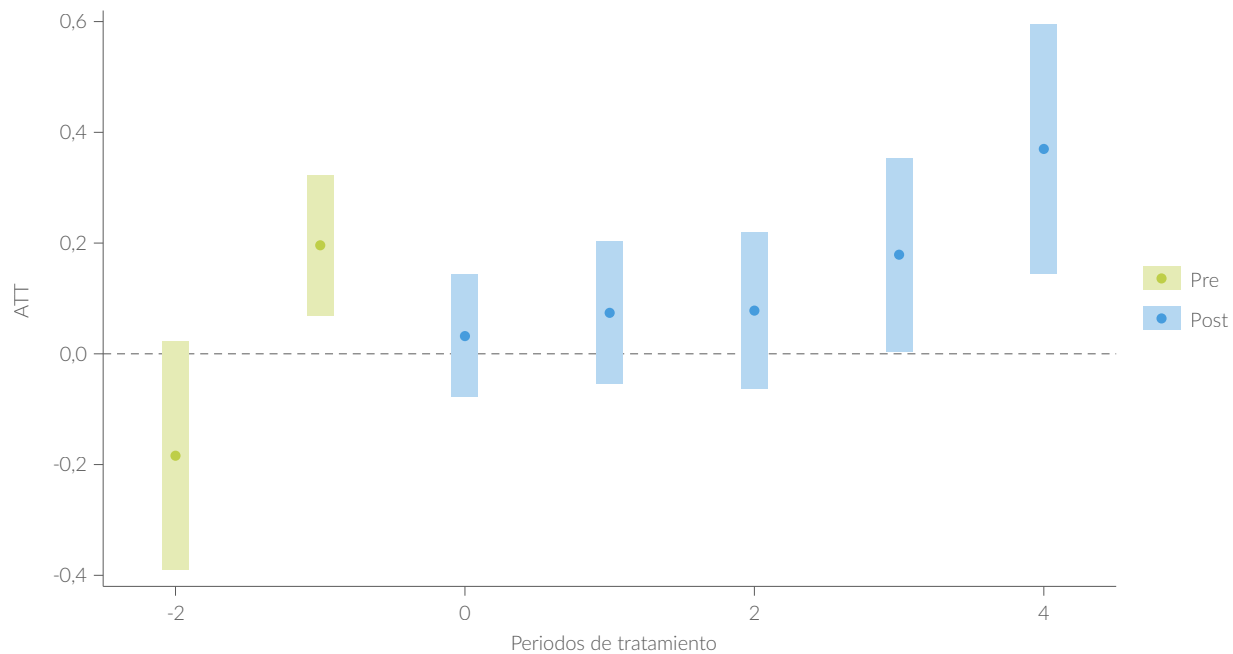
Probabilidad de generar empleo formal

El resultado del emparejamiento para la probabilidad de generar empleo formal coincide en lo esencial con el de la especificación principal. El ATT agregado es de 0,11 en ambos ejercicios, esto es, 11 puntos porcentuales más de probabilidad de reportar al menos un pues-

to de trabajo formal, y en ambos la significancia se mantiene en $p \approx 0,09$. Que el coeficiente no se mueva al restringir la comparación a empresas similares en sector y ciudad indica que el efecto no se explica por diferencias de composición entre adoptantes y no adoptantes.

Figura 10

PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre la generación de empleo



Fuente: Elaboración propia.

La trayectoria dinámica confirma esa lectura. Bajo emparejamiento los coeficientes recorren un rango de 0,03 a 0,37 y alcanzan su valor máximo en el mismo periodo y con la misma magnitud que en la especificación principal. El efecto, por tanto, no es inmediato: parte de niveles cercanos a cero en los primeros periodos posteriores a la aplicación y se amplía a

medida que avanza la ventana, de manera que la diferencia entre las empresas que aplican la NIF y las que no lo hacen se acumula con el tiempo hasta llegar a 37 puntos porcentuales. Este perfil creciente reproduce el observado para los activos y es coherente con un proceso de formalización gradual.

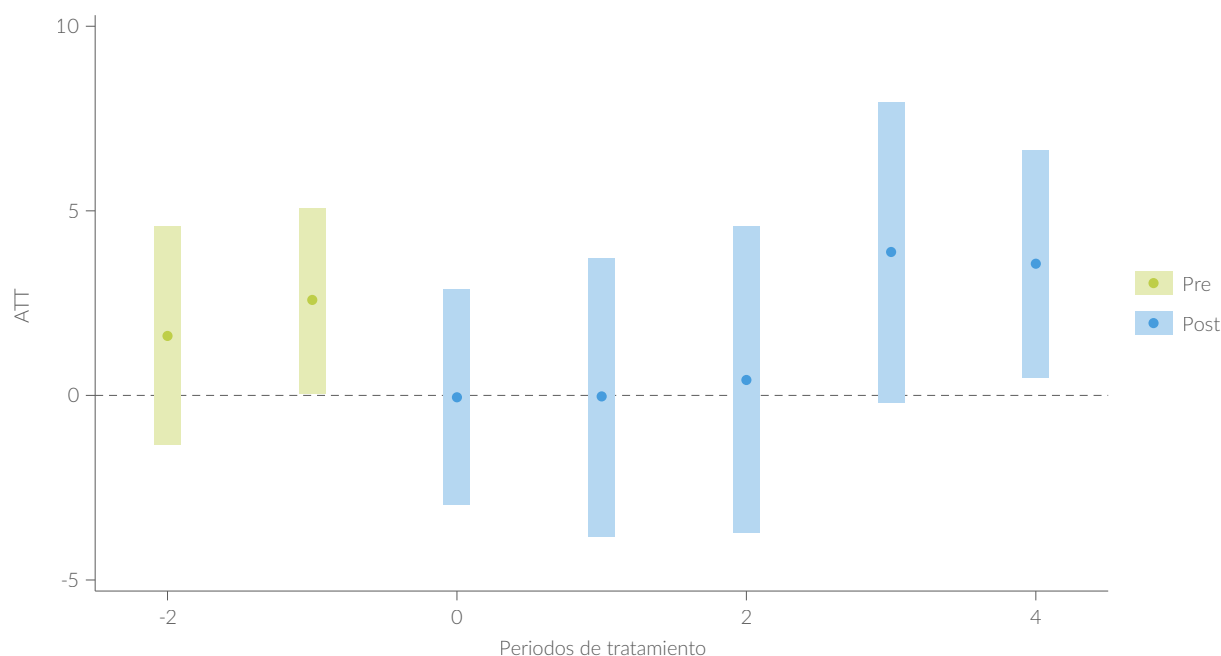
Empleo formal generado

De manera similar, el efecto sobre el empleo bajo la muestra emparejada mantiene el mismo patrón de significancia tardía observado en la especificación principal, con magnitudes muy cercanas a las obtenidas sin emparejamiento. El ATT agregado bajo PSM (1,014) es igualmente muy cercano al de la especificación sin controles (1,017), lo que sugiere que

el sesgo de selección por sector o ciudad, de existir, es marginal. Esto refuerza la interpretación de que la mayor varianza y el retraso en la significancia observados para esta variable responden al costo real y gradual de formalizar la nómina, y no a un problema de comparabilidad entre las empresas tratadas y de control.

Figura 11

PSM: Efecto dinámico de la aplicación de la NIF sobre el empleo



Fuente: Elaboración propia.

En el primer periodo de aplicación el efecto estimado es de -0,08 empleados y no resulta estadísticamente significativo, por lo que es indistinguible de cero y no debe leerse como una destrucción de puestos de trabajo. Hacia los últimos años de la ventana de evento el efecto se estabiliza en torno a 3,9 y 3,6 empleados adi-

cionales. Esta trayectoria es muy parecida a la que arrojó el modelo de Callaway y Sant'Anna sin emparejamiento: en ambos casos el efecto arranca en un valor negativo y no significativo en el primer periodo de aplicación y llega a esos mismos 3,9 y 3,6 empleados adicionales al final de la ventana.

En conjunto, la evidencia cuantitativa de esta sección es consistente con el diagnóstico presentado en los resultados preliminares: la aplicación de la NIF produce, ante todo, un efecto de formalización y afloramiento de la información contable, reflejado en incrementos grandes y estadísticamente robustos en los activos y el empleo reportados, mientras que sus efectos sobre variables de desempeño real del negocio, como la generación de empleo y la supervivencia, son más graduales, de menor magnitud, y todavía no alcanzan un umbral de significancia estadística concluyente dentro de la ventana temporal analizada.

Este resultado es coherente con la percepción de los empresarios documentada en la encuesta, según la cual los costos de aplicar la norma se perciben de manera inmediata mientras que sus beneficios se manifiestan de forma gradual y menos visible. En este sentido, la evidencia sugiere que el principal efecto identificable de la NIF en el horizonte analizado es de naturaleza informativa y de formalización, mientras que su capacidad de transformar indicadores más profundos del desempeño empresarial, como la generación de empleo o la supervivencia, probablemente requiera un periodo de maduración más largo que el cubierto por este estudio.



Evidencia cualitativa: percepciones, barreras y aprendizajes

7.



El componente cualitativo de la investigación se desarrolló mediante grupos focales con microempresas en las cinco ciudades objeto de estudio —Barranquilla, Bucaramanga, Medellín, Cali y Bogotá—, con el apoyo de las cámaras de comercio de cada ciudad. Cada grupo reunió entre 8 y 13 empresarios provenientes de sectores diversos, como la producción agrícola, el turismo, la logística, la alimentación y la producción y comercialización de artículos de bienestar; a ellos se sumaron empresarios que ejercen como consultores en la implementación de las normas de información financiera, en su mayoría profesionales de la contaduría. En Medellín la conversación se realizó con miembros de entidades que han interactuado directamente con microempresas o que han estudiado previamente sus dinámicas y necesidades. De este modo, los grupos reunieron niveles de aplicación muy distintos, que iban desde el desconocimiento total de la norma hasta el dominio técnico propio del ejercicio profesional.

A continuación, se presenta la información sistematizada y analizada, junto con las interpretaciones conceptuales, la discusión y las recomendaciones derivadas de los patrones e indicios identificados en el componente cualitativo. El análisis se organiza en torno a cinco ejes conceptuales que operaron, simultáneamente,

como guías para la exploración durante los grupos focales y como categorías analíticas para la sistematización posterior de los hallazgos.

7.1 Análisis temático según ejes conceptuales

En esta sección se analizan los patrones identificados en cada uno de los cinco ejes conceptuales que orientaron los grupos focales: aplicación organizacional, cumplimiento regulatorio, capacidad organizacional, barreras y costos, y uso de la información financiera. Para cada eje se presentan los patrones recurrentes que emergieron de las conversaciones, señalando las ciudades y los tipos de participante en los que se manifestaron con mayor claridad, así como los matices y tensiones que los diferencian entre sí. La lectura por ejes permite mostrar de manera ordenada qué aspectos de la aplicación de las normas de información financiera resultan comunes al conjunto de las microempresas y cuáles dependen del tamaño, el sector, la capacidad interna o la trayectoria de cada empresa.

7.1.1 Aplicación organizacional

Patrón 1. La aplicación se configura como una trayectoria gradual y no como una transición inmediata entre “no aplicar” y “aplicar”: Este patrón aparece en varias ciudades. Las empresas pueden comenzar con registros manuales, herramientas auxiliares o prácticas parciales antes de consolidar un sistema formal. Ejemplos de esto, se mantiene el historial de tran-

sacciones en Nequi (billetera digital) o en la plataforma que incluye pasarela de pagos por el servicio o producto, como AirBnB.

Patrón 2. La aplicación suele estar mediada por actores externos, especialmente contadores, consultores y proveedores de herramientas: La empresa no necesariamente interpreta directamente la regulación. Frecuentemente alguien la traduce, recomienda o implementa. Se registra en varias ciudades que pueden ocurrir ocasiones en las que decisiones ejecutivas pueden caer sobre el contador o consultor técnico.

Patrón 3. La aplicación puede ser formal sin ser plenamente apropiada por la organización: La organización puede aplicar la norma sin que la gerencia tenga conocimiento de los beneficios que puede traer o lo incorpore en sus decisiones cotidianas.

7.1.2 Cumplimiento regulatorio

Patrón 1. La regulación tiene un peso motivacional diferente según el tamaño, la exposición y las relaciones externas de la empresa. En las empresas de mayor tamaño aparecen con más fuerza auditorías y obligaciones formales; en las empresas micro, la existencia de la norma no necesariamente se traduce en una presión inmediata para aplicarla.

Patrón 2. El cumplimiento regulatorio compete con motivaciones organizacionales más inmediatas. La empresa puede priorizar ventas, operación, flujo de caja o supervivencia antes

que la aplicación de una norma cuyos beneficios no percibe claramente.

Patrón 3. La prevención de riesgos futuros es una narrativa impulsada principalmente por profesionales contables y consultores. Esto aparece muy claramente en Bucaramanga y Cali: los contadores recomiendan anticiparse a la regulación para reducir riesgos de sanciones.

7.1.3 Capacidad organizacional

Patrón 1. La implementación requiere una combinación de capacidades y no únicamente conocimiento contable. No basta con tener un contador. También se requieren recursos financieros, herramientas, procesos internos y capacidad gerencial para utilizar la información.

Patrón 2. La capacidad del gerente para comprender y utilizar la información es tan relevante como la competencia técnica del contador. Este patrón está muy bien sustentado en Bucaramanga, donde se planteó que la formación debería incluir administradores y gerentes, no solo profesionales contables. En Cali, se menciona que, de acuerdo con el conocimiento de los gerentes, se logran los beneficios para los cuales la norma tiene alcance.

Patrón 3. Las herramientas tecnológicas complementan, pero no sustituyen, el conocimiento técnico. Esto aparece con mucha claridad en Cali: el software no constituye por sí mismo una solución completa; requiere una persona capaz de configurar, interpretar y gestionar la información.

Patrón 4. Las herramientas auxiliares pueden funcionar como capacidades transicionales hacia una mayor formalización. Los registros de Nequi, Airbnb, plataformas de pago, hojas de cálculo y posiblemente IA pueden mediar entre la ausencia de registros estructurados y la contabilidad formal.

7.1.4 Barreras y costos

Patrón 1. El costo de implementación tiene un carácter regresivo: representa una carga proporcionalmente mayor para las empresas micro. El costo de implementar representa una proporción más alta de los recursos disponibles en empresas más pequeñas. Estos involucran el acceso a profesionales capacitados, herramientas de software, etc.

Patrón 2. La complejidad técnica genera dependencia de conocimiento especializado. La norma se percibe como detallada y difícil de interpretar, lo que obliga a recurrir a profesionales externos.

Patrón 3. El desconocimiento de los beneficios puede ser una barrera tan importante como el costo económico. La implementación de la norma se percibe como una decisión que tiene implicaciones grandes y requiere esfuerzos importantes, de ahí que las empresas micro prefieren cautela e informarse antes de dar el paso. Si los beneficios no son evidentes, no es clara la razón para incurrir en los esfuerzos y costos asociados.

Patrón 4. Las barreras no son exclusivamente técnicas: incluyen creencias, incentivos y formas de entender el negocio. Se presentaron creencias reportadas por las personas participantes, que se perciben como contraproducentes para la aplicación de las normas. Por ejemplo, las siguientes:

- “Esto es tema del contador”.
- “Yo soy pequeño, a mí no me cae”.
- “No genera ingresos”.
- “El contador se percibe como el enemigo”.

Patrón 5. La multiplicidad de requerimientos institucionales incrementa la carga administrativa y dificulta la apropiación de la norma. La fragmentación de requerimientos para las empresas obliga a producir, adaptar y sostener información para distintos propósitos y actores reguladores que incrementan la presión sobre los recursos asignados.

Por ejemplo, en Bucaramanga se registra que: “Nosotros estamos hablando aquí del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tiene que ver con las NIF. Sin embargo, los empresarios también deben presentar información financiera al Ministerio de trabajo, las ARL, la DIAN, etc. (...) Esto incrementa, no sólo la carga de trabajo, sino el estrés sobre el contador.”

7.1.5 Uso de la información financiera

Patrón 1. La utilidad interna de la información suele comenzar con necesidades básicas de

organización y control antes de convertirse en una herramienta estratégica.

Se plantea en Barranquilla: primero evitar que las cuentas se pierdan, controlar gastos y mejorar la planeación; después puede aparecer el análisis.

Patrón 2. La estandarización incrementa el valor de la información para relacionarse con actores externos. La información se vuelve legible y comparable para inversionistas, aliados y otros terceros.

Patrón 3. El uso estratégico de la información depende de la capacidad gerencial y de la proyección de la empresa. No basta con producir estados financieros. La gerencia debe comprenderlos y utilizarlos para obtener valor de ellos. Se menciona en Cali que una de las razones por las que las gerencias pueden no encontrar valor en la aplicación de la NIF es que no se las entiende como una inversión estratégica que puede dar retorno.

Patrón 4. La utilidad percibida de la NIF es heterogénea y depende del modelo de negocio y de la trayectoria de la microempresa. Se identifica que la utilidad o beneficio de la aplicación de la norma no es idéntica para una empresa micro que busca exportar, atraer inversión o acceder a crédito, y para una empresa sin esas proyecciones.

Por ejemplo, un productor agrícola con intenciones de exportar requiere NIF, pero un comercio minorista de proximidad (o “tienda de barrio”) podría no beneficiarse de la misma manera.

7.2 Hallazgos emergentes e interpretación conceptual

A partir de los datos sistematizados y de los patrones identificados en el análisis temático, se presenta a continuación una interpretación conceptual que articula las relaciones y dinámicas observadas entre los diferentes ejes. El propósito de esta sección es ofrecer una lectura integrada de los procesos que pueden estar involucrados en la aplicación de las normas de información financiera por parte de las microempresas, de acuerdo con los resultados de la exploración y el trabajo descriptivo desarrollados.

Los hallazgos presentados en esta sección no buscan establecer relaciones causales ni formular un modelo generalizable para todas las microempresas. Por el contrario, proponen interpretaciones construidas a partir de las experiencias y reflexiones recogidas durante los grupos focales, las cuales permiten comprender de manera integrada los procesos, tensiones y trayectorias identificados.

Inteligencia artificial como capacidad emergente de apoyo a la gestión

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa surgió como un hallazgo no previsto durante el desarrollo de los grupos focales. Algunos participantes mencionaron el uso de herramientas como ChatGPT para resolver inquietudes relacionadas con procesos administrativos, contables y empresariales. Esta práctica sugiere la aparición de nuevos mecanismos de acceso a información y orientación técnica que podrían complementar las

capacidades internas de las empresas micro, especialmente en contextos donde el acceso permanente a personal especializado representa una barrera.

Sin embargo, la información recolectada no permite establecer con precisión la frecuencia, profundidad ni calidad de estos usos. Tampoco permite determinar en qué medida las herramientas de inteligencia artificial complementan, sustituyen o transforman el papel de los profesionales contables y otros actores de apoyo. Por esta razón, el hallazgo se presenta como una línea emergente que requiere investigación adicional, particularmente en relación con la confiabilidad de las respuestas, los riesgos asociados al uso de información empresarial y las capacidades necesarias para interpretar y verificar los resultados generados.

Modelo de incorporación progresiva a la formalización empresarial

Los resultados sugieren que la formalización de las empresas micro no constituye un evento único ni una transición inmediata entre una condición de informalidad y otra de cumplimiento pleno. Por el contrario, se observa como un proceso progresivo en el que las organizaciones enfrentan distintos umbrales de incorporación de prácticas, obligaciones y mecanismos formales de gestión.

En una etapa inicial, la empresa concentra sus esfuerzos en poner en funcionamiento la operación, consolidar un producto o servicio y generar los recursos necesarios para sostener la actividad económica. En este contexto,

la formalización puede ser percibida como una exigencia adicional que demanda tiempo, recursos económicos y conocimientos especializados, sin que sus beneficios sean necesariamente evidentes para el empresario. La matrícula mercantil y el cumplimiento de obligaciones básicas pueden constituir algunos de los primeros acercamientos a las instituciones y mecanismos formales del ecosistema empresarial.

Sin embargo, la incorporación de la empresa a estos mecanismos no implica necesariamente la aplicación inmediata de prácticas administrativas, contables o financieras estandarizadas. La aplicación de las normas de información financiera puede representar un umbral posterior de formalización, debido a la complejidad técnica de los requerimientos, los costos asociados a la implementación y la necesidad de contar con capacidades internas o apoyo profesional especializado.

Los relatos recogidos durante los grupos focales sugieren que, entre estos distintos umbrales, las empresas desarrollan mecanismos intermedios de organización y registro. El uso de hojas de cálculo, historiales de transacciones en billeteras digitales, registros disponibles en plataformas de comercialización y otros recursos auxiliares puede contribuir a ordenar parcialmente la información antes de la incorporación de sistemas contables más estructurados. Estas prácticas no equivalen necesariamente a la aplicación formal de la normativa, pero pueden constituir experiencias previas de organización y generar capacidades que faciliten procesos posteriores de formalización.

Desde esta perspectiva, la formalización puede entenderse como una trayectoria acumulativa en la que la empresa incorpora gradualmente prácticas, registros, obligaciones y estándares de acuerdo con sus necesidades, capacidades y relaciones con el entorno institucional. La trayectoria no es necesariamente lineal ni idéntica para todas las organizaciones. Algunas empresas pueden avanzar con rapidez hacia formas más estructuradas de gestión, mientras que otras pueden mantener durante períodos prolongados mecanismos parciales o híbridos de organización.

El modelo propuesto permite interpretar la aplicación de las normas de información financiera como parte de un proceso más amplio de formalización empresarial y no únicamente como una decisión técnica o regulatoria aislada. En consecuencia, las barreras asociadas a la aplicación pueden comprenderse también como barreras relacionadas con la confianza institucional, la percepción de utilidad, la disponibilidad de recursos y la capacidad de la empresa para asumir nuevos niveles de organización y cumplimiento.

Modelo de madurez organizacional de la empresa micro

De manera complementaria al proceso de formalización, los resultados permiten identificar una trayectoria de transformación interna relacionada con el desarrollo de capacidades, la organización de procesos y la incorporación progresiva de prácticas de gestión. Esta trayectoria se denomina en este estudio modelo de madurez organizacional de la empresa micro.

Para estos efectos, la formalización se refiere principalmente a la incorporación de prácticas y estándares reconocidos institucionalmente, mientras que la madurez organizacional se refiere al desarrollo interno de capacidades para sostener, comprender y aprovechar dichas prácticas.

En una etapa inicial, la actividad empresarial puede desarrollarse a partir de la experiencia directa del emprendedor y de la resolución cotidiana de las necesidades operativas. Los procesos se encuentran estrechamente vinculados a las decisiones y acciones de las personas que fundan o dirigen el negocio, mientras que los registros financieros y administrativos pueden realizarse de manera manual, mediante hojas de cálculo o a través de información dispersa en diferentes herramientas y plataformas.

A medida que la operación aumenta en complejidad, pueden surgir necesidades de organización que trascienden la ejecución inmediata de las tareas. Entre ellas se encuentran la separación progresiva entre los recursos personales y empresariales, la identificación más clara de ingresos y gastos, la organización de responsabilidades y la necesidad de establecer procedimientos que puedan repetirse y mantenerse en el tiempo. En este proceso, la empresa comienza a transitar desde una gestión basada principalmente en conocimientos individuales y decisiones cotidianas hacia formas más estructuradas de coordinación y administración.

La organización de las prácticas financieras forma parte de esta transformación, pero no necesariamente constituye su punto de par-

tida. Los relatos sugieren que la necesidad de ordenar la información puede surgir en relación con cambios más amplios en la manera de gestionar el negocio: la consolidación de procesos, el aumento de las operaciones, la incorporación de nuevas personas o la necesidad de tomar decisiones con más información. De esta manera, la formalización contable puede aparecer como una respuesta a necesidades organizacionales que se han desarrollado progresivamente, y no únicamente como consecuencia de una obligación normativa.

En este tránsito, los mecanismos auxiliares de registro pueden cumplir una función de apoyo. Los historiales de transacciones en billeteras digitales, las plataformas de comercialización y pago, las hojas de cálculo y otros recursos disponibles permiten conservar y organizar parte de la información económica de la empresa. Aunque estos mecanismos pueden ser insuficientes para responder a los requerimientos de una contabilidad estructurada, pueden funcionar como recursos transicionales entre registros dispersos y sistemas más formales de información financiera.

En etapas de mayor desarrollo organizacional, la información financiera puede adquirir una función que supera el registro y el cumplimiento. La empresa puede utilizarla para analizar su desempeño, planear, controlar recursos, evaluar alternativas y apoyar decisiones de crecimiento. En este sentido, el uso estratégico de la información constituye una forma de apropiación organizacional que va más allá de la producción de estados financieros o del cumplimiento de obligaciones externas.

El modelo no plantea una secuencia universal ni supone que todas las empresas micro recorren las mismas etapas en el mismo orden. Por el contrario, propone una interpretación de las tendencias observadas en los grupos focales. Algunas empresas pueden desarrollar capacidades organizacionales antes de formalizar sus prácticas contables, mientras que otras pueden incorporar sistemas o servicios contables sin que la información producida se integre plenamente a sus procesos de gestión. La madurez organizacional debe entenderse, por tanto, como una trayectoria heterogénea en la que interactúan el crecimiento de la operación, el desarrollo de capacidades, la organización de procesos y la apropiación progresiva de la información financiera.

Ecosistema de incentivos y tensiones entre actores

Se puede contemplar a partir de la información recogida que la aplicación de la norma de información financiera no depende únicamente de la decisión interna de cada empresa micro, ni de la existencia de una obligación normativa. El proceso se desarrolla dentro de un ecosistema en el que participan emprendedores, propietarios y gerentes, profesionales contables, entidades reguladoras, cámaras de comercio y otros actores que establecen diferentes incentivos, expectativas y formas de interpretar los riesgos y beneficios asociados con la formalización.

Dentro de este ecosistema, la aplicación puede generar tensiones entre objetivos que son legítimos desde la perspectiva de cada actor, pero que no necesariamente coinciden en el

tiempo. Mientras algunos actores priorizan la prevención de riesgos futuros, el cumplimiento y la consolidación de prácticas formales, las microempresas pueden concentrarse en necesidades inmediatas relacionadas con la operación, las ventas, el flujo de caja y la sostenibilidad del negocio. De esta manera, la decisión de aplicar no parece depender únicamente de conocer la norma, sino también de la manera en que cada organización valora sus costos, beneficios y prioridades.

Tensión entre contadores y emprendedores: prevención de riesgos frente a utilidad inmediata

En los grupos focales se identificó una diferencia entre la manera en que los profesionales contables y los emprendedores pueden interpretar la necesidad de incorporar prácticas financieras formales. Desde la perspectiva de los contadores, la aplicación temprana puede contribuir a prevenir riesgos futuros, reducir la posibilidad de incumplimientos y evitar que las empresas enfrenten costos o sanciones más elevados cuando aumenten su tamaño, complejidad o nivel de exposición. En este sentido, la recomendación de anticiparse a las obligaciones se fundamenta en una lógica de prevención y preparación.

Para el emprendedor, sin embargo, los costos de implementar prácticas más estructuradas pueden ser inmediatos, mientras que los beneficios pueden percibirse como inciertos o lejanos. La contratación de servicios profesionales, la adquisición de herramientas, la organización de información y la adaptación de procesos requieren recursos que compiten con otras necesidades de la empresa. Cuando

la microempresa se encuentra en una etapa temprana o concentra sus esfuerzos en consolidar la operación, la formalización puede ser interpretada como una carga adicional que no genera ingresos directos.

Esta diferencia no implica necesariamente una oposición entre contadores y emprendedores. Más bien, permite identificar una tensión entre distintos horizontes de decisión. Para el contador, anticiparse puede reducir riesgos futuros; para el emprendedor, asumir costos tempranos puede parecer poco conveniente cuando todavía no existe una utilidad inmediata o claramente identificable.

La tensión puede intensificarse cuando los beneficios potenciales de la información financiera no son evidentes para el modelo de negocio o la proyección de la empresa. Una microempresa orientada principalmente a un mercado local, sin expectativas inmediatas de exportación, acceso a inversión o financiación externa, puede encontrar menos incentivos para asumir los costos asociados con la aplicación. En estos casos, la existencia de una norma no garantiza por sí misma que la organización perciba una razón suficiente para incorporarla.

Tensión entre microempresas y entes reguladores: formalización, control y confianza

Una segunda tensión se relaciona con la manera en que las microempresas perciben a las instituciones vinculadas con la regulación y la formalización. Durante el grupo focal de Medellín se señaló que, en algunas actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio, las personas asumían que sus representantes se

encontraban relacionados con la DIAN y que su presencia podía estar asociada con el cobro de obligaciones o la realización de controles. De manera similar, durante el grupo de Cali, un participante expresó: “Es que la DIAN da miedo, muchachos”, comentario que fue recibido con asentimientos y expresiones de reconocimiento por parte de otros participantes.

Estas experiencias sugieren que algunas instituciones asociadas con la formalización pueden ser percibidas simultáneamente como fuentes potenciales de apoyo y como mecanismos de control, fiscalización o sanción. Esta ambivalencia puede generar distancia y dificultar la construcción de confianza, particularmente cuando las empresas consideran que el acercamiento institucional puede conducir a nuevas obligaciones, costos o riesgos.

La percepción de temor no debe interpretarse necesariamente como una resistencia directa a la formalización. También puede expresar incertidumbre frente a las consecuencias de ingresar a un sistema de obligaciones que se percibe como complejo o difícil de comprender. En este sentido, las barreras de confianza se relacionan con la percepción de riesgo, el desconocimiento de los procedimientos y la incertidumbre sobre los beneficios que pueden derivarse del cumplimiento.

Formalización y supervivencia operativa: prioridades que compiten en la empresa micro

Las tensiones anteriores se articulan con una condición transversal de la empresa micro: la necesidad de sostener y consolidar la operación cotidiana. Durante las etapas iniciales de

un emprendimiento, las decisiones pueden estar orientadas principalmente a generar ventas, mantener el flujo de caja, responder a los clientes y resolver necesidades operativas inmediatas. La inversión en procesos administrativos, servicios profesionales y sistemas de información puede competir con estas prioridades, especialmente cuando los recursos disponibles son limitados.

Desde esta perspectiva, la formalización no constituye necesariamente una alternativa que las empresas rechazan, sino una inversión que debe competir con otras necesidades y cuya utilidad puede depender de la etapa de desarrollo, el sector económico y la proyección del negocio. La disposición a adoptar prácticas más estructuradas puede aumentar cuando la empresa enfrenta nuevas exigencias, amplía sus operaciones, incorpora personal, busca financiación, establece relaciones con actores externos o requiere información más precisa para tomar decisiones.

Esta tensión ayuda a explicar por qué la aplicación no se presenta como un proceso uniforme. Algunas empresas pueden avanzar hacia formas más estructuradas de gestión debido a oportunidades de crecimiento o a requerimientos externos, mientras que otras pueden mantener prácticas parciales o informales porque sus necesidades inmediatas no generan incentivos suficientes para asumir los costos de una implementación más completa.

La Cámara de Comercio como actor de mediación

Dentro de este ecosistema, las cámaras de comercio pueden desempeñar un papel de me-

diación entre las microempresas y el entorno institucional. Además de facilitar procesos de registro y formalización, los espacios de formación, conversación e intercambio pueden contribuir a traducir los requerimientos normativos a las necesidades concretas de las organizaciones y a comunicar los posibles beneficios de incorporar prácticas más estructuradas.

Este papel resulta relevante frente a las tensiones identificadas. Por una parte, puede contribuir a reducir la distancia entre las instituciones y los empresarios mediante estrategias de acompañamiento y construcción de confianza. Por otra, puede facilitar el acceso a conocimiento, redes de apoyo y experiencias de otras organizaciones, disminuyendo algunas de las barreras técnicas y de información asociadas con la aplicación.

En conjunto, el ecosistema identificado permite interpretar la aplicación de las normas de información financiera como un proceso de negociación entre riesgos futuros, costos presentes, oportunidades de crecimiento y necesidades operativas. La decisión de aplicar no depende exclusivamente de la obligación normativa, sino de la manera en que estos incentivos son percibidos y articulados por las empresas y los actores que las acompañan.

Beneficios potenciales y apropiación estratégica de la información financiera

De acuerdo con las experiencias y percepciones recogidas durante el trabajo de campo, los beneficios potenciales asociados con la aplicación de las normas de información financiera no son percibidos con la misma claridad

ni adquieren necesariamente la misma relevancia para todas las microempresas. La información recogida sugiere que la valoración de su utilidad puede estar relacionada con características como el modelo de negocio, la etapa de desarrollo, la proyección de crecimiento, las relaciones con actores externos y las capacidades organizacionales disponibles para comprender y utilizar la información. No obstante, el presente estudio no permite establecer si los efectos efectivos de la aplicación difieren sistemáticamente entre empresas con características distintas.

Para algunas organizaciones, la estandarización de la información financiera puede representar una oportunidad para facilitar la relación con inversionistas, entidades financieras, aliados comerciales, clientes institucionales o actores internacionales. La posibilidad de presentar información organizada, comparable e interpretable por terceros puede contribuir a generar condiciones favorables para el acceso a crédito, inversión, exportaciones, alianzas o nuevos mercados. En estos casos, la aplicación puede adquirir una utilidad externa asociada con la capacidad de comunicar la situación financiera de la empresa mediante un lenguaje reconocido por diferentes actores.

Sin embargo, estas oportunidades no necesariamente tienen la misma relevancia para todas las microempresas. Una organización que proyecta expandir sus operaciones, acceder a financiación o establecer relaciones comerciales fuera de su entorno local puede percibir mayores incentivos para incorporar prácticas estandarizadas que una empresa

cuya actividad se concentra en un mercado de proximidad y que no contempla, al menos en el corto plazo, la participación en escenarios de inversión, exportación o crecimiento externo. El contraste discutido durante el grupo focal de Medellín entre una empresa productora con expectativas de exportación y una denominada “tienda de barrio” ilustra la existencia de trayectorias y expectativas empresariales diferentes frente a la utilidad potencial de la información financiera.

Esta diferencia no implica que las normas carezcan de utilidad para las empresas orientadas principalmente a mercados locales ni permite concluir que los efectos de la aplicación sean necesariamente distintos. La información financiera puede contribuir al control de los recursos, la planeación, el seguimiento de los gastos y la comprensión del desempeño del negocio. Sin embargo, la relevancia que las empresas atribuyen a estos posibles usos puede variar de acuerdo con sus necesidades, prioridades y expectativas particulares.

La producción de estados financieros o el cumplimiento formal de la normativa tampoco garantizan por sí mismos la generación de valor. Para que la información contribuya efectivamente a la gestión, la organización requiere capacidades para interpretarla, relacionarla con sus objetivos y utilizarla en la toma de decisiones. En este sentido, la aplicación formal y la apropiación estratégica constituyen procesos diferentes: una empresa puede cumplir con los requerimientos normativos sin integrar plenamente la información a su gestión cotidiana, mientras que el aprovecha-

miento estratégico de la información requiere que esta sea comprendida y utilizada por quienes toman decisiones.

En consecuencia, los resultados permiten plantear que la utilidad potencial de las normas debe analizarse en relación con las características y condiciones particulares de cada organización. La proyección empresarial, las exigencias del entorno, las oportunidades de relacionamiento externo y las capacidades internas pueden influir en la manera en que las microempresas perciben, valoran y buscan aprovechar la información financiera. La determinación de si estos factores generan diferencias sistemáticas en los efectos efectivos de la aplicación constituye una línea de investigación que requiere mayor profundización.

Aprendizaje organizacional y entre pares como mecanismo de apropiación progresiva

Las observaciones durante la aplicación de la metodología sugieren que la aplicación de prácticas administrativas y financieras más estructuradas puede desarrollarse mediante procesos graduales de aprendizaje. En contextos donde el acceso permanente a personal técnico representa una barrera económica u organizacional, las microempresas pueden construir capacidades a partir de la experiencia cotidiana, la identificación de dificultades y la incorporación progresiva de mejores prácticas.

El aprendizaje organizacional puede originarse en situaciones concretas que evidencian la necesidad de modificar o estructurar una práctica. Las dificultades relacionadas con la contra-

tación, el manejo de recursos, la organización de registros o la coordinación de actividades pueden llevar a que las empresas revisen sus procedimientos, documenten nuevas formas de trabajo y desarrollen mecanismos más claros y replicables. En este sentido, la experiencia no constituye únicamente una fuente de dificultades, sino también un insumo para la construcción gradual de capacidades.

Este proceso puede representarse como una trayectoria en la que la experiencia permite identificar una necesidad; la reflexión sobre dicha experiencia conduce a la incorporación de una nueva práctica; y la repetición o documentación de la práctica contribuye a su progresiva formalización. La aplicación de mejores procedimientos no ocurre necesariamente como resultado de una decisión única o de la aplicación inmediata de un modelo técnico, sino mediante procesos acumulativos de aprendizaje y ajuste.

Junto con el aprendizaje derivado de la experiencia propia, los grupos focales evidenciaron el valor del aprendizaje entre pares. La conversación entre empresarios permitió compartir estrategias, comparar formas de resolver problemas y reconocer experiencias que podían ser adaptadas a otros contextos organizacionales. De manera emergente, el espacio de investigación se convirtió también en un escenario de intercambio de saberes y construcción colectiva de significado, en el que las experiencias individuales adquirieron utilidad para otros participantes.

Esta observación resulta relevante para comprender las posibilidades de acompañamiento a las microempresas. Los espacios de conversación, formación e intercambio pueden facilitar el acceso a conocimientos que, de otra manera, requerirían la contratación de servicios especializados o la adquisición individual de capacidades técnicas. El aprendizaje entre pares no sustituye necesariamente el conocimiento profesional, pero puede complementar los mecanismos de asesoría y contribuir a que las empresas comprendan, contextualicen y apropien progresivamente nuevas prácticas.

Desde esta perspectiva, el acompañamiento a la aplicación de normas de información financiera puede orientarse no solo a transmitir requerimientos técnicos, sino también a fortalecer una cultura de aprendizaje continuo. Esta cultura implica promover la reflexión sobre las prácticas existentes, reconocer las necesidades particulares de cada empresa, facilitar el intercambio de experiencias y apoyar la incorporación gradual y consciente de mejoras organizacionales.

En consecuencia, los resultados sugieren que el fortalecimiento de redes de aprendizaje, espacios de formación y mecanismos de intercambio entre pares puede constituir una vía complementaria para apoyar la apropiación progresiva de mejores prácticas. Más que asumir la formalización como un punto de llegada uniforme, este enfoque permite comprenderla como un proceso de desarrollo organizacional que requiere tiempo, capacidades, confianza y oportunidades para aprender.

7.3 Discusión

Los resultados de la investigación permiten dialogar con los antecedentes revisados y ampliar la comprensión de la aplicación de las normas de información financiera en las microempresas. La literatura previa ha identificado efectos organizacionales, transformaciones en los procesos contables y ventajas asociadas con la producción de información financiera más estandarizada.

Asimismo, algunos estudios han planteado que los beneficios derivados de la implementación pueden superar las dificultades asociadas con el proceso. En el presente estudio se observa que los beneficios potenciales de la aplicación no son percibidos con la misma claridad por todas las empresas, particularmente en etapas tempranas de desarrollo y madurez organizacional. Esta percepción puede condicionar la manera en que las organizaciones valoran la utilidad de las normas y, por tanto, el proceso mediante el cual deciden avanzar en su aplicación.

El estudio desarrollado por Rico Buitrago et al. (2023) sobre siete pymes de Medellín identifica cambios en diferentes áreas de las organizaciones, modificaciones en la medición de cuentas contables y efectos sobre la información financiera como consecuencia de la aplicación de las NIIF. Estos resultados coinciden con la presente investigación en reconocer que la aplicación trasciende la aplicación técnica de nuevos criterios contables y puede generar transformaciones en los procesos y prácticas organizacionales.

No obstante, mientras el estudio previo se concentró en empresas que ya habían desarrollado procesos de aplicación y en los efectos derivados de dicha implementación, los grupos focales realizados en esta investigación incluyeron organizaciones con niveles diversos de conocimiento y aplicación, desde el desconocimiento de las normas hasta experiencias de implementación parcial o de uso más estructurado de la información financiera. Esta diversidad permitió observar que, para las microempresas, la aplicación puede constituir una trayectoria progresiva y no necesariamente un proceso único o uniforme.

Los hallazgos también permiten matizar la hipótesis derivada del estudio de Díaz Ortega (2018), según la cual las ventajas asociadas con la implementación de las NIIF para las pymes (Grupo 2) pueden ser superiores a sus inconvenientes. Los resultados de este estudio no permiten concluir que los beneficios sean mayores o menores que las dificultades para el conjunto de las microempresas. La información recogida permite observar que la percepción de la magnitud y el tipo de beneficios potenciales puede variar de acuerdo con las condiciones, necesidades y expectativas particulares de cada organización. Sin embargo, se requiere investigación adicional para determinar si los efectos efectivos de la aplicación presentan diferencias sistemáticas de acuerdo con el tipo de actividad económica, la proyección empresarial u otras características de las microempresas.

En este sentido, la investigación sugiere que las expectativas y percepciones sobre los beneficios potenciales de la aplicación pueden ser heterogéneas. Una microempresa cuya proyección incluye la exportación, la búsqueda de inversión, el acceso a crédito, la participación en alianzas comerciales o la relación con actores externos puede percibir una mayor utilidad potencial en la producción de información financiera estandarizada y comparable. Desde la perspectiva de los participantes, en estos casos la información podría facilitar la comunicación con terceros y contribuir a generar condiciones favorables para acceder a nuevas oportunidades.

En contraste, una empresa orientada principalmente a un mercado local, con una estructura operativa estable y sin expectativas inmediatas de expansión, financiación externa o relacionamiento internacional, puede percibir estos beneficios como menos relevantes o inmediatos. Esto no implica que la aplicación carezca de utilidad para este tipo de organizaciones. La información financiera puede contribuir al control de los recursos, la organización de las operaciones y la toma de decisiones internas. Sin embargo, los incentivos percibidos y las expectativas de generación de valor pueden diferir según la trayectoria, las necesidades y la proyección de cada empresa.

Las diferencias discutidas en el grupo de Medellín sugieren, por tanto, que la proyección empresarial constituye una dimensión relevante para comprender la percepción de la utilidad potencial de las normas. El caso de una empresa productora con expectativas de

exportación y el de un establecimiento orientado principalmente al comercio local ilustran trayectorias empresariales que pueden generar expectativas y necesidades distintas frente a la estandarización de la información financiera. No obstante, estas observaciones deben entenderse como indicios exploratorios y no como evidencia de que la aplicación produzca efectos diferenciados entre sectores o tipos de empresa.

La utilidad efectiva de la estandarización financiera puede depender de múltiples factores, entre ellos la manera en que la empresa se relaciona con su entorno, las oportunidades que busca desarrollar y sus capacidades para comprender y utilizar la información. La identificación de posibles diferencias en los efectos de la aplicación según la actividad económica, la proyección empresarial o el nivel de desarrollo organizacional constituye, por tanto, una línea que requiere mayor investigación.

De manera complementaria, el sector económico puede influir en las condiciones de aplicación. Las empresas de sectores como la producción agrícola, la salud, los servicios sociales, el turismo o la logística pueden enfrentar estructuras operativas, ciclos económicos, requerimientos regulatorios y necesidades de información diferentes. Estas particularidades pueden modificar tanto las dificultades asociadas con la implementación como los usos y beneficios potenciales de la información financiera. Por ello, la aplicación no debería analizarse únicamente a partir de una categoría general de “microempresa”, sino también considerando las características sec-

toriales y los contextos específicos en los que se desarrolla cada actividad.

Esta observación abre una línea de análisis que requiere mayor profundización. El presente estudio no busca establecer comparaciones sistemáticas entre sectores ni medir diferencias en los beneficios de la aplicación. Sin embargo, los testimonios recogidos permiten plantear como hipótesis exploratoria que las características sectoriales y la proyección de crecimiento pueden actuar como factores que condicionan la percepción de utilidad, los incentivos para adoptar y las barreras enfrentadas por las organizaciones.

Los resultados también dialogan con el estudio etnográfico de Contreras-Cuentas, Sanchez-Barríos y Rojano-Alvarado (2026), el cual resalta la importancia de condiciones organizacionales como la tecnología, el trabajo en equipo, los procesos, los controles y el liderazgo para la gestión de los sistemas contables después de la aplicación de las NIIF. Esta perspectiva coincide con el modelo de madurez organizacional propuesto en la presente investigación, según el cual la utilidad de la información financiera depende no solo de su producción, sino también de la capacidad de la organización para comprenderla, integrarla en sus procesos y utilizarla en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, la aplicación formal y la apropiación estratégica de la información constituyen procesos relacionados, pero diferentes. Una empresa puede cumplir con los requerimientos normativos y producir estados financieros sin incorporar plenamente

la información en sus prácticas de gestión. De manera inversa, una organización puede desarrollar mecanismos progresivos de organización y análisis financiero antes de alcanzar una implementación formal o completa de la normativa. La generación de valor requiere, por tanto, capacidades organizacionales que permitan transformar la información financiera en conocimiento útil para la acción.

Los resultados también sugieren que la aplicación no depende exclusivamente de la existencia de beneficios potenciales ni del conocimiento de los requerimientos normativos. El proceso se encuentra relacionado con las capacidades organizacionales disponibles, las prioridades operativas, los costos percibidos, las expectativas de crecimiento y las relaciones que las empresas establecen con contadores, entidades reguladoras, cámaras de comercio y otros actores del ecosistema empresarial. Las tensiones identificadas entre la prevención de riesgos futuros y los costos inmediatos, entre las exigencias institucionales y la confianza de los empresarios, y entre la formalización y las necesidades de sostenimiento de la operación permiten comprender por qué la aplicación puede desarrollarse de manera gradual, parcial y diferenciada.

En este contexto, la aplicación de las normas de información financiera puede comprenderse como un proceso organizacional situado, además de técnico y regulatorio. La incorporación progresiva de prácticas, el desarrollo de capacidades internas y el aprendizaje derivado de la experiencia y del intercambio entre pares pueden contribuir a que las empresas

comprendan y apropien nuevas formas de organización y gestión. En consecuencia, el acompañamiento a las microempresas podría considerar no solo la transmisión de requerimientos normativos, sino también el fortalecimiento de capacidades, la construcción de confianza y la generación de espacios de aprendizaje que reconozcan las diferentes trayectorias y condiciones organizacionales.

7.4 Implicaciones y recomendaciones

Los resultados de la investigación permiten identificar algunas implicaciones para las estrategias de acompañamiento a las microempresas y para el diseño de mecanismos orientados a facilitar la aplicación y apropiación de las normas de información financiera.

Estas recomendaciones no pretenden establecer un modelo único de intervención ni derivar relaciones causales a partir de los resultados presentados. Por el contrario, se plantean como orientaciones construidas a partir de los patrones, tensiones y experiencias identificados durante los grupos focales.

Promover procesos de acompañamiento progresivos de acuerdo con las trayectorias empresariales

Los resultados sugieren que la aplicación de las normas de información financiera no necesariamente ocurre como una transición inmediata entre la ausencia y la implementación completa de prácticas formales. Las microempresas pueden avanzar mediante etapas intermedias, en las que incorporan registros,

herramientas y procedimientos parciales antes de consolidar sistemas más estructurados.

En consecuencia, las estrategias de acompañamiento podrían reconocer la gradualidad de estos procesos y ofrecer rutas de apoyo acordes con el nivel de conocimiento, las capacidades disponibles y la etapa de desarrollo de cada organización. En lugar de asumir que todas las empresas micro requieren el mismo tipo de formación o asistencia técnica, podrían desarrollarse mecanismos escalonados que permitan avanzar desde prácticas básicas de organización y registro hacia procesos más complejos de elaboración, interpretación y uso de información financiera.

Este enfoque también podría contribuir a disminuir la percepción de que la formalización constituye una exigencia inmediata y homogénea. La incorporación progresiva de mejores prácticas permitiría reconocer los avances parciales de las empresas y facilitar la construcción de capacidades antes de exigir procesos de mayor complejidad.

Fortalecer las capacidades para interpretar y utilizar la información financiera

La aplicación de las normas no se limita a la elaboración de registros o estados financieros. Los resultados sugieren que la utilidad de la información también depende de la capacidad de los propietarios, gerentes y demás responsables de comprenderla e incorporarla en los procesos de gestión y toma de decisiones.

Por esta razón, los programas de formación y acompañamiento podrían complementar

la enseñanza de los requerimientos técnicos con actividades orientadas a interpretar la información financiera y relacionarla con decisiones concretas. Aspectos como el control de ingresos y gastos, la planeación, el manejo del flujo de caja, la evaluación de resultados y la identificación de necesidades de financiación podrían constituir puntos de entrada cercanos a las necesidades cotidianas de las empresas micro.

El fortalecimiento de estas capacidades podría contribuir a que la información financiera sea percibida no solamente como un requisito de cumplimiento, sino también como un recurso potencial para la organización, el control y la proyección empresarial. No obstante, la utilidad percibida puede variar según las características, necesidades y expectativas de cada organización, por lo que las estrategias de acompañamiento deberían evitar asumir que los mismos beneficios serán relevantes para todas las empresas.

Fortalecer los espacios de aprendizaje entre pares y la construcción de confianza

Durante el trabajo de campo, la conversación entre participantes se convirtió de manera emergente en un espacio de intercambio de experiencias, comparación de estrategias y construcción colectiva de aprendizajes. Los empresarios compartieron prácticas desarrolladas en sus organizaciones y reconocieron posibles soluciones a problemas similares a partir de las experiencias de otros participantes.

Esta observación sugiere que los espacios de conversación, formación y aprendizaje entre

pares pueden complementar los mecanismos tradicionales de asesoría técnica. Las cámaras de comercio, las entidades de apoyo empresarial, las organizaciones gremiales y otros actores del ecosistema podrían fortalecer escenarios en los que las empresas micro compartan experiencias, dificultades y prácticas que hayan resultado útiles en sus contextos.

Estos espacios no sustituyen el conocimiento especializado de los profesionales contables ni la asesoría técnica requerida para procesos específicos. Sin embargo, pueden facilitar el acceso a conocimientos prácticos, reducir barreras de información y contribuir a que las empresas comprendan la aplicación como un proceso gradual de aprendizaje y mejora organizacional.

Asimismo, el fortalecimiento de estos mecanismos podría contribuir a construir relaciones de mayor confianza entre las microempresas y las instituciones. Considerando las percepciones de temor o distancia frente a algunos actores regulatorios, las estrategias de acompañamiento podrían priorizar una comunicación clara sobre los objetivos de las normas, los alcances de las obligaciones y los posibles mecanismos de apoyo disponibles.

Comunicar la utilidad potencial de las normas de acuerdo con las necesidades y proyecciones empresariales

Los resultados sugieren que los beneficios potenciales de la información financiera no son percibidos con la misma claridad por todas las organizaciones. En algunos casos, la posibilidad de acceder a crédito, inversión, alianzas

comerciales, mercados externos o relaciones con nuevos actores puede contribuir a que la estandarización de la información sea percibida como una oportunidad. En otros casos, las necesidades inmediatas de operación, sostenimiento y control interno pueden tener una mayor relevancia.

Por ello, las estrategias de comunicación y acompañamiento podrían relacionar los posibles usos de la información financiera con situaciones concretas de las microempresas, en lugar de presentar la aplicación únicamente como una obligación normativa. La utilidad potencial de las normas podría explicarse mediante ejemplos vinculados con la organización de los recursos, la planeación, la toma de decisiones, el acceso a oportunidades de crecimiento y la relación con actores externos.

Esta recomendación no supone que los beneficios efectivos de la aplicación sean iguales o diferentes entre sectores, actividades económicas o tipos de empresa. Los resultados únicamente sugieren que las expectativas y percepciones sobre la utilidad potencial pueden variar de acuerdo con las características y proyecciones organizacionales. Por ello, se requiere investigación adicional para determinar si existen diferencias sistemáticas en los efectos derivados de la aplicación.

Desarrollar orientaciones para el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa surgió como un hallazgo no

previsto durante los grupos focales. Algunos participantes mencionaron el uso de estas herramientas para resolver inquietudes relacionadas con procesos administrativos, contables y empresariales. Esta práctica puede ampliar el acceso a información y orientación inicial, particularmente en contextos en los que la contratación permanente de personal especializado representa una dificultad.

Sin embargo, el estudio no contó con información suficiente para caracterizar la frecuencia, profundidad, calidad o efectos de estos usos. Tampoco permite determinar la confiabilidad de las respuestas obtenidas ni los riesgos asociados con la aplicación de recomendaciones generadas por sistemas de inteligencia artificial.

Por lo anterior, se recomienda desarrollar investigaciones específicas sobre el uso de estas herramientas en las empresas micro y explorar mecanismos de orientación que promuevan prácticas responsables. Estas orientaciones podrían incluir la verificación de la información, la protección de datos empresariales y personales, la comprensión de las limitaciones de las herramientas y la consulta con profesionales cuando las decisiones involucren obligaciones contables, tributarias, legales o financieras.

La inteligencia artificial podría constituir un recurso complementario para el acceso a información y el fortalecimiento de capacidades, pero no debería asumirse como un sustituto automático del conocimiento profesional ni de los procesos de asesoría especializados.

Fortalecer la investigación sobre trayectorias y efectos de la aplicación

Finalmente, los resultados muestran la necesidad de profundizar en el estudio de las trayectorias de aplicación de las normas de información financiera en las microempresas. La diversidad de niveles de conocimiento, prácticas de organización y formas de incorporación identificada durante los grupos focales sugiere que el análisis de la aplicación podría beneficiarse de enfoques que observen los procesos a lo largo del tiempo.

Investigaciones futuras podrían examinar cómo evolucionan las prácticas contables y

organizacionales desde las etapas iniciales de una empresa hasta formas más estructuradas de gestión. También sería pertinente analizar si las características sectoriales, las proyecciones empresariales, las relaciones con actores externos y las capacidades organizacionales se relacionan con diferencias en los efectos efectivos de la aplicación. Estas investigaciones permitirían complementar los indicios exploratorios identificados en el presente estudio y aportar evidencia para el diseño de estrategias de acompañamiento más pertinentes para la diversidad de las microempresas.



8.

Consideraciones
finales



Los hallazgos de este documento permiten responder la pregunta que motivó la investigación: si la aplicación de la NIF para microempresas se traduce en mejoras tangibles sobre el desempeño del segmento en Colombia. La literatura anticipaba que los efectos de la convergencia contable no son automáticos, sino que dependen del cumplimiento efectivo, de la calidad de la implementación y del acompañamiento técnico disponible para las firmas más pequeñas. La evidencia cuantitativa y cualitativa recogida confirma esa hipótesis y aporta matices propios de un segmento que la literatura internacional ha explorado con menor profundidad que las grandes empresas o las firmas listadas en bolsa.

Resultados de la encuesta

El diagnóstico en las cinco ciudades ofrece una primera clave de lectura: un tejido productivo maduro pero atomizado, en el que más de la mitad de las unidades supera los cinco años de operación y siete de cada diez no generan empleo formal. Esa permanencia sin escalamiento es un terreno poco propicio para la aplicación espontánea de nuevas normas contables y ayuda a explicar que el 41,4% de las microempresas nunca haya escuchado hablar de la NIF y otro 17,4% apenas la haya oído mencionar sin conocer su contenido: cerca de seis de cada diez están fuera de su alcance efectivo.

La adopción se explica por la relación con el contador y no por la presión regulatoria. El 64,7% de las microempresas gestiona su contabilidad con un contador externo, figura que es a la vez la fuente de conocimiento más citada y la razón de aplicación más frecuente (50,9%, frente al 39,3% de la disposición legal). El reverso es igualmente elocuente: entre quienes conocen la norma y no la aplican, la barrera principal es la falta de asesoría (40,8%), mientras el costo pesa 21,1% y la falta de obligatoriedad 10,5%.

Contra lo que suele suponerse, la implementación no resultó onerosa: el 34,0% de los adoptantes no incurrió en costo alguno, otro 34,0% gastó menos de dos millones de pesos y solo el 6,8% superó los cinco millones; medido sobre ingresos, el 70,8% lo ubicó por debajo del 10% anual y apenas un 3,1% por encima del 30%. El esfuerzo operativo también fue moderado: el 45,8% no requirió cambios en su software o sistemas, el 56,5% no necesitó asesoría adicional y solo el 8,9% requirió acompañamiento intensivo. La complejidad percibida se concentra en el punto medio de la escala (38,0% en nivel 3), con un 26,9% en niveles altos. La certificación de estados financieros es mayoritariamente anual (52,3%) y el 78,1% elabora notas.

La prueba de conocimiento revela un dominio aceptable de lo básico y un vacío sistemático en lo conceptual: el 92,0% distingue el balance del estado de resultados y el 86,8% reconoce que los gastos personales no deben mezclarse con los del negocio, pero solo el 42,4% entiende que la NIF trasciende lo tributario. Lo confirma el destino de la información: la DIAN sigue siendo la principal destinataria (52,3%), muy por enci-

ma de los socios (19,3%) y las entidades financieras (16,5%), y apenas el 31,2% produce información para uso interno. La contabilidad de la microempresa colombiana sigue siendo, en la práctica, un ejercicio de cumplimiento fiscal más que una herramienta de gestión.

Donde la norma se aplicó, los efectos sobre la calidad y oportunidad de la información son claros y consistentes entre ciudades: el 62,6% califica en niveles altos (4 y 5) la mejora en la claridad de su información financiera, frente a un 10,4% en niveles bajos, y el 57,0% cierra el registro de ingresos y gastos en los primeros siete días del mes siguiente, mientras solo el 17,8% tarda más de quince. El impacto más nítido está en la disciplina financiera básica: el 78,6% separó sus gastos personales de los del negocio desde la aplicación de la NIF. El uso de esa información para decidir, en cambio, sigue siendo limitado: reducir gastos (34,9%), fijar precios (23,6%) y solicitar crédito (23,3%) son las decisiones más apoyadas en ella, mientras un preocupante 30,7% no toma ninguna.

El hallazgo más interesante es la tensión entre la percepción global y los resultados concretos. El 64,3% de los adoptantes considera que los costos de la NIF superaron sus beneficios, pero el 84,6% afirma que la norma mejoró su toma de decisiones financieras y el 52,3% califica en niveles altos su impacto en el desempeño. En resultados duros el efecto es más moderado: el 49,1% reporta utilidades iguales a las del año previo, el 33,2% mayores y el 17,7% menores; el 41,9% obtuvo mejores condiciones con proveedores; y aunque solo el 24,7% solicitó crédito, la tasa de aprobación entre

ellos fue del 78,2%. Los costos se perciben de forma inmediata y monetizable, mientras los beneficios —claridad, control, disciplina— son graduales, difusos y difíciles de atribuir.

Resultados del análisis de regresión

En el plano econométrico, los resultados del análisis de regresión aportan el hallazgo más robusto del estudio: la aplicación de la NIF está asociada a incrementos positivos y estadísticamente significativos en los activos totales reportados y, con significancia más tardía, en el empleo formal reportado, efectos que se sostienen bajo controles por sector y ciudad y bajo el ejercicio de emparejamiento por puntaje de propensión.

Sin embargo, que estos efectos crezcan de forma sostenida en lugar de manifestarse como un salto único apunta ante todo a un fenómeno de afloramiento y formalización de información que ya existía en la empresa, más que a una expansión real de activos o de plantilla en un lapso tan corto. La lectura es coherente con la literatura revisada, que atribuye buena parte del crecimiento contable posterior a la adopción a la revalorización de partidas subvaluadas y no a mejoras de eficiencia o escala.

En contraste, los efectos sobre los resultados operativos son de menor magnitud y más graduales: la probabilidad de generar empleo formal aumenta 11 puntos porcentuales con significancia marginal, el efecto sobre el número de empleados reportados solo deja de cruzar el cero hacia el final de la ventana de evento

y el modelo de riesgos proporcionales de Cox estima una reducción del 27,8% en el riesgo de salida del mercado (razón de riesgo de 0,722), estimación que descansa en una única especificación y no fue replicada bajo emparejamiento. Esta asimetría entre lo contable y lo operativo confirma lo advertido por la literatura: los beneficios sobre indicadores reales de desempeño rara vez son inmediatos y, en las firmas más pequeñas, dependen de que la implementación sea sustancial y no meramente formal.

Resultados del análisis cualitativo

Los grupos focales permiten interpretar esa brecha entre percepción y resultado desde la experiencia de los propios empresarios. En las conversaciones no aparece rechazo a la norma, sino una decisión que compite con prioridades más inmediatas: ventas, flujo de caja, operación y sostenimiento del negocio. La aplicación se describe como una trayectoria gradual, mediada casi siempre por un tercero —contador, consultor o proveedor de software— que traduce la norma y con frecuencia asume decisiones que corresponderían a la gerencia.

De ahí se derivan dos distinciones útiles para el diseño de política. La primera separa la aplicación formal de la apropiación estratégica de la información: producir estados financieros no garantiza que la gerencia los comprenda ni los use para decidir, y es en la apropiación, más que en el cumplimiento, donde se genera el valor que la norma persigue. La segunda distingue la formalización —incorporar prácticas y estándares reconocidos institucionalmente— de la madurez organizacional —desarrollar internamente las capacidades para sostenerlas y aprovecharlas—; ambas trayectorias avanzan a ritmos distintos y no necesariamente en el mismo orden.

La tabla 40 resume, para cada aspecto evaluado, la evidencia recogida en los componentes cuantitativo y cualitativo, el resultado observado tras la implementación y la implicación que de allí se desprende para la política pública. Su lectura sugiere que los avances se concentran en la calidad, la oportunidad y la visibilidad de la información, mientras que las restricciones persistentes corresponden a la implementación y al acompañamiento antes que al diseño del marco normativo.

Tabla 40
Síntesis de evidencia e implicaciones de política

Aspecto evaluado	Evidencia encontrada	Resultado	Implicación
Cobertura y difusión de la norma	41,4% nunca ha oído hablar de la NIF y 17,4% apenas la ha oído mencionar; solo 30,4% la conoce y la aplica	Insuficiente	Focalizar la difusión y apoyarla en la renovación de la matrícula mercantil
Canal de adopción	64,7% gestiona la contabilidad con contador externo; la recomendación del contador es la razón de aplicación más frecuente (50,9%)	Favorable, pero mediado por un tercero	Dirigir el acompañamiento en primer lugar al contador: formación continuada, guías y herramientas estandarizadas
Barreras para aplicar	Entre quienes conocen la norma y no la aplican: falta de asesoría 40,8%, costo 21,1%, falta de obligatoriedad 10,5%	Barrera técnica, no económica	Ampliar la oferta de asesoría de bajo costo en los territorios con mayor brecha, como Cali (16,4 %) y Bucaramanga (13,6 %)



Aspecto evaluado	Evidencia encontrada	Resultado	Implicación
Proporcionalidad del costo	34,0% no incurrió en costo alguno, 68,0% gastó menos de dos millones y solo 6,8% superó los cinco; 70,8% lo ubicó por debajo del 10% de sus ingresos anuales	Favorable	No se evidencia que el costo sea la principal barrera
Simplicidad del marco	45,8% no requirió cambios de software, 56,5% no necesitó asesoría adicional y solo 8,9% requirió acompañamiento intensivo; complejidad percibida concentrada en el nivel medio (38,0%)	Favorable	Mantener el principio de simplicidad
Calidad y oportunidad de la información	62,6% califica en niveles altos la mejora en claridad; 57,0% cierra el registro de ingresos y gastos en los primeros siete días	Favorable	Es el resultado más sólido de la norma; usarlo como eje de la comunicación pública
Disciplina financiera básica	78,6% separó los gastos personales de los del negocio desde la aplicación de la NIF	Favorable	Conservar este contenido en cualquier revisión del marco normativo
Utilidad para la toma de decisiones	84,6% afirma que la norma mejoró sus decisiones; pero 30,7% no toma ninguna decisión con base en la información contable	Parcial	Fortalecer capacidades de gerentes y propietarios; el valor se genera en la apropiación, no en el cumplimiento formal
Comprensión del propósito financiero	92,0% distingue balance y estado de resultados, pero solo 42,4% reconoce que la norma trasciende lo tributario; la DIAN es la principal destinataria (52,3%) frente a socios (19,3%) y bancos (16,5%)	Insuficiente	Separar explícitamente el propósito contable del control fiscal en la comunicación y la formación
Utilidad frente a terceros	+6,6 p. p. de probabilidad de crédito aprobado y +0,80 destinatarios externos de la información; 41,9% obtuvo mejores condiciones con proveedores; entre el 24,7% que solicitó crédito la aprobación fue del 78,2%	Favorable	Comunicar mejor estos beneficios, en particular el acceso a financiamiento, como argumento de adopción
Efectos sobre empleo y supervivencia	+11 p. p. en la probabilidad de generar empleo formal con significancia marginal y tardía; riesgo de salida del mercado 27,8% menor (razón de riesgo 0,722) en una única especificación no replicada bajo emparejamiento	No concluyente	Ampliar la ventana de observación e institucionalizar la medición periódica con el RUES y la red de cámaras de comercio
Percepción costo-beneficio	64,3% de los adoptantes considera que los costos superaron los beneficios, pese a costos bajos y a que 84,6% reconoce mejoras en sus decisiones	Desfavorable en percepción	Resistencia informativa antes que económica: reencuadrar la NIF como herramienta de gestión y no como obligación tributaria adicional
Necesidad de cambio normativo	Las restricciones detectadas se concentran en difusión, asesoría y apropiación, no en el diseño del marco	No concluyente	Resolver primero los problemas de implementación antes de modificar los requisitos de la norma

Recomendaciones

Leídas junto con los resultados, estas distinciones respaldan la interpretación del efecto como afloramiento de información: la norma ordena y hace visible lo que ya existía, pero convertir esa información en mejor gestión depende de capacidades que la regulación por sí sola no crea. Es la advertencia de la literatura: los beneficios de la estandarización contable se materializan plenamente solo cuando hay educación financiera y acompañamiento para interpretar y aprovechar la información que ya se está generando.

En consecuencia, el acompañamiento no debería limitarse a transmitir requerimientos técnicos, sino incluir rutas escalonadas según la trayectoria de cada empresa, formación dirigida también a gerentes y propietarios, espacios de aprendizaje entre pares y una comunicación de la utilidad de la norma anclada en situaciones concretas del negocio. Conviene además institucionalizar la medición y el seguimiento periódico de la aplicación en el segmento, bajo el liderazgo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria

y Turismo, con el registro mercantil y la red de las cámaras de comercio como fuente de información y canal de contacto: el RUES provee una base censal y actualizada del universo microempresarial y la cobertura territorial cameral facilita el acceso recurrente al empresario. Ese anclaje permitiría evaluar los efectos de mediano plazo sobre el empleo y la supervivencia con ventanas temporales más amplias que la disponible aquí.

La evidencia sobre el canal de adopción señala un segundo frente igualmente prioritario: el contador. Puesto que el 64,7% de las microempresas gestiona su contabilidad con un profesional externo, que esa figura es la principal fuente de conocimiento y la razón de aplicación más frecuente (50,9%, frente al 39,3% de la disposición legal) y que la falta de asesoría es la primera barrera entre quienes conocen la norma y no la aplican (40,8%), la política de acompañamiento rinde más dirigida al contador que directamente a la microempresa: formación continuada sobre la NIF para microempresas, guías y herramientas estandarizadas de aplicación, y una oferta de asesoría de bajo costo en los territorios con mayor brecha entre conocimiento y aplicación.

Un tercer frente atiende a quienes están fuera del alcance efectivo de la norma: cerca de seis de cada diez microempresas no la conocen o apenas la han oído mencionar. Ese grupo no es aleatorio: predominan las personas naturales, el comercio y los servicios y las unidades de menor tamaño, de modo que una divulgación indiferenciada rendiría poco. Conviene

focalizar la difusión en ese perfil y apoyarla en los contactos que ya existen con el empresario, en particular la renovación anual de la matrícula mercantil.

Además, la disonancia entre la percepción de costo y complejidad y los beneficios reportados sugiere que parte de la resistencia es informativa antes que económica. Se recomienda reencuadrar la comunicación pública de la NIF como herramienta de gestión y no como obligación tributaria adicional; difundir métricas verificables del esfuerzo real de implementación —el 68,0% de los adoptantes gastó menos de dos millones de pesos, incluido un 34,0% sin costo alguno, y el 70,8% lo ubicó por debajo del 10% de sus ingresos anuales— para que quien aún no aplica compare contra evidencia y no contra expectativas; y apoyarse en los canales que la encuesta identifica como creíbles, el contador y el par empresarial, con testimonios de microempresas que calificaron la implementación como poco o nada compleja.

En conjunto, el estudio cierra una brecha relevante en una literatura dominada por empresas grandes o listadas, al aportar evidencia específica sobre el universo microempresarial urbano colombiano. Sus resultados sugieren que la política pública de simplificación contable ha logrado, ante todo, formalizar información que antes permanecía oculta —una base más sólida para decidir y para acceder a financiamiento—, mientras que sus efectos sobre empleo formal y supervivencia son más lentos y requieren un horizonte de observación más amplio.

Referencias

- Akano, L. O. (2024). Financial reporting and performance of small and medium enterprises in Lagos State, Nigeria: The crucial role of financial reporting education. *Modern Management Review*, 29(2), 27-37. <https://doi.org/10.7862/rz.2024.mmr.07>
- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Byard, D., Li, Y., & Yu, Y. (2011). The effect of mandatory IFRS adoption on financial analysts' information environment. *Journal of accounting research*, 49(1), 69-96.
- Callaway, B., & Sant'Anna, P. H. C. (2021). Difference-in-differences with multiple time periods. *Journal of Econometrics*, 225(2), 200-230. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2020.12.001>
- Casinelli, H. P. (2015, 5 de agosto). *The use of IFRS for SMEs in Latin America and the Caribbean: Summary analysis*. International Federation of Accountants. <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/use-ifrs-smes-latin-america-and-caribbean-summary-analysis>
- Christensen, H. B., Hail, L., & Leuz, C. (2013). Mandatory IFRS reporting and changes in enforcement. *Journal of Accounting and Economics*, 56(2-3), 147-177. <https://doi.org/10.1016/j.jaccoco.2013.10.007>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública [CTCP]. (2012a). *Bases de conclusiones sobre el documento "Proyecto de Norma de Información Financiera para las Microempresas"*.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública [CTCP]. (2012b). *Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales* (Documento final).

- Contreras-Cuentas, M. M., Sanchez-Barrios, L. J., & Rojano-Alvarado, Y. N. (2026). IFRS adoption in Colombian SMEs: An ethnographic study from an accounting management perspective. *Tec Empresarial*, 20(1), 82–107. <https://doi.org/10.18845/te.v20i1.8408>
- Cox, D. R. (1972). Regression models and life-tables. *Journal of the Royal Statistical Society: Series B (Methodological)*, 34(2), 187–220. <https://doi.org/10.1111/j.2517-6161.1972.tb00899.x>
- Daske, H., Hail, L., Leuz, C., & Verdi, R. (2013). Adopting a label: Heterogeneity in the economic consequences around IAS/IFRS adoptions. *Journal of accounting research*, 51(3), 495–547.
- de Chaisemartin, C., & D'Haultfœuille, X. (2020). Two-way fixed effects estimators with heterogeneous treatment effects. *American Economic Review*, 110(9), 2964–2996. <https://doi.org/10.1257/aer.20181169>
- Deloitte. (2014, 1 de octubre). *IFRS in your pocket 2014*. <https://www.iasplus.com/en/publications/global/ifrs-in-your-pocket/ifrs-in-your-pocket-2014>
- Díaz Ortega, N. I. (2018). Ventajas e inconvenientes de la implementación de las normas internacionales de información financiera para pymes en Colombia. *Gestión y Desarrollo Libre*, 3(5), 71–84. <https://doi.org/10.18041/2539-3669/gestionlibre.5.2018.8186>
- Friday, S. C., Lawal, C. I., Ayodeji, D. C., & Sobowale, A. (2025). Modeling the impact of IFRS on SMEs in emerging markets. *Finance & Accounting Research Journal*, 7(4), 167–182. <https://doi.org/10.51594/farj.v7i4.1904>
- Gallego-Álvarez, I., Cuadrado-Ballesteros, B., & Mejía-Rosario, N. (2016). IFRS implementation at international level: A biplot analysis. *International Journal of Accounting, Auditing and Performance Evaluation*, 12(4), 422–444. <https://doi.org/10.1504/IJAAPE.2016.079866>
- Goodman-Bacon, A. (2021). Difference-in-differences with variation in treatment timing. *Journal of Econometrics*, 225(2), 254–277. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2021.03.014>
- Habibi, Sediqa. (2025). The Role of International Financial Reporting Standards (IFRS) in Global Business Management.
- Hellman, N., Nilsson, H., Tylaite, M., & Vural, D. (2022). The impact of an IFRS for SMEs-based standard on financial reporting properties and cost of debt financing: Evidence from Swedish private firms. *European Accounting Review*, 31(5), 1175–1205. <https://doi.org/10.1080/09638180.2022.2085758>
- IFRS Foundation. (2016, mayo). *IFRS Foundation publishes the 2016 Pocket Guide to IFRS Standards*. <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2016/05/ifrs-foundation-publishes-the-2016-pocket-guide-to-ifrs-standards/>
- IFRS Foundation. (2017, 8 de febrero). *Angola: View jurisdiction*. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/view-jurisdiction/angola/>
- IFRS Foundation. (2017, mayo). *Pocket guide to IFRS Standards: The global financial reporting language*. <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2017/05/3-pocket-guide-to-ifrs-standards-the-global-financial-reporting-language/>

- IFRS Foundation. (2024, 2 de octubre). *European Union: View jurisdiction*. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/view-jurisdiction/european-union/>
- IFRS Foundation. (2025a, 4 de abril). *United States: View jurisdiction*. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/view-jurisdiction/united-states/>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia. (2016, 4 de abril). *Los retos de aplicación de las NIIF, ¿lo están logrando las empresas?* <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/estandares-internacionales/niif-normas-internacionales/2016/04/los-retos-de-aplicacion-de-las-niif-lo-estan-logrando-las-empresas/>
- Irvine, H., & Lucas, N. (2006). The rationale and impact of the adoption of International Financial Reporting Standards: the case of the United Arab Emirates. In *Proceedings of the 18th Asian-Pacific Conference on International Accounting Issues* (pp. 1-22). California State University, The Sid Craig School of Business.
- Kainth, A., & Wahlstrøm, R. R. (2021). Do IFRS promote transparency? Evidence from the bankruptcy prediction of privately held Swedish and Norwegian companies. *Journal of Risk and Financial Management*, 14(123). <https://doi.org/10.3390/jrfm14030123>
- Kaya, D., & Koch, M. (2015). Countries' adoption of the International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs)—Early empirical evidence. *Accounting and Business Research*, 45(1), 93–120. <https://doi.org/10.1080/00014788.2014.969188>
- Levy-Carciente, S., et al. (2025). Índice de Burocracia 2025. Adam Smith Center for Economic Freedom, Florida International University. <https://freedom.fiu.edu/index-of-bureaucracy>
- Marimón Silva, L. A., & Sánchez Teherán, L. J. (2025). *Retos y beneficios de la implementación de las NIIF en las pymes de la ciudad de Cartagena* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad de San Buenaventura Cartagena]. <https://hdl.handle.net/10819/23683>
- Mensah, L., Bein, M. A., & Arhinful, R. (2025). The impact of capital structure on business growth under IFRS adoption: Evidence from firms listed in the Frankfurt Stock Exchange. *SAGE Open*, 15(2), 1–21. <https://doi.org/10.1177/21582440251336533>
- Niño-Rojas, V. M. (2008). *Competencias en la comunicación-3ra edición: Hacia las prácticas del discurso*. Ecoe ediciones.
- Orobio Montaña, A., Rodríguez Rodríguez, E. M., & Acosta Quevedo, J. C. (2019). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para pymes. *Cuadernos De Contabilidad*, 19(48), 1–18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.aiin>
- Pacter, P. (2013). The IFRS for SMEs. In *The Routledge Companion to Accounting, Reporting and Regulation* (pp. 411-434). Routledge.
- Potharla, S. (2025). Global adoption of International Financial Reporting Standards (IFRS): A comprehensive review and critical analysis (2000-2025). *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.5277789>

- Procházka, D. y Závodný, L. (2023). IFRS adoption and value relevance of accounting information in the V4 region. *Economic research-Ekonomska istraživanja*, 36(1).
- Rico Buitrago, J. D., González Parias, C. H., Galvis Cataño, D. F., & Cárcamo Hernández, C. (2023). Efectos de la aplicación de las NIIF en siete pymes de Medellín. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1–20. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol53n1.7>
- Rios-Ávila, F., Sant’Anna, P. H. C., & Callaway, B. (s. f.). csdid: Stata module for the estimation of difference-in-difference models with multiple time periods. Statistical Software Components, Boston College Department of Economics.
- Sant’Anna, P. H. C., & Zhao, J. (2020). Doubly robust difference-in-differences estimators. *Journal of Econometrics*, 219(1), 101–122. <https://doi.org/10.1016/j.jeconom.2020.06.003>
- Tawiah, V., & Gyapong, E. (2021). International financial reporting standards, domestic debt finance and institutional quality: Evidence from developing countries. *International Journal of Finance & Economics*, 28(3), 2915–2936. <https://doi.org/10.1002/ijfe.2575>
- United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD]. (2004). *Accounting and financial reporting guidelines for small and medium-sized enterprises (SMEGA), Level 3 guidance*. United Nations.
- Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación.
- Vergara Arrieta, J. J., Puerta Guardo, F. A., & Huertas Cardozo, N. C. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Colombia. *Contaduría y Administración*, 68(2), 296–321. <http://dx.doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.2643>

Anexo 1. Estimador de diferencias en diferencias



Se utiliza el estimador de diferencias en diferencias por grupos y periodos de Callaway y Sant'Anna (2021), el cual evita los sesgos que introducen los estimadores de efectos fijos bidireccionales (TWFE) en presencia de tratamientos escalonados y efectos heterogéneos en el tiempo. Como ejercicio de robustez, los resultados principales se contrastan con una estrategia que combina emparejamiento por puntaje de propensión (Propensity Score Matching) con el mismo estimador de diferencias en diferencias.

Formalmente, se estima el parámetro ATT propuesto por Callaway y Sant'Anna (2021), definido como el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados del grupo g (empresas que aplicaron la NIF en el periodo g) en el momento t , comparado contra su propia evolución esperada en ausencia de tratamiento. La estimación se realizó especificando la variable de panel, el periodo calendario y el periodo de aplicación de cada empresa.

$$ATT(g,t) = E[Y_t - Y_{g-1} \mid G = g] - E[Y_t - Y_{g-1} \mid D_t = 0] \quad (1)$$

$$\theta_D(e) = \sum_{g \in G} P(G = g \mid g + e \leq T) \cdot ATT(g, g + e) \quad (2)$$

$$\theta_O = \sum_{t \geq g} w_{g,t} \cdot ATT(g,t) \quad (3)$$

En estas expresiones Y es el resultado de interés, g el periodo en que la empresa adopta la NIF, t el periodo calendario, D el indicador de tratamiento, T el último periodo observado, $e = t - g$ el número de periodos transcurridos desde la aplicación y w los ponderadores por tamaño de cada grupo de aplicación, que suman uno. La ecuación (1) define el estimando, esto es, la doble diferencia entre las empresas que adoptan en g y las que aún no han adoptado en t , tomando $g-1$ como periodo de referencia. La ecuación (2) corresponde a la agregación dinámica por tiempo de evento que se representa en las figuras de esta sección, y la

ecuación (3) al ATT agregado simple que se reporta en la tabla resumen de la sección de robustez.

El ATT_{gt} se estimó mediante el estimador doblemente robusto de eficiencia local propuesto por Sant'Anna y Zhao (2020), que combina un modelo de regresión de resultados con un modelo de ponderación por probabilidad inversa (IPW) a partir del puntaje de propensión. La propiedad de doble robustez implica que la estimación del ATT_{gt} es consistente si al menos uno de los dos modelos (el de resultados o el de participación) está correctamente

te especificado, lo que reduce la sensibilidad de los resultados frente a errores de especificación en comparación con un estimador simple de regresión o de ponderación.

En las especificaciones con controles se incluyó como covariables el sector económico y la ciudad en la que operan las microempresas, de manera que el puntaje de propensión y la regresión de resultados absorben las diferencias sistemáticas de nivel asociadas al sector y a la ubicación de la empresa. La inferencia se realizó mediante bootstrap con 1.000 repeticiones, lo que permite construir errores estándar e intervalos de confianza válidos incluso cuando el número de grupos de tratamiento es moderado.

Los resultados se reportan de dos formas. Primero, como una agregación dinámica por tiempo de evento, en la que cada coeficiente corresponde al ATT promedio para el periodo relativo $e = t - g$ (número de periodos transcurridos desde la aplicación), normalizando como referencia el periodo $e = -1$, que es el periodo inmediatamente anterior a la aplicación, de forma que los coeficientes en periodos previos permiten evaluar de manera directa el supuesto de tendencias paralelas. Segundo, como un ATT agregado simple, que resume en un único número el efecto promedio del tratamiento a través de todos los grupos y periodos posteriores a la aplicación disponibles; este último es el que se reporta en la tabla resumen en la sección 6.3.

Anexo 2. Instrumento de recolección



Tabla 40

Síntesis de evidencia e implicaciones de política

1. Identificación básica			
En esta sección se recoge la identificación del encuestado y de la microempresa.			
1.1	RA	Nombre y apellidos de la(s) persona(s) encuestada(s)	_____
1.2	RA	Teléfono de contacto	_____
1.4	RU	Confirme el tipo y número de identificación de la microempresa (sin dígito de verificación).	Tipo: 1. NIT 2. Cédula de Ciudadanía 3. Cédula de Extranjería 4. Pasaporte 1.4.1 Número de identificación: _____
1.5	RU	La contabilidad es realizada por un contador:	1. Interno 2. Externo

2. Aplicación de las NIF (Norma de Información Financiera) PARA MICROEMPRESAS Anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 – NIF para Microempresas			
Esta sección busca identificar si la microempresa conoce, aplica y en qué medida implementa la NIF para microempresas.			
2.1. Aplicación			
2.1.1	RU	¿Conoce y aplica la norma de información financiera para microempresas? Pase: a 4 si la respuesta es “No la he escuchado ni la conozco” Pase: a 4 si la respuesta es “La he escuchado, pero no la conozco”	1. No la he escuchado ni la conozco 2. La he escuchado, pero no la conozco 3. La conozco, pero no la aplico 4. La conozco y la aplico
2.1.2	RU	Si la microempresa no la aplica, ¿cuál es la principal razón? Aplicar solo si en 2.1.1 responde “la conozco, pero no la aplico y pase a P4”	1. Costos de implementación 2. Falta de asesoría 3. Considera que no aplica 4. No ve los beneficios de hacerlo 5. Considera que no es obligatoria Otra: _____
2.1.3	RM	¿Cuál fue la razón de la aplicación de la NIF para microempresas	1. Obligatorio por disposición legal 2. Obligatorio por requerimiento de autoridad 3. Facilitar el acceso al crédito 4. Solicitud de un tercero 5. Por recomendación del contador público Otra: _____
2.1.4	RA	¿Desde qué año la microempresa empezó a aplicar las NIF?	1. Interno 2. Externo



2.2. Nivel de aplicación			
2.2.1	RU	¿Cuáles de estas prácticas realiza actualmente la microempresa?	1. No la he escuchado ni la conozco 2. La he escuchado, pero no la conozco 3. La conozco, pero no la aplico 4. La conozco y la aplico
2.2.2	RU	¿Con qué frecuencia la microempresa certifica sus estados financieros?	1. Costos de implementación 2. Falta de asesoría 3. Considera que no aplica 4. No ve los beneficios de hacerlo 5. Considera que no es obligatoria Otra: _____
2.2.3	RU	¿La microempresa elabora notas a los estados financieros?	1. Obligatorio por disposición legal 2. Obligatorio por requerimiento de autoridad 3. Facilitar el acceso al crédito 4. Solicitud de un tercero 5. Por recomendación del contador público Otra: _____

3. Costos y esfuerzos de implementación			
Esta sección recoge información sobre los costos, cambios y esfuerzos asociados con la aplicación de la NIF en la microempresa.			
3.1 Financieros			
3.1.1	RU	¿La microempresa necesitó capacitación o asesoría externa para aplicar la NIF?	1. Sí, asesoría intensiva 2. Sí, asesoría ocasional 3. No
3.1.2	RU	¿Cuál fue el costo aproximado de aplicar la microempresa a la NIF?	1. No tuvo costo 2. Menos de \$2 millones de pesos 3. Entre \$2 millones y \$5 millones de pesos 4. Entre \$5 millones uno y \$10 millones de pesos 5. Más de \$10 millones de pesos
3.2. Tecnológicos			
3.2.1	RU	¿La aplicación de la NIF exigió cambios en software, sistemas contables o herramientas tecnológicas?	1. Sí, cambios importantes 2. Sí, cambios menores 3. No
3.2.2	RU	¿Los costos asociados a la aplicación de las NIF para la microempresa (contador, software, asesoría, capacitación) fueron?	1. Menos del 10% de los ingresos anuales 2. Entre 10%-30% de los ingresos anuales 3. Entre 31%-50% de los ingresos anuales 4. Entre 51%-80% de los ingresos anuales 5. Más del 80% de los ingresos anuales
3.3. Relación costo-beneficio			
3.3.1	LIK	En una escala de 1 a 5, donde 1 significa “nada complejo” y 5 “muy complejo”, ¿cómo calificaría el nivel de complejidad del proceso de implementación de las NIF?	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
3.3.2	RU	¿Diría que los beneficios derivados de la información que produce la aplicación de esta norma supera los costos de su implementación?	1. Si 2. No

4. Conocimiento sobre la NIF			
Esta sección indaga por la formación recibida y por el conocimiento básico que tiene la microempresa sobre la NIF.			
4.1	RU	¿La persona encargada de la contabilidad o de los registros financieros ha recibido capacitación específica sobre la NIF para microempresa?	1. Sí 2. No
4.2	RM	¿Cómo se enteró o aprendió sobre la NIF para microempresa?	1. Cámara de comercio 2. Contador o asesor contable 3. DIAN o entidad tributaria 4. CTCF (Consejo técnico de la contaduría pública) o entidad reguladora 5. Internet o redes sociales 6. Gremios contables 7. Nunca ha recibido información sobre esta norma
4.3	VF	De las siguientes afirmaciones sobre la NIF para microempresa, señale cuáles considera correctas.	4.3.1. La microempresa debe preparar al menos un balance y un estado de resultados: 1. Verdadero 2. Falso 4.3.2. La contabilidad de la microempresa no debería mezclarse con los gastos personales: 1. Verdadero 2. Falso

5. Impactos en la gestión financiera			
Esta sección busca identificar cambios en el manejo de la información financiera y en el uso de esa información para la gestión de la microempresa.			
5.1	LIK	En una escala de 1 a 5, donde 1 significa “no ha mejorado en absoluto” y 5 “ha mejorado significativamente”, ¿en qué medida la aplicación de la NIF ha mejorado la claridad y organización de la información financiera de la microempresa?	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
5.2	RU	Una vez finaliza el mes, ¿cuánto tiempo tarda usualmente la microempresa en registrar sus ingresos y gastos, y en calcular su resultado financiero?	1. Entre 1 y 7 días 2. Entre 8 y 15 días 3. Más de 15 días 4. No lo conoce con claridad
5.3	RM	En los últimos 12 meses, ¿la información contable o financiera se utilizó para tomar alguna de estas decisiones?	1. Fijar precios 2. Decidir compras 3. Solicitar crédito 4. Reducir gastos 5. Invertir en activos 6. Contratar personal
5.4	RM	¿A quién entrega o presenta la información financiera de su microempresa?	1. Entidades financieras o de crédito 2. DIAN 3. Superintendencias 4. Socios o inversionistas 5. Proveedores 6. Solo para uso interno de la microempresa
5.5	RU	Comparado con antes de llevar sus registros según la NIF, ¿separa con mayor claridad los gastos de la microempresa de sus gastos personales?	1. Sí, claramente 2. Algo más, pero no del todo 3. No ha cambiado

6. Impactos en el desempeño empresarial			
Esta sección recoge información sobre cambios recientes en el desempeño de la microempresa y la percepción del efecto general de la aplicación de la NIF.			
6.1	LIK	En una escala de 1 a 5, donde 1 indica un impacto bajo y 5 un impacto alto, ¿qué impacto general considera que ha tenido la aplicación de la NIF en el desempeño de la microempresa?	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5
6.2	RU	¿Considera que la contabilidad de acuerdo con las NIF para microempresa, le ha permitido mejorar la toma de decisiones financieras de su microempresa?	1. Sí 2. No
6.3	RU	Comparando el último año de su operación, con relación a un año previo a la aplicación de la norma, la utilidad o ganancia de la microempresa fue:	1. Mucho menor 2. Menor 3. Igual 4. Mayor 5. Mucho mayor
6.4	RU	En los últimos 12 meses, ¿la microempresa solicitó crédito o financiamiento formal?	1. No solicitó 2. Sí solicitó y no fue aprobado 3. Sí solicitó y fue aprobado
6.5	RU	Desde que lleva su información financiera de acuerdo con la norma, ¿han mejorado las condiciones que le ofrecen sus proveedores (plazos de pago, crédito comercial, descuentos)?	1. Sí, han mejorado 2. No han cambiado
6.6	RM	¿En qué aspectos considera que llevar su contabilidad conforme a la NIF ha contribuido a la toma de decisiones en su negocio para mejorar?	1. Conocer con mayor claridad si el negocio está ganando o perdiendo 2. Fijar mejor los precios de sus productos o servicios 3. Controlar y reducir los gastos del negocio 4. Decidir cuándo y en qué invertir 5. Solicitar crédito o financiamiento con mayor respaldo 6. Negociar mejores condiciones con proveedores 7. Planificar con más anticipación las compras o la producción 8. Separar las finanzas del negocio de las personales



